

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA

PRESENTADA AL

Excmo. Señor Presidente de la Nación

4 DE JUNIO 1943 - 4 DE JUNIO 1945

BUENOS AIRES

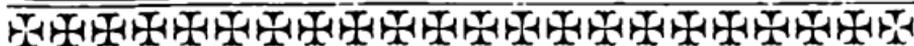
TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1945

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
Elevación de la memoria al Excmo. Señor Presidente ..	V
Secretaría del Ministerio de Guerra	1
Comando en Jefe del Ejército	17
Estado Mayor General del Ejército	21
Dirección General de Instrucción del Ejército	25
Cuartel Maestro General del Interior	31
Dirección General del Personal	37
Dirección General del Material del Ejército	43
Dirección General de Fabricaciones Militares	49
Dirección General del Instituto Geográfico Militar ...	59
Dirección General de Administración	67
Dirección General de Sanidad	77
Dirección General de Tiro y Gimnasia	85
Dirección General de Ingenieros	91
Dirección General de Remonta	97
Dirección General de Propaganda del Ejército	103
Dirección General de Estadística del Ejército	107
Dirección General de Gendarmería Nacional	111
Auditoría General de Guerra y Marina	119
Vicaría General del Ejército	123
Consejos de Guerra	127
Fondo de Creación de la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y de la Armada	135
Comisión Revisora de Pensiones Militares	139
Comando del 1. Ejército	143
Comando del 2. Ejército	147
Comando de la 1. División de Ejército	151
Comando de la 2. División de Ejército	157
Comando de la 3. División de Ejército	163
Comando de la 4. División de Ejército	171

	Pág.
Comando de la 5. División de Ejército	185
Comando de la 6. División de Ejército	191
Comando de la 7. División de Ejército	199
Comando de Caballería del Ejército	205
Comando de la Agrupación "Patagonia"	211
Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo"	219
Comando General y Comandos de Regiones Militares . .	227
Comando de las Fuerzas del Acantonamiento de Campo de Mayo y Jefatura de las Guarniciones de El Palo- mar y San Martín	235
Comando General de Comunicaciones del Interior	241
Comando de Defensa Antiaérea del Interior	247
Comandos de Destacamentos	253
Inspección de Infantería	273
Inspección de Artillería	279
Inspección de Comunicaciones	285
Inspección de Zapadores	291
Inspección de Tropas de Montaña	295
Inspección de Artillería Antiaérea	301
Inspección de Tropas de Servicios	307
Inspección de Bandas Militares	315
Colegio Militar	319
Escuela Superior de Guerra	335
Escuela Superior Técnica	339
Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral"	345
Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán"	353
Dirección General de Liceos Militares	359
Liceo Militar "General San Martín"	363
Liceo Militar "General Paz"	367
Escuela de Tropas Mecanizadas	371
Escuela de Infantería	377
Escuela de Caballería	381
Escuela de Artillería	389
Escuela de Servicios del Ejército	399
Escuela Antiaérea	405
Escuela de Comunicaciones	409
Escuela de Zapadores	413



Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Presento a la consideración de V. E., la Memoria del Departamento de Guerra, correspondiente al período Revolucionario (4 de junio de 1943 al 4 de junio de 1945), lo que le permitirá cerciorarse de las tareas más importantes que ha desarrollado el Ejército.

Como complemento de todo lo reseñado en los capítulos respectivos, expreso a continuación, en lineamientos generales, las consideraciones que me ha sugerido el desarrollo de las actividades durante el período citado precedentemente, señalando a la vez, el estado general de la Institución.

La labor desarrollada por el Ministerio de Guerra durante los dos primeros años del período revolucionario ha sido una tarea continuada y encauzada en una única dirección, cuyo objetivo principal ha tenido por norte dotar al país del Ejército que por su importancia le corresponde.

La tarea mencionada ha sido llevada a cabo en forma silenciosa y sorteando inconvenientes de toda índole, derivados de la situación mundial, que han dificultado en grado sumo la consecución del objetivo fijado, pero que pese a los contratiempos habidos se ha logrado alcanzar en forma amplia.

Puede asegurarse que en el corto lapso transcurrido se ha logrado evolucionar en lo que a la organización e instrucción del Ejército se refiere, en una forma que no tiene paralelo en ningún otro período de nuestro país, aún en aquellos de más auge, en los cuales el mundo se encontraba en pleno período de paz y, por

lo tanto no existían mayores inconvenientes en la adquisición de elementos necesarios para dotar al Ejército. Además, se ha dado oportunidad a los ciudadanos que les ha correspondido ser incorporados, para que puedan efectuar el Servicio Militar, a diferencia de lo que ocurría anteriormente en que un gran número de ellos debían ser eximidos del mismo, porque el país no estaba en condiciones de alojarlos, equiparlos, instruirlos, etc.

El aumento del personal bajo bandera ha hecho indispensable la incorporación de oficiales y suboficiales de reserva para atender las necesidades de su instrucción y educación, dado el número relativamente reducido de los cuadros permanentes. Dicha medida ha llenado además la sentida necesidad de acrecentar y profundizar la instrucción del personal de reserva.

Una de las preocupaciones de este Ministerio ha sido orientar al Ejército hacia el perfeccionamiento teórico y práctico de los cuadros y a la instrucción de la tropa, a fin de disponer de un organismo capacitado para desempeñarse en cualquier eventualidad.

Conjuntamente con sus funciones específicas, el Departamento de Guerra ha desarrollado tareas de orden social y educativo, que han merecido su especial atención, lo que redundo en positivos beneficios, especialmente para las poblaciones en las cuales tienen su guarnición unidades del Ejército.

Para la determinación del asiento de nuevas unidades creadas durante el período ya mencionado, se ha tenido en cuenta como base primordial, el lugar adecuado para la formación de nuevos centros urbanos, a fin de que, al formar núcleos en lugares de poco movimiento, se genere allí trabajo y con ello se contribuya en la mejor forma a acrecentar la economía local y en consecuencia la del país.

La creación de diversas unidades se ha regido por un plan metódico estudiado en base a los recursos

existentes y necesidades impuestas, a fin de alcanzar paulatinamente la organización proyectada.

Es así que se crearon, la 7. División de Ejército con jurisdicción en la Provincia de Corrientes y en la Gobernación de Misiones. Forman parte integrante de la misma los Regimientos 9, 27 y 28 de Infantería con guarnición en las ciudades de Corrientes, Paso de los Libres y Goya. Asimismo se creó en la zona del Chaco el 11 Destacamento, formando parte del mismo el Regimiento 29 de Infantería y 11 Grupo de Artillería, ambos con asiento en la ciudad de Resistencia y otros núcleos que se encuentran en la ciudad de Formosa.

A la localidad de Tartagal, Provincia de Salta, se ha trasladado uno de los batallones del Regimiento 20 de Infantería.

En las Provincias de Mendoza y San Juan, se instalaron batallones pertenecientes a los Regimientos 16 y 22 de Infantería de Montaña en nuevas guarniciones, a fin de facilitar la instrucción de invierno de las tropas.

En la Gobernación de Neuquén, con asiento en Junín de los Andes se estableció el Regimiento 26 de Infantería de Montaña, y un batallón perteneciente al Regimiento 21 de Infantería de Montaña en la localidad de Bariloche, quedando el núcleo principal en Esquel.

Así mismo, se crearon, completaron y cambiaron de guarniciones otras unidades y subunidades.

Concordante con la creación de nuevas unidades y con el aumento de efectivos del Ejército se llevó a cabo el plan de obras correspondientes, para el alojamiento del personal, ajustando las construcciones a un criterio moderno e higiénico a fin de asegurar las mejores condiciones para la vida, salud, comodidad y eficiente instrucción de los ciudadanos incorporados para realizar el Servicio Militar.

Asimismo se han arbitrado las medidas para intensificar la producción de armamentos, equipos, vestuario, etc.; recurriendo en los casos necesarios, a solu-

ciones de emergencia, encarándose además estudios tendientes a la búsqueda de substitutos de los elementos y materias primas faltantes en el país.

El Ministerio de Guerra, mediante la organización de sociedades mixtas, ha estimulado el interés privado, cuando este no ha podido bastarse a sí mismo, para elaborar materias esenciales, no sólo para las fuerzas armadas sino también para la industria del país en general.

El estado sanitario de la tropa ha sido motivo de una especial atención, habiendo demostrado las estadísticas un descenso apreciable en la morbimortalidad, como consecuencia de las medidas adoptadas en tal sentido.

La instrucción y educación de los Comandos y tropas se ha desarrollado en forma normal, realizándose diversos cursos de preparación y perfeccionamiento para oficiales y suboficiales del cuadro permanente y de reserva. La eficiencia de los resultados obtenidos ha podido ser comprobada en los ejercicios finales realizados en distintas zonas del país.

Mediante el funcionamiento de escuelas primarias en todas las unidades, el Ejército ha continuado su colaboración en la lucha contra el analfabetismo.

La imprescindible necesidad de actualizar la organización del Ejército, a fin de ponerlo en consonancia con la creciente potencialidad de nuestro país y con las exigencias que la guerra moderna impone a las naciones, dió origen a la nueva Ley Orgánica del Ejército, promulgada por decreto N° 29375/44.

La importancia adquirida por la Fuerza Aérea y la conveniencia de dotarla de vida propia ha hecho necesario su separación del Ejército, creándose a tal efecto la Secretaría de Aeronáutica.

Dios guarde a V. E.

JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA

Ministro de Guerra

Secretaría del Ministerio de Guerra

La nueva organización impresa al Ejército a partir del 4 de junio de 1943, incidiendo en sus aspectos esenciales y formales, determinó un intenso aumento de sus actividades, suscitando, en consecuencia, una multiplicidad de asuntos complejos que debió afrontar esta Secretaría desplegando una labor en correlación con su misión de secundar al Señor Ministro de Guerra en la mejor realización de sus específicas y delicadas funciones.

En ese orden de ideas, las tareas fueron cumplidas con satisfactorio éxito, correspondiendo destacar el gran espíritu de trabajo y la fervorosa dedicación que volcó todo el personal para el amplio logro de esos fundamentales propósitos.

A través de la Secretaría, en efecto, se ha mantenido una estrecha colaboración con los demás Departamentos de Estado en los asuntos que se le relacionan, como así también con las reparticiones autárquicas en general, modalidad que ha facilitado grandemente imprimir a los asuntos en trámite un ritmo y una agilidad que se ha traducido en un mayor número de cuestiones estudiadas y resueltas.

Decretos-Leyes y distintas medidas de gravitación indiscutible en la buena marcha del Ejército, cuya sanción vinieron a llenar cumplidamente impostergables y trascendentales necesidades de la Institución, fueron proyectados con la intervención de esta Secretaría, colaborando en las mismas las distintas Divisiones que la integran, distribuidas en forma y número que han demostrado la eficacia de su armónica organización.

En breves síntesis, las actividades desarrolladas por cada División son las que se mencionan seguidamente:

DESPACHO GENERAL. Esta División, en su carácter de órgano central de la Secretaría, ha tenido bajo su fiscalización numerosa documentación de toda índole, debiendo destacarse en su faz primordial, el estudio de la aplicación de las disposiciones de las leyes y reglamentaciones de justicia en los sumarios, informaciones y actas que por diversas causas fueron instruídas en los distintos organismos del Ejército.

Cabe mencionar el aumento de los documentos tramitados por la División, concordante con la creación de nuevos organismos del Ejército, lo que ha obligado a intensificar las tareas a cargo de la misma a fin de que todo trámite se cumpliera dentro de los plazos que fijan los reglamentos en vigencia.

Las diversas directivas impartidas por la Superioridad, relacionadas con la celeridad que debe caracterizar a los asuntos de justicia, han sido objeto de especial aplicación y si la tarea en sus comienzos resultó compleja, se vió coronada con el más amplio éxito, en muy breve plazo.

El diligenciamiento de todos aquellos asuntos que no requirieron especial atención, ni debían ser sometidos a un profundo estudio, fué cumplido de inmediato no obstante la numerosa cantidad, debiendo destacarse la gran dedicación puesta en evidencia por el personal asignado a esta División y su eficaz rendimiento.

Mesa de Entradas y Salidas: Con el objeto de darle un ritmo más acelerado a la tramitación de los expedientes, se encaró el estudio de la reorganización de la Mesa de Entradas y Salidas, a efectos de suprimir los libros que por sus grandes dimensiones resultan inadecuados y poco manuales, resolviéndose la adquisición de ficheros metálicos que permitirán la modernización del sistema y la practicidad en la manipulación de

los expedientes, rapidez en la búsqueda de antecedentes, unidad en el trámite, conservación de la documentación en mejor estado e higiene, facilitando al mismo tiempo las tareas del personal encargado de los mismos.

Se llevaron a efecto modificaciones tendientes a asegurar una mayor exactitud en las copias de los expedientes tramitados, encomendándose esta tarea a las distintas Divisiones de la Secretaría, habiéndose dictado disposiciones que han permitido un mayor contralor y han contribuído a que la misión del personal fuese cumplida con acierto y seguridad.

En el tiempo transcurrido desde el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio ppdo., se han tramitado 227.658 expedientes, lo que dá un promedio anual de 113.829 que, comparado con el total de 47.451 inserto en la Memoria del ejercicio 1940-41 significa un aumento superior al 140 %, lo que permite apreciar la intensa labor cumplida por esta División.

DIVISION ADMINISTRATIVA. Creada en octubre de 1943, ha tenido a su cargo lo referente a la parte ejecutiva y de contabilidad de la Ley de Presupuesto, Leyes Especiales, Cuentas Especiales y acuerdos de ministros que arbitren recursos, como así también la administración de los Fondos del Ministerio y su rendición de cuentas.

Asimismo ha encarado la aprobación de licitaciones que por diversas adquisiciones han realizado las distintas reparticiones del Ministerio de Guerra, aprobación de gastos para la ejecución de obras militares, reintegro de gastos extraordinarios realizados por las distintas dependencias del Ejército, ascensos y nombramientos de personal civil, donaciones, trabajos por cuenta de terceros y en general todo otro asunto de carácter económico administrativo, con exclusión de los relativos a las leyes de armamento.

I DIVISION. Durante los dos primeros años del período revolucionario —4 de junio de 1943 al 4 de junio de 1945—, ha intervenido y mediado en todo lo relativo a las finanzas y economías correspondientes a todas las unidades, comandos y reparticiones de todo el Ejército, cumplimentando y prestando colaboración a todo lo dispuesto por las autoridades del gobierno surgido de la Revolución del 4 de junio de 1943.

De acuerdo con ello, se ha tramitado y dado solución a innumerables expedientes, notas y resoluciones, acuerdos de ministros y decretos, todos ellos relacionados con las distintas tareas que conciernen a la División. Contando entre los mismos: el desarrollo del Presupuesto anual de guerra (Anexo F.) contralor y aprobación de los planes de trabajos a desarrollar por las reparticiones dependientes; apertura de las cuentas especiales de las ya citadas y de las reparticiones autárquicas, como así también el presupuesto de estas entidades:

Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección General del Instituto Geográfico Militar "Ley de la Carta" - Fondo de Creación de la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y de la Armada - Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial. Asimismo se desarrolló y se condujo a la aprobación, el presupuesto de la Dirección General de Gendarmería Nacional y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Todo lo expuesto anteriormente ha sido objeto de un minucioso estudio, para obtener el máximo de utilidad y rendimiento de las cantidades asignadas y no afectar en lo más mínimo el tesoro de la Nación contemplando y teniendo en cuenta al mismo tiempo la seguridad del buen desarrollo del plan trazado.

Igualmente, se ha efectuado el estudio de numerosos expedientes relacionados con la adquisición y expropiación de terrenos y edificios con el objeto de construir nuevos cuarteles, plazas de armas y

ampliar los ya existentes, según las necesidades del Ejército.

La compra de los terrenos, y por ende, la aprobación del gasto a efectuar, debieron ser estudiadas apoyándose sobre la base de la economía y de las condiciones especiales requeridas para poder hacer efectivo el uso de dichos campos y edificios, como así también su conveniente ubicación.

En una palabra, se han manejado los fondos de todo el Ejército, teniendo la prudencia de no sobrepasar sus límites y aprovechando todas las asignaciones hasta el máximo posible.

Finalmente, cabe destacar que esta División colaboró en todo lo posible, de acuerdo con los deseos de los Gobernantes de la Revolución, con la creación de la Mutualidad del Personal Civil del Ministerio de Guerra y con el estudio de los problemas que afectaban el buen desarrollo de la acción social que lleva a cabo la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares, los cuales fueron llevados a feliz término.

II DIVISION. En los dos años que se reseñan, ha cabido a la II División desarrollar una actividad inusitada en razón de haber sido colocado a su cargo cuanto se relacione con el movimiento del personal militar. Ese simple enunciado, ligado al extraordinario desplazamiento del citado personal motivado por las modificaciones introducidas en la estructura de su organización, lo que originó como consecuencia de ello la creación de nuevos comandos, unidades, etc., permite formarse una idea sobre la importancia e intensidad de las tareas que han debido cumplirse en ese aspecto.

Las innovaciones llevadas a cabo en el Ejército, en lo referido al capítulo "instrucción" fué causa de incesante y alerta preocupación de esta División, pues debió vigilar constantemente que fueran nivelados los efectivos de las distintas reparticiones, comandos, unidades, etc.. El logro de tal resultado, exigió la

realización previa de detenidos y minuciosos estudios con el fin de impedir que pudiera resentirse la eficacia y buen funcionamiento de los distintos servicios.

La publicación del Boletín Militar —a cargo de la División— registró también el progreso constante de la actividad creciente del Ejército, representado, a esos efectos, en un aumento del material preparado con destino a su inserción en el mismo. Es inoficioso recordar la utilidad del Boletín Militar, editado y distribuido diariamente, con la recopilación de las leyes, decretos, resoluciones y reglamentos referidos directamente al Ejército y de los que tengan atingencia con sus problemas. El Boletín es también el vehículo oficial de comunicación entre la Superioridad y el personal militar; por su intermedio éste último toma conocimiento de las órdenes emanadas de aquella, en forma rápida y clara.

Completa esa faz de la labor informativa, la Oficina de Prensa dependiente de la División, que tiene a su cargo la centralización de todas las informaciones que se originan como resultante de las múltiples actividades del Ejército y que, en razón de su interés general, conviene poner en conocimiento del público, en cumplimiento de la política de acercamiento y estrechamiento de relaciones entre las fuerzas armadas y el pueblo, que está contenida en el lema determinante de su creación: **“Propender al acercamiento espiritual entre el pueblo y el Ejército”**.

Las noticias destinadas a llenar esa finalidad han sido redactadas por la Oficina de Prensa, inspirándose en las directivas de la Superioridad, en forma de producir una nítida y fiel visión del funcionamiento interno de la Institución Armada, poniendo de relieve sus progresos, su renovada pujanza y su espíritu moderno y permitiendo apreciar tanto la amplia obra efectuada desde el punto de vista profesional, como la llevada a cabo en el campo social.

Otra de las tareas a cargo de la División es la de atender a la buena marcha de los distintos servicios del Ministerio, como ser turnos de guardias, órdenes internas, instrucción, etc., propendiéndose a que funcionen sin tropiezos y aceleradamente. Compete también a la misma la atención de los legajos y antecedentes del personal de suboficiales, con el registro consiguiente de las novedades que se produzcan y las pertinentes comunicaciones a la Dirección General del Personal.

La Sección destinos, a cuyo cargo se encuentra la fiscalización del movimiento del personal militar, se vió muy recargada en sus actividades como resultado del aumento de los efectivos del Ejército; no obstante, cumplió sin retardos su cometido de tener al día los distintos libros y el fichero general, de obligada consulta y asesoramiento en los casos de cambios de destinos.

Los Servicios de la Secretaría a cargo de la División ha mantenido en las mejores condiciones posibles de uso y conservación el ganado y equipo de montar perteneciente a los Señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales que revistan en el Ministerio y Secretaría de Guerra.

Ganado: Hay actualmente 40 caballos en total.

Caballerizas: Se dispone de un local que consta de 32 boxes, con capacidad para alojar igual número de caballos, habiéndose solicitado la habilitación de otros 15 boxes, por ser de imprescindible necesidad.

Instrucción: Se imparte la que corresponde al período individual y como especialidades se da la de Exploradores, Estafetas y Guardacaballos.

Como función natural específica, la División dispuso también atención preferente a los pedidos que le fueron formulados sobre distintas informaciones y suministro de memorias y publicaciones diversas; asimismo, tomó a su cargo la tarea de calificar, ordenar y agradecer un gran número de ofrecimientos de colaboración, que fueran formulados por desta-

cadass personalidades civiles y militares, en atención del estado de guerra del país.

III DIVISION (ARMAMENTOS). Tomó intervención en la tramitación de todos los asuntos conexos con las Leyes Nos. 11.266, 12.254 y 12.672 de adquisición de materiales de guerra como función primordial, comprendiéndole complementariamente la que se relaciona con el cumplimiento de los Decretos Nos. 2481/43 y 8520/43 cuyos fondos han sido imputados provisionalmente a la Ley N° 12.672.

Además tuvo a su cargo las cuestiones relativas a los materiales de guerra en sí y que se detallan a continuación:

Ofrecimiento de materiales y todo otro elemento que interese al Ejército. Pedidos de introducción, venta y tenencia de armas, munición, etc., destinadas al comercio y particulares. Autorizaciones para la venta de armas, munición y elementos de guerra que soliciten los Gobiernos de Provincias, Territorios Nacionales y Reparticiones ajenas al Ejército. Patentes de invención que se someten a consideración del Ministerio de Guerra. Permisos y comunicaciones de embarques de explosivos, pólvoras, etc. Liberación de derechos aduaneros para importar maquinarias y elementos destinados a la instalación de industrias metalúrgicas. Exportación de material de guerra. Exportación e importación de hierro, acero, etc., sus derivados y todo material en los que ellos intervengan. Reserva de territorios con vistas a su explotación y cateo. Automotores.

Dentro de las tareas precedentemente expresadas ha sido motivo de especial preocupación, continuar con la ejecución de los planes para la inversión del saldo de las Leyes Nos. 11.266 y 12.254.

Sección Anexa — por resolución de fecha 26 de octubre de 1944 se creó con carácter provisorio una sección que funciona anexa a esta División; la cual

esta compuesta por el personal que integraba la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, disuelta por decreto N° 17191/43, cuya misión es dar término a las tareas pendientes de la mencionada comisión, depuración y liquidación de los fondos que tenía a su cargo y archivar en forma definitiva toda la documentación correspondiente a la misma.

IV DIVISION. Creada por decreto de fecha 22 de diciembre de 1943, ha tenido a su cargo las tareas que prácticamente representaron la ampliación y aumento de potencialidad de nuestro Ejército, concorde con el plan trazado por las altas autoridades del Gobierno, de dotar al país de una fuerza armada en proporción con su extensión y amplio crecimiento.

Se dispusieron a tal efecto, convocatorias de oficiales y suboficiales de reserva con el fin de asegurar el mayor número de personal instruido en los cuadros de la reserva, y aumentos de personal en los cuadros permanentes, las que fueron coronadas con el más franco éxito; consecuentemente con esta situación se dispuso el aumento de equipamiento y vestuario, como así también la construcción y reparación de cuarteles para las nuevas unidades del Ejército.

El estudio y promulgación del nuevo Decreto-Ley Orgánico del Ejército fué efectuado por esta División, así, como las reglamentaciones de la mencionada Ley, actualmente en vigor, continuándose con la tarea, revisión y modificación de los reglamentos en uso.

Con motivo del estado de Guerra contra Japón y Alemania, le correspondió intervenir en la solución de los problemas emergentes de la nueva situación, arbitrándose las medidas más convenientes, considerándose también los asuntos tratados en la Conferencia de países americanos en Chapultepec (Méjico) y la organización de los distintos campamentos e impartición de directivas para prisioneros de guerra.

Se dispuso además la promulgación de decretos, disponiendo la ratificación o rectificación de domicilios

de todos los argentinos y extranjeros naturalizados y dejando sin efecto los artículos 8 y 9 de la Ley N° 4707, debiendo por lo tanto, todos los ciudadanos llamados a las filas del Ejército, efectuar un período de un año de servicio militar obligatorio; disponiendo la organización y preparación de la defensa antiaérea territorial de la Nación, creación del Consejo de Defensa Nacional, de la 7. División de Ejército y nuevas unidades, de los Centros de Instrucción de Oficiales de Reserva, de la Escuela de Gendarmería Nacional, etc., por mencionar los de más importancia y repercusión dentro del orden de marcha de los asuntos nacionales.

V DIVISION. Fué creada por decreto de fecha 25 de octubre de 1943 y tiene a su cargo todos los asuntos referentes a pensiones, reconocimiento de "Expedicionarios al Desierto" y ceremonial militar; además, otros de carácter reservado.

Ha desarrollado una intensa labor para cumplir con eficacia las tareas asignadas, efectuando un minucioso estudio de los asuntos que se han presentado llevándolos siempre a un feliz término y ajustándolos a las prescripciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso como así también a la jurisprudencia administrativa y judicial, con el fin de que haya concordancia de criterio y uniformidad en todos los decretos y resoluciones.

En lo que concierne a ceremonial militar, ha tomado intervención en los asuntos relativos a las ceremonias y actos que se realizaron en todo el territorio de la República; entre ellos, cabe mencionar los efectuados el 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, etc., asimismo, ha prestado colaboración a los distintos Departamentos en oportunidad de realizar ceremonias oficiales.

Además, ha intervenido en la rendición de honores decretados por el Poder Ejecutivo y en los correspondientes a Oficiales Superiores fallecidos.

SECCION "SERVICIOS DE COMUNICACIONES". En el lapso comprendido entre el 4 de Junio de 1943 y 4 de Junio de 1945, se abocó al estudio y solución de ingentes problemas entre los cuales pueden mencionarse los siguientes:

Como organismo asesor del Comando General de Comunicaciones del Interior, se dedicó a la reorganización de la Red Radioeléctrica Militar, dotándose de este moderno medio de comunicación a los organismos y unidades que por su posición geográfica, escasos medios de telecomunicaciones y distantes de centros sociales, se imponía hacerlo; asimismo procedió a fin de que las comunicaciones radioeléctricas sean efectivas al máximo de su valor; a la distribución de las radioestaciones por zonas, problema que involucró la distracción de numeroso personal especializado para poder efectuar los sondeos hertzianos en todo el territorio de la Nación y así, localizar las horas y zonas apropiadas para la mejor propagación de las ondas electromagnéticas evitando el Fading, tan perjudicial a las comunicaciones de esta índole.

Tuvo a su cargo toda la documentación y tramitación del sismo de San Juan; recopilación de antecedentes, con los cuales cuenta actualmente con un historial en que se pone en evidencia la labor efectiva desplegada por el Ejército de la Nación.

Es dable hacer resaltar la misión que le cupo en esta emergencia a la Red Radioeléctrica Militar que por intermedio de su cabecera, ubicada en la Secretaría del Ministerio de Guerra, mantuvo en constante comunicación a las altas autoridades Nacionales y Provinciales con el lugar del sismo, obteniéndose de ella los primeros informes precisos y cabales del siniestro, dando motivo con ello a la resolución de medidas imperiosas y urgentes que se imponían en esos momentos para atenuar el dolor de las víctimas.

Proyectó la creación del escalafón de Mecánicos Radiotelegrafistas con el cual un núcleo de Suboficiales, previo examen de competencia, fué incluido en él,

obteniéndose en esta forma, personal capacitado para la atención de los equipos radioeléctricos de la Red, compuesto por materiales muy costosos y de difícil obtención en los actuales momentos y que necesariamente se imponía que fuera manipulado por personal idóneo, con lo cual la eficiencia del servicio y material quedó asegurado.

Confeccionó el "Registro de Direcciones Postales, Telefónicas, Radiotelegráficas y Telegráficas Convenidas del Ministerio de Guerra y sus Dependencias", el que fué aprobado por la Superioridad y publicado, haciéndose llegar ejemplares del mismo, a todas las reparticiones y Unidades del Ejército.

Fueron tramitados todos los expedientes relacionados con el tráfico radioeléctrico, enlace, licencia de personal, obtención y cambio de frecuencia, suspensiones de servicio y reanudación del mismo, estadística mensual del tráfico cursado, pases de personal, escucha y fiscalización de la Red, como así también, la gestión ante la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones de las franquicias, para que en el carácter de Sin Previo Pago, puedan expedir telegramas las autoridades a cargo de organismos militares.

OFICINA AUDITORIA. Este Ministerio cuenta desde el 1º de abril de 1944, con una oficina auditoría adscripta, cuya dirección es ejercida por un Jefe Auditor.

Dependiente directamente del señor Jefe de la Secretaría, cumple funciones de asesoramiento legal dentro del orden interno del Ministerio, a cuyo efecto las distintas divisiones recaban de la misma las consultas que estimen menester disponer, las que se producen ya verbalmente o por memorandum. Con la eficiencia puesta de manifiesto en cada caso, cumple su función de órgano asesor, no sólo emitiendo la opinión verbal o por dictamen de su titular, sino también propiciando la realización de toda iniciativa que tienda a mejorar el servicio en las tareas atinentes a su especialidad.

Deben señalarse en este concepto dos importantes iniciativas relacionadas con la centralización dispuesta por primera vez en este Ministerio del contralor de los datos estadísticos concernientes a las faltas de deserción producidas anualmente en el Ejército, así como del movimiento mensual de los sumarios en curso en las distintas unidades y dependencias, con lo cual se hace sentir el beneficio que comporta la acción directa de este Ministerio en aspectos tan esenciales de la disciplina.

En su estrecha vinculación con la División Despacho General, interviene en el estudio de cuanto problema haga necesario un asesoramiento legal directo, poniendo en evidencia en todos sus actos, el más amplio espíritu de justicia.

Funciona finalmente como órgano de enlace entre este Ministerio y la Auditoría General de Guerra y Marina.

Dada la importancia que ha ido adquiriendo paulatinamente la labor que desarrolla y considerando la necesidad de la misma, se estudia actualmente en el plan de reorganización de este Ministerio su transformación en Sección Auditoría.

Comando en Jefe del Ejército

El Comando en Jefe del Ejército, creado por Decreto N° 4384, del 3 de agosto de 1943, constituye uno de los órganos más importantes incorporados a la estructura de paz del Ejército. Con ello se ha llenado la sentida e impostergable necesidad, puesta en práctica en todos los ejércitos modernos, de designar en la paz al jefe conductor en caso de guerra, con toda la autoridad y responsabilidad de la preparación del Ejército en sus múltiples aspectos.

Dicho Comando dispone para el ejercicio de sus funciones, del Estado Mayor General y de la Dirección General de Instrucción, organismos técnicos de su dependencia directa, que centralizan, de acuerdo con la misión asignada a cada uno de ellos, las tareas que incumben a dicha autoridad. La síntesis de la labor desarrollada por el Comandante en Jefe, queda expresada al detallarse la de sus organismos subordinados.

**Estado Mayor General
del Ejército**

El Estado Mayor General ha continuado con su misión de organismo técnico del Comando en Jefe, realizando los estudios y previsiones relacionados con la preparación del Ejército para el cumplimiento de su finalidad específica. Además, ha colaborado en la solución de diversos problemas vinculados con la defensa nacional.

La síntesis de su labor de fondo queda expresada en la enumeración de las siguientes tareas y actividades: ejecución de numerosos estudios, proyectos, etc., relacionados con movilización, organización, abastecimientos, transportes, materiales de guerra, y otros asuntos de carácter operativo. En particular, cabe destacar la realización del "plan general de organización de paz del Ejército". La creación de nuevas unidades y organismos, el aumento de efectivos, etc., considerados en dicho plan, han respondido al propósito de la Superioridad de dar a la institución un volumen y una estructura concorde con el progreso político y económico alcanzado por el país y con las necesidades fundamentales de la defensa nacional.

Entre otras tareas y actividades derivadas de su misión corresponde citar, por su importancia la preparación de directivas, bases, etc., que fueron impartidas por el Comandante en Jefe, con el objeto de orientar la acción de los comandos operativos y la realización de viajes de estudio a diversas zonas de nuestro territorio, a fin de profundizar en el terreno el conocimiento de las mismas por los oficiales de estado mayor, actualizar las informaciones de orden geográfico que se poseían y completar trabajos efectuados en el gabinete.

Ha iniciado, también, la revisión y estudio de los reglamentos de carácter básico a cargo del Comando

en Jefe (E. M. G. E.), con el objeto de actualizar sus prescripciones, teniendo en cuenta las características de la guerra moderna condicionadas a la situación particular del país y sobre la base de las enseñanzas que ha sido posible recoger de la reciente guerra mundial.

Del mismo modo que en años anteriores, ha continuado su labor de investigación histórica, rescatando y compilando documentos para la redacción de la historia militar del país, prosiguiendo la organización y el completamiento del archivo de guerra, etc. Asimismo, ha traducido numerosos libros, reglamentos, folletos y otras publicaciones de interés militar.

Las relaciones con los agregados militares extranjeros han sido mantenidas dentro de un ambiente de marcada cordialidad y armonía, procurando satisfacer, en la medida posible, sus pedidos de consultas, visitas, informes, etc., tratando a la vez, de obtener todas las noticias y datos que podrían interesar al Ejército, relacionados con el último conflicto bélico.

Finalmente, cabe expresar que la creación de la Subjefatura Cuartel Maestre General del Ejército ha llenado una sentida necesidad desde el punto de vista de los abastecimientos en la paz. Al respecto, ha impartido a los comandos operativos, por intermedio del Estado Mayor General, las directivas para el alistamiento de los abastecimientos, la preparación territorial y las evacuaciones del Ejército de campaña.

**Dirección General
de Instrucción del Ejército**

La Dirección General de Instrucción del Ejército como organismo orientador y fiscalizador de la instrucción del Ejército, ha cumplido su función específica con la colaboración eficaz de sus órganos dependientes (Inspecciones de Armas).

La labor cumplida por esta Dirección puede sintetizarse en la siguiente manera:

NOMBRAMIENTO Y TRASLADO DE PRECEPTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS ANEXAS A UNIDADES DEL EJERCITO. En su carácter de órgano fiscalizador del movimiento de este personal, la Dirección General de Instrucción del Ejército ha desarrollado una intensa labor, a cuyo efecto se entiende directamente con el Consejo Nacional de Educación.

Además, teniendo en cuenta la misión que desempeñan dichas escuelas (elevar el nivel intelectual de los soldados de clase incorporados), oportunamente se propuso al Consejo un plan de creaciones y traslados de las mismas, como consecuencia de la nueva organización del Ejército, que mereció la aprobación del citado organismo.

PROFESORES MILITARES. Como órgano centralizador del movimiento de este personal, durante el período aludido anteriormente estuvo a cargo de esta Gran Repartición toda la tramitación relativa al nombramiento del mismo, de conformidad con lo que establece al respecto el Reglamento para profesores dependientes del Ministerio de Guerra.

DESFILES. Se organizaron los desfiles militares del 9 de julio de 1943 y 1944, debiendo destacar los

mismos por su brillante presentación y trascendencia nacional.

Al respecto, cabe puntualizar las tareas cumplidas por comandos y tropas, que constituyó una muestra sobresaliente del concepto cabal del cumplimiento del deber arraigado en los cuadros y tropa.

Además de los asuntos ya especificados, la Dirección General de Instrucción tuvo a su cargo las siguientes: Juramento a la Bandera. Homenajes. Donaciones de banderas de guerra a unidades del Ejército por contribuciones particulares, etc.

INSTRUCCION. Tanto el año 1943 como el año 1944 y lo que va del año en curso, la preparación de los Comandos Superiores y la instrucción de los oficiales en las unidades, se ha realizado normalmente, cumpliéndose los planes preparados al iniciarse los años respectivos.

La formación de oficiales y suboficiales de reserva se cumplió en todas las unidades operativas de acuerdo a las directivas impartidas por esta Gran Repartición.

La instrucción de la tropa se ha llevado a cabo normalmente y con resultados satisfactorios. Los distintos períodos de instrucción fueron cumplidos en toda su extensión por todas las armas. Sólo hubo una pequeña pausa, que no incidió sobre los resultados obtenidos, en razón de que se adoptaron disposiciones especiales.

CURSOS ESPECIALES. Se realizaron cursos especiales para oficiales y suboficiales, con el fin de perfeccionar y especializar a los mismos en la conducción y manejo de nuevos materiales y elementos de instrucción.

Se realizaron también cursos de oficiales y suboficiales de reserva a fin de actualizar los conocimientos adquiridos por los mismos y a la vez mantener su estado de instrucción militar.

PREPARACION E IMPARTICION DE DIRECTIVAS. Se han impartido directivas generales y

particulares para cada una de las armas y servicios, relacionadas con el empleo de los actuales elementos y materiales con que cuenta el Ejército.

EJERCICIOS FINALES. Como culminación del año militar se realizaron ejercicios finales en el año 1943 y en el próximo pasado con muy buen éxito.

Las unidades operativas reunieron sus efectivos en distintas zonas del país, realizando todas las actividades de tropa en campaña, especialmente la de combate, inclusive ejercicios de varios días de duración.

⁴ **PLAZAS DE ARMAS Y CAMPOS DE INSTRUCCION.** Se efectuó un estudio integral de las actuales plazas de armas y campos de instrucción de las distintas unidades a fin de ampliar los ya existentes que no reúnan las necesidades mínimas determinadas y se dote de ellos a las unidades que aún no lo tienen.

VISITAS DE INSPECCION. El Señor Director General de Instrucción del Ejército realizó visitas a los comandos, institutos, unidades, etc., con el fin de comprobar el estado alcanzado por la instrucción impartida hasta el momento de cada una de las visitas.

REGLAMENTOS. En esta materia se ha trabajado intensamente, a fin de que la interpretación de los mismos por el cuadro de oficiales y suboficiales sea uniforme, coordinando sus prescripciones y adaptándolos a las necesidades reales que la experiencia aconseja.

Con la Colaboración de las Inspecciones de Armas se han estudiado todos aquellos reglamentos que, de acuerdo con la experiencia que se va recogiendo en el trabajo diario, ejercicios finales y maniobras, como así también las enseñanzas que se recogen de la evolución de la presente guerra, deben ser modificados o confeccionados de nuevo, a fin de que el Ejército disponga de los elementos necesarios para impartir una eficaz y provechosa instrucción.

**Cuartel Maestro General
del Interior**

La nueva organización que la Superioridad dispusiera para el Ejército, al modificar y ampliar su estructuración de los últimos tiempos y que diera origen a la creación de los nuevos organismos en la zona del interior, se encontraba en 1943 en pleno acrecentamiento. La experiencia recogida hasta entonces y la observación atenta de los acontecimientos, como así también el desarrollo de la conducción de la guerra en los países que intervenían en el conflicto bélico europeo y en las acciones del Pacífico, siguió siendo una constante preocupación del Cuartel Maestre General del Interior a fin de propender y reglamentar en el orden interno sus propias funciones y delimitar el alcance de las atribuciones de sus organismos productores y abastecedores. Se pretende haber llegado así a perfeccionar las disposiciones y reglamentaciones en vigor, esperando que esta labor proporcione las bases sólidas y durables para el desempeño racional de éste, cada vez más, importante organismo.

La capacidad para el cumplimiento de su función específica, de asesoramiento técnico de la mayor parte de las resoluciones administrativas, tendientes a la obtención de los recursos materiales necesarios para el equipamiento y abastecimiento de las tropas, ha sido puesta a dura prueba durante el período que nos ocupa. La tarea que, en este sentido, ha debido desarrollarse, ha sido ímproba, ya que las múltiples necesidades del Ejército, que habían llegado a hacerse perentorias, se acrecentaron con las nuevas provisiones que reclamaba el plan de ampliación de efectivos dispuesto por el Poder Ejecutivo.

Es así que debió afrontarse, en una época por demás difícil, la tarea de proyectar, ejecutar y fiscalizar, técnica y financieramente, adquisiciones, fabricaciones

y confecciones que abarcan, puede decirse, todas las ramas de la producción. La imposibilidad, casi absoluta, de importar materias primas y materiales para el desarrollo integral de los planes que entrarán en ejecución en 1943, llevó a su posterior revisión tendiente a dar soluciones prácticas y de emergencia para asegurar su realización.

Ante la necesidad de obtener en el propio país lo que resultara cada vez más difícil conseguir del extranjero, siguiendo un criterio ya impuesto, fué preciso intensificar el fomento de las propias industrias, en especial las metalúrgicas y siderúrgicas, acordándose para ello, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, franquicias de aduana para la libre importación de las maquinarias que requería la industria privada.

A fin de mantener las reservas imprescindibles que tales actividades reclamaban, se cooperó con la Secretaría de Industria y Comercio en la discriminación de los materiales críticos y artículos manufacturados que debían ser sometidos a restricciones de exportación.

La crisis de combustibles líquidos, que es del dominio público, al incidir directamente en las actividades de los arsenales y fábricas militares y civiles que trabajan para el Ejército, determinó que se encomendaran al Cuartel Maestre General del Interior las tareas relacionadas con su distribución y fiscalización.

La supervisión de las erogaciones que motivaran las adquisiciones del Ejército y construcciones militares implicaron en los últimos dos años, una ardua labor, derivada en gran parte de la inestabilidad constante de los precios. Es así que además de la preparación de los proyectos correspondientes a los presupuestos de gastos para los años 1944 y 1945, debió abocarse al estudio de otros proyectos de acuerdos para inversiones especiales originadas en el cumplimiento de planes de emergencia y aumento de partidas que reclamaban las actividades de las grandes reparticiones abastecedoras dependientes.

La creciente importancia que fuera tomando la estadística militar, bajo la dirección del Cuartel Maestre General del Interior, hasta mediados del corriente año, hizo ver la conveniencia de constituir un organismo independiente y centralizador. Formulado el proyecto y propuesta correspondiente se creó, sobre la base de su División Estadística, la actual Dirección General de Estadística del Ejército, que cuenta así con un apreciable número de elementos de juicio y personal capacitado para poder aportar los datos que requieren numerosos estudios y actividades de las demás reparticiones.

Cúpole también al Cuartel Maestre General del Interior, destacada actuación al serle encomendada, con motivo del luctuoso acontecimiento ocurrido en San Juan el día 15 de enero de 1944, la misión de abastecer perentoriamente a las víctimas del sismo con aquello que el Ejército podía cooperar. Dispuestas las remisiones de primera urgencia se pasó de inmediato al envío organizado de socorros que consistieron en un importante aporte, tanto en personal y elementos de sanidad como en alimentos, vestuarios y medios para preservar de la intemperie a las víctimas, en lo cual las Grandes Reparticiones de su dependencia tuvieron una activa y eficaz participación.

Cumple destacar en especial, la eficaz contribución de este Cuartel Maestre General del Interior en el plan integral como organismo sanitario cooperante con la acción tutelar que sobre la población ejerce la Dirección Nacional de Salud Pública.

En tal sentido debe mencionarse la instalación de una amplia red de laboratorios epidemiológicos que una vez completados servirán no sólo para las necesidades de las guarniciones, asiento de los mismos, sino como centros de investigación de la epidemiología de la zona que sirven.

El contralor radiológico, efectuado en forma sistemática y reiterada al personal del Ejército, es una eficaz contribución al plan general de lucha antituberculosa que desarrolla la Dirección Nacional citada.

Por otra parte la confección de la carta de agua, trabajo de investigación paciente y continuado, permite orientar en forma racionada sobre las fuentes de producción de aguas útiles, así como también como norma científica para la instalación de los servicios de salubridad correspondientes.

Con análoga finalidad, las vacunaciones específicas obligatorias en el Ejército que han sido extendidas en casos epidémicos a la población civil, inciden en forma directa en la morbilidad general del país.

Se contribuyó en forma eficaz a solucionar el problema hospitalario del país, medidas éstas que vendrán a favorecer también a la población civil.

**Dirección General
del Personal**

Esta Dirección General, en su carácter de órgano encargado de entender en todo lo relacionado con la aplicación de las leyes y reglamentos que regulan el régimen de cuadros y ascensos del personal del Ejército Permanente y de la fiscalización de las tareas de "enrolamiento" que la Ley N° 11.386 encomienda al Ministerio de Guerra, ha desarrollado una intensa acción en procura del mejor éxito de las tareas que le son propias, tratando de obviar aquellos inconvenientes derivados de situaciones no previstas, por medio de oportunas propuestas de modificación o ampliación de las disposiciones vigentes.

El volumen de la labor cumplida por esta gran repartición durante los dos años que se reseñan puede apreciarse a través del movimiento de expedientes tramitados, que alcanzó las cifras de 249.273 y 165.451, entrados y salidos, respectivamente.

REGISTRO NACIONAL DE IDONEIDAD. En cumplimiento del S. D. N° 2745/43, que ha creado el "Registro Nacional de Idoneidad Personal", y en la parte relacionada con el personal militar y civil dependiente del Ministerio de Guerra, ha analizado los antecedentes técnicos, profesionales y personales de un elevado número de oficiales, suboficiales y empleados civiles, propuestos oportunamente por las respectivas autoridades militares.

LIBRETAS DE "ENROLAMIENTO". Como consecuencia de la aplicación del S. D. N° 3434/43, que dispuso la ratificación o rectificación de domicilios por parte de todos los ciudadanos "enrolados", esta Dirección General diligenció una gran cantidad de pedidos de duplicado, triplicado, etc., de libretas de "enrolamiento", solicitudes que debieron satisfacerse a la

mayor brevedad a fin de facilitar a los interesados el más rápido cumplimiento de las obligaciones de referencia, evitándoles así incurrir en las penalidades emergentes de su observancia.

A raíz de haberse comprobado que algunos ciudadanos solicitaron hasta un quintuplicado de su libreta de "enrolamiento", lo que evidencia una falta absoluta de interés por la custodia o cuidado de este primordial documento legal, cuyos duplicados, triplicados, etc., debían ser entregados gratuitamente, se proyectó la reforma del primer párrafo del artículo 13 de la Ley N° 11.386, imponiéndose un arancel progresivo para la renovación de las libretas inutilizadas o perdidas, proposición que fué aprobada e incorporada al texto legal de referencia mediante el decreto-ley N° 14.608/43.

AMNISTIA. Otra medida orientada a facilitar el cumplimiento de la ley de "enrolamiento" y propiciada por esta Dirección General, tuvo aprobación de la Superioridad por medio del decreto-ley N° 410/45, que autorizó una inscripción extraordinaria de nacimientos no denunciados en los territorios nacionales, simultáneamente con la concesión de una amnistía para los ciudadanos argentinos pobladores de los mismos que, por no tener inscriptos sus nacimientos en los respectivos registros civiles, eran infractores al artículo 2 de la ley de "enrolamiento" N° 11.386. Estas medidas fueron completadas por el decreto-ley N° 864/45 que amplió a 12 meses, para los ciudadanos habitantes en los territorios nacionales y residentes en el extranjero, el plazo de 7 meses que fijaba el artículo 16 de la citada ley para cumplir con la obligación del "enrolamiento", siempre que se "enrolen" antes del 31 de diciembre de 1946.

En igual forma, y con el propósito de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de las obligaciones de "enrolamiento" impuestas por la ley, propuso, y así fué aprobado por S. D. N° 11909/45, que aquéllos podían efectuar su "enrolamiento" en la oficina "enroladora" más próxima a su residencia o lugar de sus actividades,

siempre que dependa del mismo distrito militar de la jurisdicción de su domicilio.

DECRETO-LEY ORGANICO DEL EJERCITO.
Con motivo de haber sido promulgado el Decreto-Ley Orgánico del Ejército y correspondiendo a esta Dirección General reglamentar el régimen de pensiones por él acordadas, se proyectó la reglamentación parcial y provisional correspondiente a dicho régimen, la que fué aprobada por S. D. N° 9500/45 e incorporada al texto de las prescripciones que reglamentan la medida de gobierno precitada.

Asimismo y a fin de cumplir las disposiciones que establece la Reglamentación Parcial y Provisional del Decreto-Ley Orgánico del Ejército en la parte correspondiente a “Cuadros”, y que se refieren a la constitución de los cuadros de oficiales y suboficiales de los “Servicios Generales” creados por el citado Decreto-Ley, esta gran repartición tuvo a su cargo la tramitación de toda la documentación a que dieron origen las diversas solicitudes presentadas, proponiendo el alta, en el escalafón respectivo, de los peticionantes que llenaron las exigencias determinadas por la reglamentación pertinente.

Por otra parte y conforme a las instrucciones establecidas en la Reglamentación Parcial y Provisional del Decreto-Ley Orgánico del Ejército, correspondiente a “Ascensos de Oficiales del Ejército Permanente en Tiempo de Paz”, debió preparar todos los antecedentes necesarios y adoptar las medidas apropiadas para el mejor funcionamiento de los nuevos “tribunales de calificación”, creados por el referido decreto-ley en reemplazo de la anterior “junta de calificación”. El nuevo sistema adoptado por el decreto-ley y su reglamentación, destinado a lograr la mejor selección de los oficiales en condiciones de ascenso por haber cumplido el tiempo mínimo de permanencia en el grado, impuso a esta Dirección General el desarrollo de numerosas y delicadas tareas, a fin de que la documentación

básica para el informe y pronunciamiento de los tribunales de referencia se ajustara estrictamente a los procedimientos dispuestos por el régimen de calificación y ascensos del personal de oficiales del Ejército Permanente.

**Dirección General
del Material del Ejército**

Esta Dirección General, ha tenido que intensificar su rendimiento para satisfacer las necesidades del Ejército, aumentadas por la escasez de materiales y materias primas provenientes de la importación. Es así que al mismo tiempo que reorganizó su estructura y modernizó sus sistemas y elementos, ha debido ampliar los talleres de sus arsenales aumentando su personal. Ha intervenido también en la regulación de los materiales críticos y en la fabricación de efectos que le son indispensables, por intermedio de sus talleres y de los de reparticiones oficiales.

El desarrollo de las tareas esbozadas anteriormente se sintetizan en los rubros siguientes:

ABASTECIMIENTO Y REPARACIONES. Los abastecimientos y las reparaciones requeridas para el normal funcionamiento de las Grandes Reparticiones, Comandos y Unidades del Ejército se han cumplido íntegramente, no habiéndose entorpecido en lo más mínimo la instrucción de las tropas.

Las tareas de fabricación, reparación y abastecimiento han sido efectuadas por todos los arsenales del país.

Se ha encarado decididamente, para llevar al Ejército a su más alto exponente de adaptabilidad y recuperación de sus elementos, la creación de talleres móviles de reparaciones, montados sobre vehículos automotores, dotados de todas las maquinarias, útiles y herramientas necesarias, usinas generadoras de corriente eléctrica y hasta de las materias primas más indispensables, que los capacitan para atender las necesidades de las unidades en campaña. Una compañía de reparaciones de esta naturaleza actuó satisfactoriamente en las maniobras desarrolladas en Córdoba el año 1944.

VEHICULOS Y CAUCHO. Se han adquirido los vehículos necesarios para el desenvolvimiento regular de las actividades de las unidades y organismos del Ejército.

Estas adquisiciones regidas por el decreto N° 884 de enero de 1944 para la expropiación de aquellos elementos vitales para la defensa nacional, han contado con el apoyo de la población y en muchos casos con el desinterés de industriales y comerciantes que con espontáneo y patriótico gesto donaron al Ejército parte de sus efectivos de automotores.

En lo referente al caucho ha armonizado sus tareas con la subcomisión N° 3 del Consejo Nacional de Racionamiento, interviniendo en el estudio de los problemas relacionados con la escasez de caucho, cubiertas y cámaras para los automotores, que es uno de los más graves en la actualidad.

Ha tratado en todos los casos de no dificultar las actividades de la industria privada, del transporte de pasajeros o de materias primas, indispensables para el normal desenvolvimiento de la economía nacional, sacrificando para ello la satisfacción de parte de sus propias necesidades.

FABRICACIONES. Los arsenales cumplieron un extenso programa de fabricación de materiales de guerra, de los cuales merecen citarse: Albardas andinas, atalajes de diversos tipos, bozaies de cuero crudo, carros de subsistencia, carros tipo cuyano, cocinas motorizadas, mesas de reglaje, monturas para tropas de montaña y llanura, mochilas, tanques, etc.

Para el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en este programa de fabricación fué necesario reforzar el personal, instalaciones y herramental de los arsenales.

La industria privada mediante contratos y órdenes de compra ha contribuído a la construcción y provisión de un variado surtido de efectos y elementos indispensables al Ejército, con lo que se han satisfecho y cubierto las necesidades del mismo.

Es un deber, haciendo honor a la eficiente cooperación de la industria nacional, revelar que ha iniciado con paso firme su marcha ascendente poniendo al servicio del Estado, productos que han sorprendido tanto por su presentación y técnica, como por las dificultades que han tenido que vencer; hechos que auguran para ella un lugar destacado en el conjunto de actividades en que se desenvuelve el poderío económico de la Nación.

**Dirección General
de Fabricaciones Militares**

FABRICA MILITAR DE ACEROS. Se efectuaron importantes ampliaciones a la planta industrial y se habilitó un amplio comedor obrero.

Actualmente se pone término al edificio de la Dirección y oficinas.

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "DOMINGO MATHEU". Los edificios que componen esta fábrica, cuya construcción se inició a fines de 1942, están ya totalmente terminados, completándose las instalaciones que permitan el funcionamiento integral del establecimiento. Actualmente se hallan parcialmente habilitados distintos talleres que cumplen los planes de trabajo fijados por la Dirección General.

FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARMAS PORTATILES "BORGHI". Esta fábrica, cuyo funcionamiento se inicia en el año 1936, fué objeto de diversas obras de completamiento y mejoramiento destinadas a mejorar la producción y proporcionar un mayor bienestar al personal obrero.

FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARMAS PORTATILES "SAN FRANCISCO". Esta fábrica, cuya construcción se inició a principios de 1944, ha iniciado ya su funcionamiento con la habilitación parcial de algunas plantas, mientras se prosiguen intensamente las obras complementarias que permitan la puesta en marcha del conjunto de sus instalaciones.

FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA "BORGHI". Fué objeto de diversas obras

de completamiento como consecuencia del aumento de actividades provocadas por la transformación en fábrica Militar de la ex-Planta Experimental de la Fábrica Militar de Munición de Artillería.

FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA "RIO III". La Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III", en construcción al 4 de junio de 1943, está en pleno funcionamiento. En Río III en vista de la escasez de vivienda la Dirección General ha encarado la construcción de un importante barrio obrero, estando a la fecha habilitadas 120 casas para obreros casados y tres pabellones que proporcionan alojamiento cómodo e higiénico a 192 obreros solteros.

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS. Esta Fábrica Militar ha sido puesta íntegramente en funcionamiento en el lapso que abarca esta memoria. Cabe destacar al respecto que la puesta a punto de todas sus instalaciones fué ejecutada por personal argentino, en vista de las dificultades que impidieron la llegada al país del grupo de técnicos con el que se contrató el montaje y la dirección técnica del conjunto durante un plazo experimental.

FABRICA MILITAR DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS. Estas dos fábricas que constituirán un sólo conjunto fabril están próximas a instalarse en los locales expresamente construídos en el Partido de General San Martín (Bs. Aires).

PLANTA DE TOLUENO. La Planta de Tolueno cuya construcción fué iniciada en 1943, pudo comenzar su producción a fines del mismo año; su construcción y montaje estuvo a cargo de personal argentino a pesar de ser la primera planta de este tipo levantada en el país.

ESTABLECIMIENTO METALURGICO "CAPILLITAS". Las obras constitutivas de este establecimiento, han sido parcialmente habilitadas permitien-

do la producción en escala reducida de cemento de cobre. Se prosiguen intensamente las obras que permitan el funcionamiento integral de todas las instalaciones.

ALTOS HORNOS ZAPLA. El alto horno y las construcciones complementarias cuya construcción fué iniciada a principios de 1944, se hallan prácticamente terminados, dependiendo su puesta en marcha del ajuste de algunos detalles, lo cual se espera solucionar en breve lapso.

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS. Este establecimiento está prácticamente en condiciones de ser habilitado, a poco más de un año de la iniciación de las obras que lo constituyen.

NUEVAS FABRICACIONES REALIZADAS Y EN CURSO DE FABRICACION

TOLUENO. Con la obtención del tolueno sintético, a partir de un corte de nafta de Comodoro Rivadavia, ha quedado técnicamente resuelto el más grave problema que entorpecía la producción de municiones, ya que esta materia prima constituye la base del explosivo normal para la carga de bombas de guerra, munición de artillería y para la munición explosiva: el trotyl.

TROTYL. Resuelto el problema de la obtención del tolueno su consecuencia inmediata fué la producción normal del trotyl, que se realiza en la Planta pertinente de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, en la medida que lo permite la disponibilidad del tolueno obtenido por la vía indicada precedentemente.

GELIGNITA, Se produce normalmente con materias primas nacionales la gelignita 62, tipo normal congelable.

NITROGLICERINA. También se ha logrado su producción con materias primas indígenas.

PROYECTILES. Se ha puesto a punto y lanzado la producción de gran cantidad de proyectiles.

HERRAMIENTAS. Se fabrican de diverso tipo para llenar las necesidades de las diferentes fábricas insatisfechas por el cese de la importación.

Radioestaciones de 5 w. onda corta y onda larga y de 100 w. onda larga.

Goniómetros Brújulas, modelo Huet, en base a cristales extranjeros.

Entre las fabricaciones realizadas en colaboración con la industria privada, caben destacar: cocinas rodantes, materiales de puentes, carros pontoneros, botes neumáticos, goniómetros, etc.

ESTUDIOS GEOLOGICOS Y MINEROS. Las actividades geológicas se extendieron a numerosos yacimientos ubicados en las provincias de Mendoza, Córdoba, La Rioja, Catamarca y Buenos Aires y Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz.

Se estudiaron en detalle yacimientos cupríferos de Mendoza realizándose trabajos de exploración y ubicación de las minas del Cerro Nevado, Salamanca, Barrera y Paramillo de Uspallata, llegándose a la conclusión que especialmente las minas de esta última región, junto con otros pequeños yacimientos locales, podrían constituir la base de un futuro centro de concentración de minerales cupríferos de toda la zona de influencia del Valle de Uspallata.

En la provincia de Córdoba se estudiaron en detalle las minas de cromita ubicadas a lo largo de la falda Este de la Sierra de Comechingones, desde la parte Norte del Departamento de Río Cuarto hasta el Norte del de Calamuchita. La industria de los derivados del cromo, encarada mediante la constitución de la Sociedad Mixta SOMICROM ha exigido el estudio de esta

extensa zona cromífera que se prosigue con toda decisión en procura de resultados definitivos sobre la importancia de la misma.

En la provincia de la Rioja se ha hecho un estudio del único yacimiento de cobalto conocido hasta ahora en el país, con vistas a su eventual explotación.

En la provincia de Buenos Aires se han iniciado estudios tendientes a determinar la posibilidad de beneficiar minerales de distintos yacimientos, para obtener aluminio por vía electrolítica. Las investigaciones respectivas han tenido efecto en varios puntos (Balcarce, Chapadmalal, Necochea) teniéndose presente para el caso de que resultase conveniente la explotación de esas fuentes de caolín la ubicación de los yacimientos que, por encontrarse en zonas que ofrecen excelentes medios de comunicación, facilitaría mucho el problema planteado.

Como complemento de estos estudios que tienen por principal finalidad proveer al país y a las fuerzas armadas de una materia prima insustituible, se realizan actualmente estudios similares en la zona de Mutquín, provincia de Catamarca.

ACTIVIDAD DE LAS FABRICAS MILITARES. La actividad de las fábricas militares se puede apreciar analizando la progresión de las horas trabajadas, entendiéndose por horas trabajadas a la cantidad que resulta de sumar las horas que ha trabajado el total de obreros de cada establecimiento en el período que se considera.

SOCIEDADES MIXTAS. De acuerdo con lo que prescribe el artículo 7º de la Ley N° 12.709, se han constituido y proyectado algunas sociedades mixtas entre la Dirección General y el capital privado, especialmente destinadas a la obtención de las materias primas básicas, que requieren primordialmente la mayor parte de las actividades industriales de la Nación.

INDUSTRIAS QUIMICAS NACIONALES, SOCIEDAD MIXTA. Esta entidad se constituyó en forma definitiva el 11 de agosto de 1943, entre accionistas de la Compañía Azufrera Argentina, Sociedad Anónima y la Dirección General de Fabricaciones Militares y está destinada a la explotación y elaboración del azufre y a la industrialización de sus derivados directos e indirectos.

Las actividades a cargo de esta sociedad mixta, han de permitir a corto plazo, la total independencia del extranjero, en cuanto se relaciona con la disponibilidad de azufre, materia prima fundamental en la industria química y muy especialmente en la química de guerra, incorporándose así a la economía nacional una importante fuente de riqueza, que dejará un saldo beneficioso de haber contribuido por lo menos a crear trabajo, sino fuera que positivas razones de defensa nacional justifican de por sí, sobradamente, su desarrollo y arraigo en el país.

ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, SOCIEDAD MIXTA. La Sociedad Mixta Atanor fué constituida entre "Atanor, Industrias Químicas S. A.", y la Dirección General de Fabricaciones Militares, el 31 de Junio de 1944, para la elaboración del caucho sintético (thioprene) y la industrialización química del alcohol.

La elaboración del Thioprene, permitirá aliviar las necesidades ordinarias que no demanden el uso de caucho natural, quedando este por consecuencia para ser utilizado en otros usos imprescindibles, que lo reclaman con mayor urgencia, y como ella exige en modo esencial el alcohol, se ha incluido en las actividades de esta sociedad su industrialización, de la que han de surgir como lógicos derivados, ciertos materiales plásticos, diversos solventes y el fluido antidetonante que requiere la nafta de aviación y que, en un futuro no lejano habrá de aplicar en general al combustible que utilizan todos los automotores.

SOCIEDAD MIXTA ELABORACION DEL CROMO Y SUS DERIVADOS. Con fecha 19 de Junio de 1944 se constituyó esta entidad entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la Minera Argentina del Norte, S. R. L., poseedora de la mayoría de los yacimientos conocidos de mineral de cromo.

El cromo, como elemento integrante de diversos materiales de guerra posee fundamental importancia, empleándose sus derivados por la industria privada en escala considerable.

Esta sociedad está poniendo término a sus instalaciones industriales en las cuales desarrollará el amplio programa de producción, que ya ha ajustado en sus detalles técnicos, mediante los trabajos que ha llevado a cabo en su planta experimental.

SOCIEDAD MIXTA ACEROS ESPECIALES. Esta sociedad mixta fué constituida el 13 de julio de 1944 entre la Dirección General de Fabricaciones Militares, Industrias Termoelectricas, S. R. L. y algunos accionistas particulares.

El fundamento principal que aconsejó la formación de esta entidad no fué otro que el que tanto los aceros especiales como las ferroaleaciones constituyen en realidad verdaderas materias primas básicas, sin cuya plena disponibilidad, la industria ve trabada su acción normal en alto grado.

La planta industrial de la Sociedad Mixta Aceros Especiales ha sido ya habilitada parcialmente, iniciándose la producción de algunos de los productos que constituyen su programa de producción.

Dirección General
del Instituto Geográfico Militar

La labor desarrollada por el Instituto Geográfico Militar durante el período mencionado, tiende a un mayor aumento de los trabajos que le incumben, teniendo en cuenta la importancia que la Superioridad asigna a la obtención de la pre-carta, que permitirá formarse un juicio cabal de los problemas geográficos que atañen a nuestro territorio. En tal sentido, es interesante comprobar la superficie levantada en ese lapso que, cotejado con los rendimientos obtenidos anteriormente y que figuran en las memorias respectivas, deja prever que en un corto período de años, podremos contar con la citada pre-carta de todo el territorio de la Nación.

En lo que respecta a las tareas afines encomendadas a esta Gran Repartición, en cumplimiento de la Ley N° 12.696 "Ley de la Carta" y no obstante las enormes dificultades que la situación internacional opone a la adquisición del instrumental y material técnico indispensable, los trabajos han tenido una iniciación auspiciosa, y podemos afirmar, que dentro del plazo previsto en la Ley, se habrán obtenido los datos fundamentales que permitirán conocer bajo el aspecto de la geografía matemática, la extensión, relieve y detalles de nuestro territorio y, con ello, la base segura en qué afirmar los títulos sobre posesión de las propiedades pertenecientes a los habitantes del país.

La necesidad de que las Reparticiones Nacionales, así como el público en general, puedan aprovechar convenientemente los trabajos que se realizan y, correspondiente al Instituto Geográfico Militar por imperio de la Ley N° 12.696 "Ley de la Carta", encarar los problemas geográficos fundamentales, como primera entidad científica en esta rama, está empeñado en intensificar el completamiento de su biblioteca especializada,

como asimismo, el archivo de todo documento geográfico existente, organizando su Mapoteca en forma tal, que sea accesible para el público en general.

En tal sentido, es altamente satisfactorio hacer resaltar que ingresaron a la misma, cerca de 3.000 documentos nuevos, que hacen un total a la fecha de 23.386 documentos de esta índole.

TRABAJOS GEODESICOS DE CARACTER FUNDAMENTAL (Ley 12.696 "Ley de la Carta")

ASTRONOMIA Y GRAVEDAD. Determinaciones fundamentales de latitud, longitud y acimut - en los siguientes puntos:

Campo de Mayo - Ubajay - General Lavalle - Despeñaderos - San Francisco del Chañar - Sancti Spíritu y Ceres.

Determinaciones expeditivas en 58 puntos ubicados en la provincia de Corrientes y territorios nacionales del Chaco, Formosa, Santa Cruz y Chubut.

Determinaciones gravimétricas en 7 puntos (San Martín, Vallimanca, Pergamino, Castelli, Mar del Plata, San Miguel y La Plata).

El "Servicio Internacional de la Hora" a cargo de esta Gran Repartición, continuó sus actividades normales de emisión y recepción de señales horarias, no obstante la situación internacional existente, como asimismo, de aquéllas necesarias para los trabajos de las comisiones en campaña.

TRIANGULACION Y METROLOGIA. RECONOCIMIENTO. Se reconocieron 168 puntos de I orden, 78 puntos de II orden y 5 bases de las cadenas 5, E, F, G y H y malla 4F. (Provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa), abarcando una superficie de 26.267 km².

MEDICION ANGULAR. Se midieron 90 puntos de I orden y 31 de II orden en las cadenas 5, F y G; abarcando una superficie de 11.221 km².

MEDICION DE BASE. Se midieron 3 bases geodésicas (Pérgamino de 11.866 m., Sancti Spíritu de 13.296 m. y Pehuajó de 11.833 m.).

METROLOGIA. Se contrastaron 43 alambres de nívar, 13 cintas de invar y 43 cintas de acero, 5 miras Zeiss, 15 miras fotogramétricas y 30 termímetros, pertenecientes a diversas reparticiones nacionales e internacionales.

Se determinó la dilatación térmica de 2 miras Zeiss. Se proyectó un comparador longitudinal y estudios referentes a contrastes de subdivisiones de reglas. Se proyectó una base de contraste de 720 m. de longitud.

NIVELACION Y MAREOGRAFIA. RECONOCIMIENTO Y CONSTRUCCION DE PS. FS.: 24 líneas de alta precisión en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa, con 16 nodales, 1.190 puntos fijos y un desarrollo de 3.590 km., y 2 líneas de alta precisión en la Península de Valdez (Territorio Nacional del Chubut) con 3 nodales, 73 puntos fijos y un recorrido de 154 km.

15 líneas de precisión en las provincias de Córdoba y Buenos Aires, con 380 puntos fijos y un recorrido de 1.490 km.

MEDICION DE ALTA PRECISION. Medición de 969 km. (nivelación doble).

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

Levantamiento regular a escala 1 : 50 000, 1.061 km²; Levantamiento regular a escala 1 : 10 000, 80 km²; Levantamiento expeditivo a escala 1 : 100 000, 92.324 km²; Reconocimiento a escala 1 : 100 000, 10.514 km²; Poligonación 2.611 km²; Mensura Aeropuerto Nacional, 7.000 Ha.; Reconocimiento de una base, 5.890 m.; Puntos trigonométricos de orden menor 257 ps.

LEVANTAMIENTOS FOTOGRAMETRICOS

TRABAJOS DE CAMPO. Apoyo terrestre, 13.154 km²; Levantamiento aerofotográfico, 38.741; Completamiento con nivelación y toponimia, 8.332; Levantamiento expeditivo, 10.450; Levantamiento fotogramétrico terrestre, 6.954; Total: 77.631 km².

TRABAJOS DE GABINETE. Aerotriangulación: En el estereoplanígrafo, 2.303 km.; En el triangulador radial, 1.536 km.; Total 3.859 km.

RESTITUCION. Estereoplanígrafo, escala 1:25 000, 420 km²; Aeroprojector Multiplex, 1:50 000, 11.820; Aeroprojector Multiplex, 1:10 000, 150; Estereógrafo, 1:100 000, 350; Estereógrafo, 1:50 000, 4.030; Estereógrafo, 1:25 000, 906; Estereógrafo, 1:10 000, 388; Proyección taquimétrica, 1:100 000, 14.950; Total: 33.014 km².

MOSAICOS. Escala 1:40 000, 16.000 km²; escala 1:30 000, 8.750; escala 1:25 000, 300; escala 1:10 000, 500; Total: 25.550 km².

COMPAGINACION. Escala 1:100 000, 14.785 km²; escala 1:50 000, 11.880; escala 1:25 000, 1.290; escala 1:10 000, 486; Total: 28.441 km².

CARTOGRAFICOS

TRABAJOS REGULARES. Originales nuevos: Hojas al 1:10 000, 10; Hojas al 1:25 000, 16; Hojas al 1:50 000, 57; Hojas al 1:100 000, 96.

Originales actualizados. Hojas al 1:25 000, 16; Hojas al 1:50 000, 44; Hojas al 1:100 000, 9.

TRABAJOS DE COMPILACION. Originales nuevos: Hojas al 1:500 000, 12; Originales actualizados: Hojas al 1:500 000, 5.

MAPAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Mapa al 1: 10 000 000, 1; Gráfico al 1: 5 000 000, 1; Gráfico al 1: 10 000 000; 1.

CARTA AERONAUTICA. Hojas al 1: 100 000, 10; Hojas al 1: 1 000 000, 5.

IMPRESIONES CARTOGRAFICAS. Se han impreso los siguientes materiales: Hojas varias a escalas 1: 25 000, 1: 50 000, 1: 100 000 y 1: 500 000, 249 ediciones; 366.551 ejemplares a 4 y 5 colores.

Mapas varios, 7 ediciones, 34.900 ejemplares: 1 a 4 colores, 4 a 10 colores y 2 a 11 colores.

Gráfico de la República Argentina a escalas 1: 5 000 000 y 1: 10 000 000, 2 ediciones, 10.000 ejemplares en negro.

Planos juegos de guerra, 2 ediciones, 3.200 ejemplares a 3 colores. Estas impresiones cartográficas suman un total de 260 ediciones y 414.651 ejemplares.

Dirección General de Administración



La Dirección General de Administración desarrolló sus actividades dentro de las prescripciones reglamentarias en vigencia, dando cumplimiento a su misión específica en el concepto de la más estricta economía y desarrollando normalmente su plan de trabajo.

Durante el año 1943 se puso en experimentación una nueva organización de la Dirección General, aumentándose el número de Departamentos, de tres a cinco, lo que permitió la descentralización de las tareas, facilitando la dirección y fiscalización, con lo que se brindó a un mecanismo tan complejo la seguridad de una mejor atención al servicio de los altos intereses de la Nación.

La actuación del personal administrativo fué altamente eficiente, demostrando un gran espíritu de trabajo para poder cumplir con las exigencias del servicio.

La instrucción teórico-práctica impartida a los Oficiales de Intendencia del Ejército Permanente durante el año 1943 se hizo extensiva durante el año 1944 al personal de reserva, con el objeto de que estos últimos se encontraran habilitados para el desempeño eficaz de la misión a cumplir.

Asimismo cabe destacar, que a principios del año 1944 la Repartición ha debido colaborar en la preparación y envío de abastecimiento de vestuario, víveres y material de alojamiento a la Provincia de San Juan, con motivo del sismo que afectara a la misma, tarea ésta fuera de las normales y en la que le cupo una eficaz actuación. Se destinó con tal motivo personal de Administración en comisión a San Juan, a fin de atender el abastecimiento de vestuario y el racionamiento de la población civil.

La dificultad que presenta lo reducido del edificio ocupado actualmente se halla en vías de solución en

virtud de la gestión realizada para obtener el que ocupara la Casa de Moneda en la calle Defensa N° 646, no obstante lo cual siempre queda pendiente la necesidad de unificar en un solo local los talleres y depósitos, resolviendo al mismo tiempo el inconveniente de las instalaciones, algunas de ellas inadecuadas para los talleres y otras insuficientes para los depósitos.

DIVISION DESPACHO GENERAL. Sus tareas se desarrollaron dentro de una constante y múltiple actividad, ya que a su cargo se encuentran todas las funciones que se relacionan con el personal de la Repartición y el que de ella depende, tanto militar como civil.

Esta División lleva los legajos personales de los Oficiales de Intendencia, suboficiales (de intendencia, zapateros, sastres y cocineros) y del personal civil de la repartición.

DIVISION REVISTA Y ARCHIVO. Las tareas de la División, como ser confección de listas de revista, planillas de racionamiento, planillas de aporte del montepío militar y civil, tramitación de informes, etc., se desarrollaron en forma normal.

Se actualizaron las libretas de costureras en actividad y fuera de servicio. Se archivaron las libretas correspondientes al personal de operarios internos y externos y se remitió al Archivo General del Ejército la documentación de los años 1937 a 1941 pertenecientes a las distintas dependencias de la repartición.

SECCION ADMINISTRACION. Desarrolló con eficiencia las múltiples tareas a su cargo para atender las necesidades de la Repartición considerada como Unidad de tropa, y el pago, contabilización y rendición de las partidas de presupuesto y créditos especiales con que contó para atender las distintas erogaciones.

Para subsanar las dificultades de transporte se gestionó y obtuvo la provisión de cinco camiones "Magirus" y nueve acoplados para los mismos, con capacidad total de carga de 170 toneladas, iniciándose ya

viajes de abastecimiento a la ciudad de Córdoba y otras guarniciones del interior.

SECCION SANIDAD. Llenó su cometido en forma satisfactoria, prestando asistencia médica al personal militar y colaborando en lo posible para la atención del personal civil.

Por primera vez en el Ejército, se practicó la reacción de Montoux al 1/1000 a todo el personal de la Repartición, con el objeto de determinar quien está tuberculizado.

SECCION ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE CAMPOS. La labor desarrollada por la Sección satisfizo las necesidades de la misma y de los campos dependientes de la repartición.

COMPAÑIA DE ADMINISTRACION. Esta unidad desarrolló sus actividades en forma normal y eficiente, tanto en lo referente a instrucción, como a administración, gobierno y disciplina.

El estado del personal de tropa, en el aspecto sanitario es excelente. El desempeño del personal de oficiales y suboficiales ha sido muy bueno durante todo el período.

Se imparte instrucción con resultados satisfactorios al personal de suboficiales de reserva incorporados en las Grandes Reparticiones, lo que, a pesar de constituir un recargo a las tareas normales, se cumple conforme a los programas establecidos por la Superioridad.

DEPARTAMENTO "A" - ADMINISTRACION. Ha cumplido durante el período en cuestión una labor intensa, desarrollando sus tareas en forma satisfactoria.

Dependen de este Departamento las Divisiones I, II y III, cuyas actividades se detallan a continuación:

I DIVISION - CONTADURIA. La ímproba labor desarrollada durante el año 1943 ha continuado

durante el año 1944 con las intensas tareas a que esta División tuvo que dar cumplimiento.

Con el objeto de facilitar a la Tesorería General de la Nación la tarea de regulación de la entrega de fondos se ha seguido en el orden interno una prudente distribución en materia de pedidos, tendientes a retirar la menor cantidad de dinero posible.

II DIVISION - TESORERIA. Las actividades de la División dentro del período señalado se han cumplido normal y eficientemente.

Se procedió al reajuste del haber de pensión con la inclusión del prest, a todas las pensionistas (deudos de suboficiales), que revistan en esta Dirección General e Intendencias Regionales de Guerra. Este beneficio alcanza a más de mil pensionistas.

III DIVISION - TRANSPORTES. Se han recibido durante el período, 35.629 cuentas por servicios de transporte, las cuales fueron presentadas al cobro por las diversas empresas de transporte ferroviario, marítimo, fluvial, aéreo y automotor.

Mediante el contralor, minuciosa y exacta verificación de aforos y tarifas aplicadas por personal especializado, se ha obtenido un apreciable beneficio económico para el erario, proveniente de rebajas introducidas a dichas cuentas, que ascienden a más de un millón y medio de pesos.

Con motivo de las dificultades originadas por la escasez de medios de transportes, la División ha intervenido ante la Dirección General de Ferrocarriles y otras empresas de transporte y obtuvo la colaboración indispensable que permitió el eficaz abastecimiento de las tropas.

DEPARTAMENTO "B" - ABASTECIMIENTO. Este Departamento debió afrontar tareas mayores que

en otro período, debidas no sólo al incremento de la labor a desarrollar, sino también a circunstancias imprevistas entre las que cabe señalar el terremoto de San Juan, que motivó la preparación y despacho de miles de artículos de vestuario, equipo y material de alojamiento y de kilogramos de víveres, como también la reposición de aquellos que fué forzoso restar a las tropas momentáneamente.

Las tareas ejecutivas estuvieron a cargo de las Divisiones componentes del mismo y que a continuación se expresan:

IV DIVISION - PREVISIONES Y ABASTECIMIENTO. El personal de la División ha debido afrontar con celo y entusiasmo la ejecución y preparación de los planes de provisiones y abastecimientos, debiendo recurrirse a todos los medios a su alcance para dar cumplimiento con las tareas que se le habían asignado.

El abastecimiento de elementos indispensables a la vida del soldado en cuartel y campaña se efectuó regularmente.

La alimentación del ganado fué atendida sin inconvenientes. Los saldos del año 1943 permitieron racionarlo durante parte de los primeros meses de 1944 significando una economía en relación a los mismos meses del año anterior.

Correspondió a esta División la humanitaria tarea de colaborar en la campaña de ayuda a las poblaciones de Catamarca y La Rioja enviándose partidas de víveres y de vestuario para niños.

VII DIVISION - ALMACENES. La provisión de forraje, paja, leña y azúcar a la que se agregó eventualmente la de arroz, motivó una activa labor, que se aprecia aún más por la dificultad actual de los transportes.

No pudo adoptarse un método de trabajo preestablecido, siendo necesario adaptarse a las exigencias del

momento, no obstante lo cual cumplió eficazmente su misión específica, el abastecimiento, aún durante los períodos de mayor actividad, como ser ejercicios finales, desfiles, etc.

DEPARTAMENTO "C" - PRODUCCION. Fue creado en forma experimental y ha satisfecho ampliamente la inspiración de su creación.

Se encaró en forma práctica la ejecución de las fabricaciones, iniciándose por primera vez la fabricación de efectos por intermedio de la industria privada y para facilitar su desenvolvimiento se realizaron gestiones para la obtención de combustibles o materias primas cuya escasez era notoria.

Está integrado por las divisiones V y VI cuyas actividades son desarrolladas en la forma que se expresa :

V DIVISION - COMPRAS. Es importante destacar que a pesar de la premura y volumen de las adquisiciones, se ha procedido en todos los casos dentro de los principios legales, salvo aquellas excepciones que se encuadraron en un régimen de circunstancias también legal.

A efectos del cumplimiento de los planes a desarrollar por la División, se gestionó por intermedio del Cuartel Maestre General del Interior, la obtención del suplemento de energía eléctrica cuya restricción dictó oportunamente el Superior Gobierno de la Nación.

VI DIVISION - TALLERES. Como organismo productor del Ejército en lo que se refiere a vestuario, equipo, elementos de campaña, libros, impresos y formularios varios, esta División cumplió eficientemente el plan normal de trabajo impuesto por la Superioridad, encarando en forma decidida y constante las múltiples tareas de confección y la adopción de distintos sistemas y turnos de trabajo.

La función social que reporta el funcionamiento de esta División es importante, si se tiene en cuenta que

proporciona trabajo y por consiguiente medios de vida a gran cantidad de familias que se encuentran ligadas a las tareas que en la misma se realizan. El aumento de trabajo trajo aparejada una mejora en la situación del obrero satisfaciendo la justa aspiración del mismo, expresión puesta de manifiesto por la actual obra social desarrollada por el Gobierno surgido de la revolución.

DEPARTAMENTO "D" - TECNICO. Fué creado también en forma experimental e inició sus tareas con fecha 10 de junio de 1943.

La intensa labor desarrollada, a pesar de no haberse completado aún su organización total, demostró el valor de las tareas que realiza, así como la necesidad de su mantenimiento como organismo dependiente del Director General, lo que hace que al centralizarse las tareas se obtenga un mayor rendimiento y celeridad en la ejecución y un contralor más directo.

Con la Sección Laboratorios y el personal técnico asignado, se han evacuado todos los informes técnicos y análisis necesarios.

Se estudió el proyecto de supresión de la marmita para tropa, contando desde ya con la conformidad del Ministerio de Guerra. Además se han fijado las especificaciones y coeficientes para las materias primas, materiales y demás efectos que produce, adquiere o elabora la repartición.

OFICINA AUXILIAR DE INSPECTORES. Cumplió satisfactoriamente el plan de inspecciones administrativas aprobado por S. E. el Señor Ministro de Guerra.

Las documentaciones relacionadas con la labor desarrollada por las inspecciones administrativas, fueron repartidas a las distintas dependencias con cuya labor se relacionaran.

En el mes de julio de 1944 se proyectó la reforma al uniforme de oficial y en octubre del mismo año las correspondientes al de suboficial. El proyecto de esta

última reforma fué aprobada por S. E. el Señor Ministro de Guerra.

DIVISION ESTADO MAYOR. En razón de que la índole de su labor no puede tener ninguna difusión, dado su carácter secreto, no se detalla la actividad llevada a cabo por esta División.

Es de hacer notar que la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra ha cumplido eficazmente su misión de paz como organismo proveedor del Ejército y tendiendo al mismo tiempo de alcanzar el nivel de preparación necesario para llenar su finalidad de poder hacer frente en cualquier momento al complejo problema que representaría la movilización del Ejército de campaña y su ulterior abastecimiento.

Además, independientemente del cumplimiento de su misión específica, contribuyó a la obra social del Gobierno de la Nación al prestar su colaboración inmediata al producirse el sismo que asoló a la Provincia de San Juan y al cooperar en la campaña de ayuda a las Provincias de Catamarca y La Rioja.

Dirección General de Sanidad

II DIVISION. Esta División durante el período mencionado, ha desarrollado una intensísima labor para colocar a la Dirección General de Sanidad en las mejores condiciones posibles para poder cumplir con su misión específica.

Desde esa fecha se han materializado una serie de proyectos que eran indispensables para que el servicio sanitario se desarrollara con la eficiencia que la profilaxis, higiene, tratamiento y recuperación del personal requieren en campaña.

Sintetizando, las tareas cumplidas son las siguientes: adquisiciones de materiales sanitarios; confección de Planes de Abastecimiento; adquisición de material de campaña; confección del nuevo reglamento de Dotaciones de la Dirección General de Sanidad; confección de nuevos cuadros de organización; confección de proyectos de movilización; censo industrial y de existencias en la Capital Federal, alrededores e interior del país; adquisiciones de drogas básicas importadas; redacción del reglamento de "Sanidad en Tiempo de Guerra", "Reglamento de Camilleros" y todo lo relativo a la rama de Sanidad.

DEPARTAMENTO "A". Conforme con el plan dispuesto, se han efectuado inspecciones sanitarias, farmacéuticas y odontológicas, en la gran mayoría de las dependencias del Ejército, de las que han surgido medidas dirigidas hacia la conservación y mejoramiento de la salud de la tropa, del confort de los cuarteles y de los materiales y efectos de sanidad.

Dentro de estos aspectos, se ha prestado preferente atención a la ración alimenticia y equipo del soldado,

II DIVISION. Esta División durante el período mencionado, ha desarrollado una intensísima labor para colocar a la Dirección General de Sanidad en las mejores condiciones posibles para poder cumplir con su misión específica.

Desde esa fecha se han materializado una serie de proyectos que eran indispensables para que el servicio sanitario se desenvolviera con la eficiencia que la profilaxis, higiene, tratamiento y recuperación del personal requieren en campaña.

Sintetizando, las tareas cumplidas son las siguientes: adquisiciones de materiales sanitarios; confección de Planes de Abastecimiento; adquisición de material de campaña; confección del nuevo reglamento de Dotaciones de la Dirección General de Sanidad; confección de nuevos cuadros de organización; confección de proyectos de movilización; censo industrial y de existencias en la Capital Federal, alrededores e interior del país; adquisiciones de drogas básicas importadas; redacción del reglamento de "Sanidad en Tiempo de Guerra", "Reglamento de Camilleros" y todo lo relativo a la rama de Sanidad.

DEPARTAMENTO "A". Conforme con el plan dispuesto, se han efectuado inspecciones sanitarias, farmacéuticas y odontológicas, en la gran mayoría de las dependencias del Ejército, de las que han surgido medidas dirigidas hacia la conservación y mejoramiento de la salud de la tropa, del confort de los cuarteles y de los materiales y efectos de sanidad.

Dentro de estos aspectos, se ha prestado preferente atención a la ración alimenticia y equipo del soldado,

a la eficiencia de los servicios hospitalarios y enfermerías y a la provisión del material para instrucción y maniobras.

Se ha efectuado el asesoramiento técnico a varias reparticiones, contándose entre ellas: La Presidencia y Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sobre el servicio sanitario de Plaza Huincul; El Congreso Mutualista (Temario N° 3); El Ministerio del Interior, sobre modificaciones a la Ley de Profilaxis; habiéndose prestado la colaboración necesaria a la Dirección Nacional de Salud Pública, para la reglamentación sobre el ejercicio de la profesión de enfermeros.

DEPARTAMENTO "B". Este Departamento desde su creación ha dedicado todos sus esfuerzos a la aplicación de las modernas normas de la higiene, de la medicina asistencial y preventiva, tratando de acuerdo a los medios de que dispone, de mantener y asegurar la salud del personal militar.

Se han contemplado interesantes problemas de Ingeniería Sanitaria, de inmunología y de profilaxis por un lado, tales como el problema del agua, del ambiente, de la vacunación antitífoparatófica, antidiftérica y antiescarlatinosa, de la hemoterapia, etc. Con respecto a la tuberculosis, se ha logrado aplicar el B. C. G. en aquellas unidades cuyo personal presentaba las cifras más elevadas de morbilidad, con el fin de reducir a la menor expresión, a la primoinfección aparente, así como a la tuberculosis postprimaria que suele ser su consecuencia.

Paralelamente se reimplantó la reacción Mantoux a la incorporación del personal y el catastro radiográfico, y además se han iniciado los trámites para que la Sanidad Militar cuente con un establecimiento para el tratamiento de los enfermos pulmonares.

Se organizó una red de Laboratorios Epidemiológicos, que ha permitido ejecutar diversas acciones profilácticas.

Se ha iniciado con el Instituto Bacteriológico Nacional Dr. Carlos Malbrán, un plan de trabajo para

anular las enfermedades transmisibles causadas por virus filtrables, prestándose particular atención a la influenza.

Las medidas profilácticas adoptadas, así como la introducción de las sustancias antibióticas (sulfadrogas y penicilina), han permitido mejorar los índices de morbilidad y mortalidad.

En el Consejo de la Defensa Nacional se está desarrollando un plan de Defensa de la Salud Pública, cuyo proyecto tuvo su origen en este Departamento, y ha servido de base para considerar en íntima y armónica colaboración y coordinación con la Dirección Nacional de Salud Pública, el plan maestro para conservar nuestra economía humana, así como para impulsar su progreso.

Lo expuesto, es la síntesis de la labor del Departamento, la cual se verá aumentada próximamente con la reorganización del Laboratorio Central del Ejército, que será el órgano dedicado a las investigaciones científicas que interesa poseer.

Además se ha continuado proveyendo sangre y plasma para transfusión a las distintas dependencias del Ejército; se prosiguió con la provisión de sueros testigos para determinar el grupo sanguíneo a todo el personal incorporado; se formó un stock de plasma y sangre para necesidades eventuales; habiéndose preparado también gran cantidad de sueros terapéuticos.

La hospitalización de personal militar en guarniciones aisladas, se ha resuelto mediante convenios con Hospitales y Sanatorios Civiles.

DEPARTAMENTO "C". El 15 de mayo del corriente se habilitó el despacho que actualmente ocupa este departamento en la Dirección General de Sanidad, con lo que ha podido responder con eficacia a la tarea que le incumbe en todos sus aspectos es decir:

Contralorear y regular la realización de las licitaciones; Fiscalizar los efectos y materiales sanitarios adquiridos; Regular los abastecimientos normales; Proveer a los Depósitos Sanitarios, incluso al Depósito Sanitario Buenos Aires, de reciente creación.

Para hacer efectiva la realización de estas tareas, el departamento "C" ha intervenido en todas las licitaciones con la finalidad de obtener el material y efectos sanitarios correspondientes, abocándose a la selección de muestras presentadas para elegir entre ellas, con el concepto de precio y calidad, la más conveniente.

Con el objeto de cumplir eficientemente las tareas que le son propias, el Departamento "C" se halla constituido orgánicamente por la VII y VIII Divisiones, teniendo a su cargo las mismas, todo lo referente a tareas específicas.

VII DIVISION. Las actividades de esta División, relacionadas con los abastecimientos, ordinarios y extraordinarios, cargos, contabilidad, transferencias, devoluciones, reparaciones de material sanitario y preparación de dotaciones reglamentarias se han desarrollado normalmente, al tiempo que se imprimió a las tareas mayor celeridad y eficiencia.

El trámite de expedientes y demás documentación se ha efectuado normalmente no obstante el considerable aumento de la misma, derivado de la intensificación de la labor realizada, y actualmente se encuentra al día.

La elaboración de preparaciones farmacéuticas fué cumplida en forma altamente satisfactoria, concordante con las exigencias del servicio y actualizando los métodos de preparación.

Las reparaciones del material sanitario que corresponde efectuar a esta División se realizaron con la mayor celeridad posible, permitiendo muchas de ellas el aprovechamiento posterior de importantes instalaciones de rayos X, equipos de odontología, aparatos de laboratorio, etc.

En ocasión de los acontecimientos ocurridos en San Juan en el mes de enero de 1944, esta División organizó el envío de importantes dotaciones de medicamentos, materiales de cirugía y curación, etc., gestión que se cumplió con máxima celeridad y eficiencia contribuyendo a la organización de los servicios sanitarios que se improvisaron en la ciudad mencionada con la que se

estableció un rápido e importante sistema de aprovisionamiento.

VIII DIVISION. Esta División destinada a la adquisición del material sanitario, ha dado cumplimiento a las órdenes impartidas por la Superioridad.

En las adjudicaciones se ha procedido al estudio de cada elemento, en presencia de la o de las muestras presentadas; teniendo en cuenta calidad, precio, utilidad, duración, etc., tratando de que el mayor precio pagado compense ampliamente su calidad, donde sea menester. Otro aspecto contemplado ha sido la uniformidad de los materiales de dotación fija, para las dotaciones.

La labor realizada durante el período revolucionario ha sido intensa, multiplicándose en sus tareas el personal para poder cumplir con eficacia las obligaciones a cada uno encomendadas, contribuyendo ese esfuerzo individual al mejor desenvolvimiento y normal funcionamiento de este Departamento.

IX DIVISION. La misma en carácter de División Administrativa, ha propuesto a la Superioridad, los proyectos de inversión de fondos, para la atención de los diversos servicios del Ejército a cargo de esta Gran Repartición, en lo que se refiere a la compra de medicamentos, drogas, útiles y aparatos de laboratorios y farmacias, instrumentos de cirugía y material de curación, útiles de hospital, aparatos y material radiológico y afines, reparación del instrumental y materiales, instalación de consultorios, etc., y el cumplimiento total de los mismos, que han permitido satisfacer las necesidades, dentro del más estricto criterio de economía, sin que ello incidiera en la calidad de los elementos, en razón de la índole de los mismos.

X DIVISION. (Junta Superior de Reconocimientos Médicos) desarrolló en forma normal la intensa labor que reglamentariamente le corresponde, habiendo practicado el reconocimiento de los señores Oficiales Superiores que debían ser considerados para el ascenso.

La aplicación de los preceptos legales y reglamentarios de la nueva Ley Orgánica del Ejército se ha ido haciendo en forma paulatina, superando los inconvenientes que se fueron presentando y en la actualidad puede decirse que ya se ha logrado compenetrarse en su letra y espíritu, facilitando la correcta aplicación de sus principios.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

La acción desarrollada por esta dirección general en pro del fomento e interés popular por el tiro ciudadano y la gimnasia, ha sido intensa. Sus resultados favorables se han podido apreciar por la mayor afluencia de tiradores a los polígonos del país, la participación entusiasta de los aficionados en los diversos concursos realizados y por las expresivas manifestaciones de apoyo y adhesión hechas llegar a la repartición por las entidades de tiro, figurando entre ellas muchas ubicadas en lugares lejanos y de escasa población.

ACTIVIDADES DE TIRO. En cumplimiento de sus funciones específicas, se adoptaron disposiciones orientadas a solucionar los problemas que entorpecían el normal funcionamiento de los polígonos, estudiándose con preferente interés las necesidades de aquellos que se hallaban inhabilitados desde años anteriores y previa consideración de los presupuestos respectivos, procurando asegurar los fondos necesarios para la realización de las obras más indispensables a su funcionamiento, se gestionaron y obtuvieron los medios adecuados a tal fin, lo que permitió una rápida reanudación de sus actividades, con el consiguiente beneficio para la juventud estudiosa y trabajadora de sus respectivas zonas. Cabe señalar que en muchos casos, gracias a la amplia colaboración del pueblo y de las autoridades locales, pudo cumplirse con éxito esta obra patriótica de tan positivos beneficios para la seguridad y defensa de la Nación.

Entre las actividades de mayor relieve cumplidas por esta Dirección General, se destacan las siguientes:

Organización del Campeonato Innovación "Teniente General Ricchieri", disputado en las armas de fusil,

carabina, pistola y revólver, que tuvo lugar simultáneamente en todos los polígonos de la República. Este concurso constituyó la base para designar los equipos que representaron a cada asociación de tiro en el certamen máximo denominado "Semana Nacional del Tiro", que tuvo lugar en las ciudades de Salta y Córdoba, en los años 1943 y 1944, respectivamente.

Preparación y desarrollo del certamen internacional de tiro entre los equipos argentino y chileno, cumplido en el nuevo polígono del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, en el que el equipo argentino de fusil, después de reñida lucha, se adjudicó el triunfo, perdiendo en cambio el concurso de pistola. Esta competencia, que contó con el auspicio del Ministro de Guerra de Chile y de la Dirección de Educación Física y Tiro Nacional de aquella República, ha contribuido, asimismo, a estrechar aún más los lazos de fraternal amistad que unen al pueblo argentino con el país hermano de allende los Andes.

Otro interesante concurso de tiro organizado por esta Dirección General, lo constituye el que se realiza entre los estudiantes secundarios del país, que, actualmente, en base a una reglamentación novísima, es disputado por equipos de tres tiradores por instituto en el "Campeonato Escolar Reglamentario". Este certamen, cuya prueba final se efectúa en la localidad asiento del colegio al que pertenece el equipo que se adjudicó el título de campeón el año anterior, ha contado con la más franca adhesión de la masa estudiantil, la que ha puesto de manifiesto no sólo su entusiasmo por la práctica de tan viril deporte, sino su preocupación por lo que ello importa para la seguridad de la patria.

EDUCACION FISICA. En lo que respecta al desarrollo de la educación física en el país, esta repartición ha orientado sus actividades, dentro del marco limitado de sus posibilidades, hacia la obtención de disposiciones que encaucen la instrucción pre-militar prevista en el Decreto-Ley Orgánico y, a tal fin, propugnó que, con la intervención de los organismos afi-

nes dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se realizarán los estudios pertinentes para lograr una mejor coordinación del régimen, fomento y fiscalización de la educación física que compete al Estado para mejorar la salud y el estado físico de la población, particularmente de la juventud.

En este sentido se ha utilizado al personal de oficiales de gimnasia y esgrima para organizar, en cooperación con las autoridades civiles, planes de educación física especialmente destinados a la infancia y extensivos a todos los establecimientos de enseñanza, ya pertenezcan al orden nacional, ya al provincial, así como los de carácter oficial o privado. Esta obra, realizada sin mayores gastos, alcanzó resultados francamente satisfactorios, dada la gran cantidad de niños que reciben los beneficios de la gimnasia metodizada en todo el territorio de la República.

La práctica y difusión de la esgrima, tanto dentro como fuera del Ejército, fué intensificada por medio de concursos de sable de 1^o y 2^o categoría, los que tuvieron lugar en la sala de armas del Círculo Militar. En el torneo correspondiente participaron numerosos aficionados, los que evidenciaron que esta noble disciplina de destreza y habilidad física cuenta cada día con cultores más numerosos, entusiastas y calificados.

REVISTA "TIRO Y GIMNASIA". La revista "Tiro y Gimnasia", publicación oficial de esta gran repartición, que aparece mensualmente, ha intensificado su acción informativa entre los oficionados a las actividades que fiscaliza esta Dirección General, concediendo preferente atención a la difusión de los concursos de tiro y de los datos estadísticos sobre concurrencia a los diferentes polígonos de la República, insertando igualmente aquellos de interés para las entidades y particulares que practican este patriótico deporte. En sus páginas se han desarrollado asimismo temas vinculados con la práctica del tiro y la gimnasia, destinados a orientar y metodizar dicha enseñanza.

Dirección General de Ingenieros

Durante el transcurso de los dos años comprendidos entre el 4 de Junio de 1943 y el 4 de Junio de 1945, esta Dirección General ha desarrollado una vasta y ardua labor como consecuencia de los nutridos planes de obras, que ha llevado a cabo en términos perentorios en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Superioridad.

No obstante, en forma metódica y dentro de las posibilidades impuestas por la vastedad de tareas desarrolladas en lapsos muy reducidos, ha cumplido en forma normal con las tareas que orgánicamente le corresponden.

A la labor normal que cumple anualmente en cuanto se refiere a la conservación, ampliación y mejora de edificios e instalaciones existentes y atención de las nuevas obras cuyo proyecto y construcción están a su cargo, ha intervenido activamente en la solución del alojamiento de los aumentos de efectivos, creación de nuevas unidades y cambio de Guarnición de otras en cumplimiento de las órdenes y directivas impartidas.

Ello ha significado dar solución en breve término a los complejos problemas que trae aparejado el alojamiento de los señores Oficiales, Suboficiales y Tropa en condiciones higiénicas y dentro de un mínimo de confort compatible con las obligaciones y condiciones de vida que deben reinar en un cuartel dentro de la mayor austeridad y sencillez de los ambientes.

Ha debido resolverse desde el problema de ubicación en terrenos nuevos, previo reconocimiento, hasta la entrega en término de las obras a las respectivas Unidades, el proyecto, licitación, adjudicación, contratación y contralor, durante todo el desarrollo de los trabajos a un ritmo acelerado y en forma simultánea para varias Unidades y Dependencias del Ejército.

Todos los trabajos se proyectaron en el concepto de realizarlos con la más estricta economía, solucionando los problemas de alojamiento en forma de obtener las comodidades necesarias, aun en forma precaria, cuando la solución definitiva resultó incompatible con el plazo y los fondos disponibles para realizar la obra definitiva, que se ha previsto en esos casos realizar paulatinamente y en planes futuros de obras de completamiento.

Fundamentalmente, preocupó obtener condiciones sanitarias óptimas, base primordial para asegurar la convivencia de los núcleos de población que constituyen las Unidades del Ejército, asegurando el aprovisionamiento de agua potable para el consumo y los desagües de los líquidos cloacales, en condiciones de correcto funcionamiento.

Las obras cubriendo el mínimo de superficie edificada comprenden los pabellones destinados a dormitorios, comedores, cocinas, servicios sanitarios, depósitos generales, alojamientos para el ganado, enfermerías y demás servicios complementarios, acordes con las necesidades de cada una de las Unidades alojadas.

En cada caso, los edificios entregados lo han sido con su amueblamiento completo.

No obstante que la labor se ha organizado para facilitar su desarrollo mediante la tipificación de las obras a ejecutar, la variedad de los lugares de emplazamiento en cuanto a condiciones climáticas y topográficas se refiere, ha obligado a realizar estudios particulares y de detalle de adaptación en cada caso, en el concepto de optar siempre por la solución más adecuada, económica y de menor tiempo de ejecución.

Esta Dirección General facilitó a las empresas contratistas la ejecución de las obras, mediante oportunas intervenciones, que han facilitado la obtención en término y en la cantidad necesaria de los materiales y elementos, facilidad en los transportes y el máximo de ce-

leridad en los trámites de conducción y contralor a su cargo.

Es así, que, con la oportuna, diligente y sincronizada intervención de todos los organismos de esta Gran Repartición, se ha podido cumplir íntegramente con el compromiso contraído de brindar en término, para su habilitación, las obras que la Superioridad ha requerido para satisfacer urgentes e impostergables necesidades del Ejército.

Dirección General de Remonta

Las tareas realizadas por esta Dirección General durante el período de referencia han sido intensas, y se han ajustado en un todo a la misión que le asignan las leyes y reglamentos.

La obra de fomento de la especie equina y el éxito de la labor, se evidencia por el mejoramiento de la calidad que se ha logrado en los establecimientos productores.

Dicha labor puede sintetizarse así: 4 Exposiciones-Ferias realizadas en la Capital Federal. 2 Exposiciones-Ferias de Reproductores. 13 Exposiciones-Ferias efectuadas en el Interior. 536 Inspecciones realizadas para la revisión y clasificación de yeguas y padrillos.

Igualmente, es de suma importancia la estadística y fichaje de productos, alcanzando las mismas las siguientes cifras: Yeguas revisadas: 14.277, Yeguas clasificadas: 4.236.

En esta Dirección General se editó y publicó, la revista "El Caballo" y "Revista de Veterinaria y Fomento Equino".

De esta última han sido distribuidos los Nos. 11 a 18, con un total de 40.000 ejemplares. Se trata de una publicación ilustrativa y de fomento equino que se distribuye gratuitamente entre las Unidades del Ejército y criadores de toda la República. En ella se divulgan temas y enseñanzas sobre veterinaria y zootécnica de especial interés para la raza equina.

En lo referente al abastecimiento, cabe expresar, que se ha realizado sin mayores inconvenientes y se ha dotado a las unidades, en los plazos dispuestos por la Superioridad, el ganado fijado por la misma. Además, se les ha repuesto el ganado dado de baja por fallecimientos u otras causas.

La organización y puesta en funcionamiento de los Depósitos de Caballos del Interior, organismos que por primera vez existen en el Ejército, se ha llevado a cabo sin inconvenientes, debido a la dedicación y entusiasmo que han puesto en evidencia los Señores Jefes y Oficiales designados para prestar servicios en los mismos.

El Laboratorio Veterinario Central ha intensificado en forma notable la producción de todos los sueros y vacunas que utiliza el Servicio Veterinario del Ejército, habiéndose logrado con ello una apreciable economía para la Nación.

Las investigaciones científicas han merecido la preferente dedicación de la División Técnica. Aparte de la permanente atención sobre la evolución de las ciencias veterinarias, se han procurado resolver problemas de particular interés para el Ejército. La tripanosomiasis, la neumonía contagiosa y la hemoglobinuria paroxística, tres afecciones de graves consecuencias en el ganado, han sido objeto: las dos primeras, de estudios de laboratorio que abrigan la esperanza de obtener tratamientos preventivos inmunizantes que permitirán erradicarlas y, la última, basándose en nuevos conceptos sobre su etiología, su yugulación por la aplicación de vitaminas, de las que carecerían los enfermos en el momento del abceso.

En lo que atañe al ejercicio económico, se ha desarrollado normalmente no obstante la intensificación de las adquisiciones y abastecimientos.

Los Haras Militares en general realizan un rol importantísimo de fomento, y a pesar de tratarse de establecimientos de experimentación, la forma en que están encarados hace que su mantenimiento no resulte oneroso al Estado.

Al respecto, cabe mencionar que fueron intensificadas las medidas tendientes a ampliar y mejorar la producción equina en los mismos.

La explotación agrícola realizada en dichos Haras ha rendido muy buenos frutos, ya que las siembras de

alfalfa, avena y maíz en las superficies necesarias para obtener buenos campos de pastoreo, han satisfecho las necesidades de consumo de aquellos y, además, ha habido una superproducción que ha servido para solventar gastos de los establecimientos de referencia.

Mediante las inspecciones de ganado pasadas a los distintos organismos del Ejército, por intermedio de los Inspectores de remonta, esta Dirección General ha podido comprobar el progreso alcanzado en el estado general del mismo, que puede conceptuarse de excelente.

En síntesis, la Dirección General de Remonta ha cumplido en forma satisfactoria las misiones que le incumben durante la paz.

**Dirección General de Propaganda
del Ejército**

**Dirección General de Propaganda
del Ejército**

La Dirección General de Propaganda del Ejército creada en el año 1943, ha cumplido una elevada función moral ante el soldado y el pueblo de la Nación vinculado al mismo y representado por las familias de donde procede anualmente la clase que se incorpora y por las personas que en una u otra forma desarrollan sus actividades en contacto directo con el Ejército.

Las características particulares de nuestro pueblo en el orden moral y los complejos problemas que nuestra extensión geográfica plantea, estableciendo como necesidad imperiosa una constante acción argentina y nacionalizadora para equilibrar la influencia creada por importantes corrientes de sangre extranjera que aporta características raciales, religiosas, usos y costumbres distintas, son encarados, por esta Dirección General, pudiéndose sintetizar su misión en la siguiente forma: desarrollar el culto de los héroes, el orgullo de la nacionalidad por el conocimiento de las tradiciones de la patria, la conciencia del propio valer como componente de una nación rica, poderosa y respetada, y el concepto de sí mismo por el despertar de las fuerzas morales que, en potencia, encierra el alma del soldado de un pueblo joven y sano que busca y acrecienta su grandeza.

Todos los medios de difusión han sido empleados para llevar al soldado el conocimiento de su patria en la grandeza de su tradición y en el acervo de su cultura, efectuándose numerosas conferencias radiales a cargo de Jefes del Ejército y representantes de otras actividades culturales.

Se realizan conferencias y charlas en los cuarteles; propaganda por medio de afiches, dibujos y máximas y la provisión gratuita a todos los soldados conscriptos de la Revista "El Soldado Argentino", que en forma

amena contribuye a complementar su educación y a desarrollar su amor a la patria.

Se han realizado espectáculos públicos para entretenimiento del personal incorporado, desarrollados en el Primer Coliseo de la Nación y en estadios de gran capacidad, donde se cumplieron programas altamente instructivos, divertidos y morales, con la colaboración de los más destacados artistas de la radio y del cine nacional.

Se encaró también la propaganda por medio de la cinematografía, y a tal efecto ya se inició el envío de películas instructivas y amenas a unidades del país.

En base a lo expresado anteriormente, la Dirección General de Propaganda ha producido los siguientes trabajos destinados a las unidades militares del país:

Revista "El Soldado Argentino". Temas confeccionados por la Dirección General para su difusión entre el personal del Ejército. Material recibido y distribuido por esta Dirección General: distintos aspectos de la vida nacional. Tarjetas con frases patrióticas. Envío de sobres para la correspondencia del soldado "Supersobre" con divulgación de 16 temas distintos (históricos, riqueza nacional). Pentacromías de próceres para ser colocadas en los cuarteles. Láminas sobre la discreción y carteles especiales para los establecimientos industriales sobre el mismo tema, con lo cual se dió por finalizada la labor de esta Dirección General en el período comprendido en esta memoria.

**Dirección General de Estadística
del Ejército**

.

La natural evolución del Ejército y los cambios orgánicos que se le introdujeron para ponerlo a tono con las enseñanzas dejadas por la anterior y la actual guerra mundial, demostraron la necesidad de racionalizar, armonizar y uniformar los métodos y procedimientos de la Estadística Militar.

A tal efecto, y por iniciativa del Departamento de Guerra se crearon tres organismos estadísticos en las fuerzas armadas: las "Direcciones Generales de Estadística del Ejército y de la Aeronáutica" y la "Comisión de Coordinación de la Estadística Militar". Las dos primeras para centralizar y coordinar las tareas censales y estadísticas dentro del Ejército y la Aeronáutica, respectivamente.

La "Comisión de Coordinación de la Estadística Militar", para coordinar, a su vez, los trabajos estadísticos de las tres ramas de las fuerzas armadas de la Nación: Armada, Ejército y Aeronáutica, y establecer asimismo la debida conexión con el "Consejo Nacional de Estadística y Censos", a los efectos de evitar superposición de tareas y el empleo de métodos distintos y, en consecuencia, de evitar dilación de esfuerzos, gastos superfluos y de aumentar y perfeccionar rendimientos.

Las actividades para organizar y colocar en funcionamiento la Dirección General de Estadística del Ejército, tuvieron principio de ejecución a fines de marzo de 1945, con la designación de su Director General. No obstante el breve lapso transcurrido, dicha Gran Repartición ha adaptado con agilidad a las necesidades del momento sus procedimientos de trabajo, asegurando así la continuidad de las tareas, pese a las dificultades iniciales que se presentan normalmente a toda Repartición en pleno proceso de organización.

Es así como se nota ya la acción de este nuevo organismo del Ejército que ha logrado ya resultados promisorios: ha perfeccionado algunos registros y formularios ya existentes, formando una nutrida biblioteca estadística, organizando su acción racionalmente, estrechando la mutua colaboración con las reparticiones oficiales de la especialidad y efectuado dos importantes publicaciones, teniendo otras en preparación. Asimismo, por intermedio de su Director General, que es Vocal natural del "Consejo Nacional de Estadística y Censos", ha colaborado activamente en la preparación del 4º Censo Nacional a realizar a fines del año en curso.

Puede entonces afirmarse que la labor de la Estadística Militar ha tomado una orientación acertada que le permitirá a breve plazo conocer mejor los recursos generales de la Nación, asesorar a la Superioridad en cuanto al estímulo o creación de las industrias de los materiales estratégicos y dar bases más perfectas a los organismos encargados de efectuar las previsiones para la movilización y el abastecimiento de las tropas.

**Dirección General
de Gendarmería Nacional**

En el periodo comprendido entre el 4 de junio de 1943 e igual fecha de 1945, Gendarmería Nacional, como en años anteriores, siguió desarrollando las tareas específicas fijadas por su ley de creación, llevando en virtud de ello, a las zonas donde desarrolla sus funciones el orden, la seguridad, la tranquilidad y hasta si se quiere la civilización.

De acuerdo a las directivas y órdenes impartidas por el Ministerio de Guerra —especialmente durante el año 1945— se procedió a realizar varios estudios tendientes a fijar la estructura orgánica de la Institución, su régimen disciplinario y Administrativo, la organización de algunos servicios imprescindibles para la marcha normal de la misma y el reajuste de todos sus organismos, inspirándose para tal fin en dos conceptos fundamentales, el de la economía y el de la eficiencia.

OBRA SOCIAL. La obra social iniciada al poco tiempo de creada la Institución, y destacados sus efectivos en los Territorios Nacionales, se continúa con el mismo espíritu que en años anteriores, dentro de los escasos límites y posibilidades con que se cuenta..

Al respecto, es interesante hacer resaltar que la obra social que se realiza en las zonas de jurisdicción de Gendarmería Nacional es vastísima, y ella va desde la atención del enfermo hasta la educación e instrucción del niño o del adulto y que con los reducidos medios que el presupuesto actual de Gendarmería Nacional destina a tal fin, sólo se puede realizar una mínima parte.

Refiriéndose en detalle a cada uno de los aspectos especiales de la función que cumple Gendarmería Na-

cional, cabe destacar que los principales son los siguientes:

ASPECTOS DE CARACTER POLICIAL. Gendarmería Nacional está destacada policialmente en parte de los Territorios de Misiones, Formosa, Chaco, Neuquén, Río Negro, Chubut y Zonas del Delta, cubriendo en su totalidad 300.000 kilómetros cuadrados de jurisdicción.

La jurisdicción citada se encuentra íntegramente en la zona rural de dichos Territorios, próxima a las fronteras internacionales y, en consecuencia, los delitos que allí se cometen son múltiples y van desde el delito federal al más simple de los delitos comunes; como resultado de ello el personal de la Institución ha tenido que multiplicarse y ponerse en breve tiempo al corriente de los complejos problemas que la represión y la investigación de dichos delitos le traen.

En algunas zonas de jurisdicción de Gendarmería Nacional, la gran cantidad de extranjeros, algunos de ellos pertenecientes a países con los cuales el nuestro no mantiene relaciones, trajo aparejado una mayor actividad policial, tal es el caso de lo que ocurrió en algunos Territorios Nacionales del Norte y Sur del país.

La confección de prontuarios, fichas dactiloscópicas, cédulas de identidad, certificados de residencia, etc., también demandó, por parte del personal de la Institución, una encomiable contracción.

SERVICIOS DE COMUNICACIONES. El Servicio de Comunicaciones de la Institución ha continuado el ritmo ascendente experimentado en años anteriores, como consecuencia de la instalación de nuevas Radioestaciones, impuestas para satisfacer las exigencias de vinculación de las Unidades destacadas.

No obstante la absoluta necesidad de dotar de medios de comunicaciones propios a las muchas Secciones, Grupos y Puestos, que por razones de ubicación y jurisdicción, les es imperioso mantener enlace en forma

regular con las Unidades de las cuales dependen, no ha sido posible satisfacerla en forma total, por falta de personal idóneo para su atención. Este problema, que tiene carácter nacional, está en vías de solución, con la organización de Escuelas de Telecomunicaciones encarada al finalizar el año 1944 y que han iniciado sus funcionamientos en el corriente año, permitiendo abrigar fundadas esperanzas que para fines del año 1946 el país contará con el plantel de radio-operadores que sus necesidades exigen. La iniciativa y la organización de tales Escuelas pertenece al Director de Radiocomunicaciones de la Nación, cargo desempeñado por el Jefe de la División Comunicaciones de Gendarmería Nacional.

La otra solución posible para el problema, consistente en equipos con radioestaciones, cuyo automatismo de funcionamiento hiciera innecesario el especialista encargado de su manejo, se vió imposibilitada por estar totalmente cerradas las fuentes habituales de importación y por las graves dificultades que la industria nacional tuvo que afrontar, dada la exigüedad de la reserva de materiales técnicos y la poca adoptabilidad de sus sustitutos existentes. Tan es así, que equipos adquiridos en 1943, a la fecha no han podido ser recibidos.

No obstante lo expuesto, se han realizado las nuevas instalaciones con los equipos de campaña adquiridos en los años 1939 y 1940, antes de que sobrevinieran las dificultades de importación y se los ha dotado con el escaso personal incorporado, resultado así que ninguna de las Radioestaciones de la red trabaja con dotación completa. Es particularmente señalable que, a pesar de tal situación, el Servicio se ha desarrollado con un índice de seguridad, que alcanza prácticamente el 100 % , por no haberse registrado errores, demoras ni interrupciones.

AUMENTO DE LA RED. Al 4 de Junio de 1943 estaban habilitadas al servicio 73 Radioestaciones. Al 4 de Junio de 1944 el total de Radioestaciones habilitadas alcanzaban a 85 y finalmente a la misma fecha del

corriente año habían sido libradas 95 y se encontraban en curso de instalación 16 más.

Significa ésto, que el aumento en el período del 4 de Junio 1943-44, fué de 12, es decir un aumento del 16,45 % sobre el total al iniciar el período.

El aumento total en el período 4 de Junio 1944-45, comprendidas las que estaban en curso de instalación, es de 26 Radioestaciones, lo que significa un aumento del 30,6 % sobre las que estaban en funcionamiento el 4 de Junio de 1944.

De lo anterior resulta que el aumento total de Radioestaciones desde el 4 de Junio de 1943 a la misma fecha del corriente año, va de 73 a 111 Radioestaciones, es decir, 38 Radioestaciones más o sea un incremento del 52 % sobre las que estaban en funcionamiento hasta la primer fecha nombrada.

SERVICIO SANITARIO. A partir del 4 de Junio de 1943, el Servicio Sanitario de Gendarmería Nacional, ha introducido diversas mejoras en el mismo. Procediéndose a la reorganización de todos los servicios de las diferentes Unidades y fracciones, tomando como base las necesidades de las mismas.

Se procedió al envío de los elementos quirúrgicos de imprescindible uso, así como también se observó la dotación de personal de enfermeros, para colaborar en la atención del personal, sus familiares y población en general.

Como medida preventiva y de divulgación profiláctica, se impartieron conferencias públicas tendientes a llevar hasta los lugares de actuación de Gendarmería Nacional los adelantos para la prevención y curación de enfermedades.

En términos generales se puede decir que en el desarrollo de las actividades del Servicio Sanitario se ha realizado intensa acción social, dirigida especialmente a la población indigente de las zonas donde actúa la Institución.

La acción social se cumple principalmente, en lo que a la asistencia sanitaria gratuita de la población se

refiere, atención médica, odontológica y provisión de medicamentos, orientándose en el pensamiento de que todo lo que se haga por la niñez y a favor de los habitantes, es contribuir al perfeccionamiento físico y moral de los pobladores, redundando ello en beneficio de la Nación.

SINTESIS DE LA ACCION SOCIAL. Es también de época reciente y pública notoriedad, la actuación cumplida por personal de la Institución destacados en los Territorios del Sur, durante la creciente de diversos ríos que inundaron a la población de "Las Lajas" y poblados circunvecinos, provocando verdadero pánico a los pobladores, que sorprendidos en la noche, fueron auxiliados desde el primer instante por Gendarmería Nacional, siendo llevados hasta el local ocupado por el personal y otros solicitados, instalándose también diversos campamentos de emergencia con elementos propios y facilitados por el Ejército, las familias evacuadas tuvieron así desde los primeros instantes lugares donde alojarse hasta tanto pudieron volver a ocupar sus viviendas.

Por otra parte se arbitraron las medidas para hacer llegar con prontitud los elementos indispensables a la localidades que habían quedado aisladas, estableciéndose un servicio de transportes con vehículos de la Unidad allí destacada, conduciendo víveres y ropas, amenguando así la magnitud del problema presentado.

Es de destacar la forma en que la Institución ha intervenido en el agudo problema social, cual es el de unir legalmente a las numerosas familias que tanto en el Norte como el Sur como ya era casi aceptado, vivían en forma ilegal con todos los perjuicios que ello traía aparejado para los hijos argentinos que de esas uniones ilegales nacían; la mayoría de los Jefes de Unidades y fracciones de Gendarmería Nacional han bregado para regularizar esos matrimonios, llegando a estimularlos, mediante la entrega de Libretas de Ahorro, pagando además todos los gastos que demandaren el traslado y diligencia; éstos casamientos colectivos han

corriente año habían sido libradas 95 y se encontraban en curso de instalación 16 más.

Significa ésto, que el aumento en el período del 4 de Junio 1943-44, fué de 12, es decir un aumento del 16,45 % sobre el total al iniciar el período.

El aumento total en el período 4 de Junio 1944-45, comprendidas las que estaban en curso de instalación, es de 26 Radioestaciones, lo que significa un aumento del 30,6 % sobre las que estaban en funcionamiento el 4 de Junio de 1944.

De lo anterior resulta que el aumento total de Radioestaciones desde el 4 de Junio de 1943 a la misma fecha del corriente año, va de 73 a 111 Radioestaciones, es decir, 38 Radioestaciones más o sea un incremento del 52 % sobre las que estaban en funcionamiento hasta la primer fecha nombrada.

SERVICIO SANITARIO. A partir del 4 de Junio de 1943, el Servicio Sanitario de Gendarmería Nacional, ha introducido diversas mejoras en el mismo. Procediéndose a la reorganización de todos los servicios de las diferentes Unidades y fracciones, tomando como base las necesidades de las mismas.

Se procedió al envío de los elementos quirúrgicos de imprescindible uso, así como también se observó la dotación de personal de enfermeros, para colaborar en la atención del personal, sus familiares y población en general.

Como medida preventiva y de divulgación profiláctica, se impartieron conferencias públicas tendientes a llevar hasta los lugares de actuación de Gendarmería Nacional los adelantos para la prevención y curación de enfermedades.

En términos generales se puede decir que en el desarrollo de las actividades del Servicio Sanitario se ha realizado intensa acción social, dirigida especialmente a la población indigente de las zonas donde actúa la Institución.

La acción social se cumple principalmente, en lo que a la asistencia sanitaria gratuita de la población se

refiere, atención médica, odontológica y provisión de medicamentos, orientándose en el pensamiento de que todo lo que se haga por la niñez y a favor de los habitantes, es contribuir al perfeccionamiento físico y moral de los pobladores, redundando ello en beneficio de la Nación.

SINTESIS DE LA ACCION SOCIAL. Es también de época reciente y pública notoriedad, la actuación cumplida por personal de la Institución destacados en los Territorios del Sur, durante la creciente de diversos ríos que inundaron a la población de "Las Lajas" y poblados circunvecinos, provocando verdadero pánico a los pobladores, que sorprendidos en la noche, fueron auxiliados desde el primer instante por Gendarmería Nacional, siendo llevados hasta el local ocupado por el personal y otros solicitados, instalándose también diversos campamentos de emergencia con elementos propios y facilitados por el Ejército, las familias evacuadas tuvieron así desde los primeros instantes lugares donde alojarse hasta tanto pudieron volver a ocupar sus viviendas.

Por otra parte se arbitraron las medidas para hacer llegar con prontitud los elementos indispensables a la localidades que habían quedado aisladas, estableciéndose un servicio de transportes con vehículos de la Unidad allí destacada, conduciendo víveres y ropas, amenguando así la magnitud del problema presentado.

Es de destacar la forma en que la Institución ha intervenido en el agudo problema social, cual es el de unir legalmente a las numerosas familias que tanto en el Norte como el Sur como ya era casi aceptado, vivían en forma ilegal con todos los perjuicios que ello traía aparejado para los hijos argentinos que de esas uniones ilegales nacían; la mayoría de los Jefes de Unidades y fracciones de Gendarmería Nacional han bregado para regularizar esos matrimonios, llegando a estimularlos, mediante la entrega de Libretas de Ahorro, pagando además todos los gastos que demandaren el traslado y diligencia; éstos casamientos colectivos han

merecido el franco beneplácito de todas las autoridades de los Territorios; en éste aspecto aún queda mucho por hacer, pero paulatinamente espérase llegar a solucionar en forma satisfactoria éste problema.

Podemos añadir también que el personal sin distinción de jerarquías ha cometido con loable entusiasmo la tarea de reducir el por ciento de menores analfabetos, pavoroso problema de nuestros Territorios, donde por la forma de colonización, los colonos se encuentran alejados de los centros poblados, y por ende de los establecimientos educacionales, desarrollándose así los menores sin la suficiente preparación elemental para poder enfrentar los diversos aspectos de la vida diaria.

Y por último, es digno destacar la actividad que le cupo desarrollar al Escuadrón "Bariloche", con motivo de haber quedado detenido por la nieve un tren del ramal de los Ferrocarriles del Estado que une las localidades de Ingeniero Jacobacci con El Maitén y cuyo personal debió ser provisto de víveres por intermedio de patrullas que utilizando esquíes y trineos llegaron al lugar donde se encontraba el tren, salvando al personal del mismo.

Auditoría General de Guerra y Marina

La Auditoría General de Guerra y Marina ha continuado desarrollando la intensa labor que requiere su actuación como órgano de asesoramiento jurídico-legal, que colabora directa y permanentemente con los Ministerios de Guerra y de Marina y la Secretaría de Aeronáutica, esta última de reciente creación.

El período de tiempo transcurrido desde la jornada revolucionaria se ha caracterizado por un mayor activamiento de sus funciones y por el aumento constante de las tareas que le son específicas; resultante todo ello de la nueva organización que se ha dado a las fuerzas armadas.

La situación internacional vivida por el país en la última época, que comprende los períodos de ruptura de relaciones y declaración del estado de guerra, ha impuesto a las actividades de las fuerzas armadas de la Nación un ritmo de excepción, el cual ha sido seguido por la Auditoría General de Guerra y Marina, que ha agilizado los resortes de su funcionamiento mediante una adecuada reorganización, según consta en la nueva Reglamentación interna, oportunamente propuesta y aprobada por la Superioridad por decreto de fecha 30 de diciembre de 1944.

Independientemente de todo lo expuesto, cabe destacar que, sin perjuicio de las funciones que militarmente le competen, el personal de la justicia castrense ha sido llamado por las autoridades superiores del Gobierno para cumplir misiones delicadas, ajenas muchas veces a la naturaleza específica de sus actividades.

De la intensa labor realizada en el tiempo comprendido entre el 4 de junio de 1943 e igual fecha de 1945,

ilustran los siguientes datos estadísticos que se consignan a continuación:

Expedientes tramitados: 1 y 2 División 10.868; 3 y 4 División 2.815; Secretaría y División Central 1.927; habiéndose despachado en el mismo lapso 12.951 dictámenes.

Vicaría General del Ejército

El servicio religioso del Ejército, previsto y ordenado por el Reglamento de Servicio del Clero Castrense (R. R. M. 24), se ha llevado a cabo con toda regularidad y eficiencia.

El cuerpo de Capellanes, de acuerdo a su reglamentación y a las directivas diferenciales según la oportunidad, ha impartido las instrucciones de carácter moral cuyos temas se encuentran taxativamente establecidos en el reglamento que encauza sus actividades.

En esa forma se han dado a la tropa las instrucciones de carácter moral y patriótico que deben ser la norma invariable del soldado en todas las circunstancias de su vida.

De una manera especial se ha tratado de inculcar en el ánimo de los conscriptos los principios básicos de moral natural, la cual, al par que hace bueno individualmente al ciudadano, contribuye a la armónica convivencia del mismo en el cuartel y en la sociedad.

También se les ha estimulado a la adquisición de las virtudes militares de la disciplina, de la camaradería y de la obediencia a los reglamentos y a las órdenes del superior.

Asimismo se ha puesto empeño especial en hacer que el soldado forme y robustezca su carácter que, al acentuar su personalidad, le dé mayor eficiencia en la vida ciudadana.

Tampoco han sido ajenas a las preocupaciones del Capellan las relaciones entre el conscripto y su hogar, para mantener tensos los lazos que unen al joven bajo bandera con sus padres y demás familiares, cosa que contribuye poderosamente a concitar el

mutuo afecto que es poderoso auxiliar en la consolidación de la vida hogareña.

También han versado las locuciones de los Capellanes sobre la necesidad de inmunizar a la juventud de las ideologías extrañas al ambiente, contrarias a nuestra tradición y que tratan de infiltrarse en nuestro medio.

Cada vez que el superior lo ha creído conveniente, se han dado lecciones sobre distintos tópicos, encaminados a fustigar defectos o prevenir deformaciones de carácter moral.

Los institutos de docencia militar fueron atendidos asimismo en forma habitual.

Con toda regularidad se han celebrado los actos religiosos que prescriben los reglamentos en ocasión de los fastos del Ejército, fechas aniversarias de la creación de los distintos cuerpos, bendición de banderas, etc.

Finalmente, se ha puesto todo el cuidado posible para dejar siempre a salvo la libertad de conciencia de los que profesan credos distintos a la Religión del Estado.

Consejos de Guerra

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA. La labor desarrollada por este Consejo Supremo, en el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 al 4 de junio de 1945 ha sido en forma normal para bien del servicio a pesar del aumento de ciudadanos incorporados, los que han traído como consecuencia un recargo en las tareas cumplidas por este Tribunal.

De las causas falladas por este Consejo Supremo, se ha notado una disminución en el número de infractores a las leyes ya sean de orden militar o en el civil lo que demuestra realmente el estado de comprensión y preparación del ciudadano al incorporarse a las filas de las fuerzas armadas para cumplir con el servicio militar.

CONSEJO DE GUERRA PARA JEFES Y OFICIALES. El Tribunal del Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales está compuesto por 6 vocales, 4 Coroneles y 2 capitanes de Navío; 1 Coronel Auditor; 1 Coronel Fiscal; 1 Capitán de Corbeta, Secretario de Marina y 1 Capitán Secretario de Guerra; y 1 Teniente Auxiliar.

Durante el lapso 4 de Junio de 1943, hasta la fecha, este Tribunal ha fallado 17 causas.

El Tribunal ha actuado con los miembros y demás personal asignado por el Código de Justicia Militar, habiéndose desempeñado con mucha precisión y exactitud en todos sus fallos, terminados todos éstos en forma, sin vicios de nulidad y en condiciones de no crear situaciones de duda a la Superioridad.

El personal de oficina se encuentra bajo las órdenes directas del Secretario de Guerra, el cual es el que

atiende todas las funciones del Consejo, como ser: el manejo de la mesa de entradas y salidas y todos los demás trabajos concernientes con Secretaría y los relacionados con asuntos de justicia, siendo el mismo imprescindible dado que su experiencia le permite desenvolverse en forma muy acertada y precisa, colaborando asimismo con todos los miembros del Tribunal.

En el año 1944, este Tribunal entendió en la instrucción y el juzgamiento de un voluminoso sumario, en el cual se hallaban implicados 10 acusados, habiendo en tal oportunidad puesto de manifiesto el personal de oficina su mayor esfuerzo y empeño en las tareas que se le encomendaran. Durante el lapso de quince días, este personal trabajó en forma permanente, casi sin descanso, poniendo de relieve su contracción al trabajo y amplio espíritu de colaboración y subordinación, por la forma correcta y disciplinada de conducirse en tales momentos, en bien de este Tribunal y de la Institución.

CONSEJO DE GUERRA PARA TROPA DEL EJERCITO (BUENOS AIRES). Desde el 4 de junio de 1943, hasta la fecha, la labor de este Consejo en ese lapso de tiempo, se ha desarrollado en forma normal y altamente efectiva.

Los procesos fallados, lo han sido con la celeridad que la justicia requiere, a fin de no perjudicar los intereses de los procesados ni del Estado.

Sus fallos, han sido impuestos por los miembros del Tribunal, con la serena y ecuaníme reflexión de aquellos que tienen la sagrada misión de imponer justicia, para dejar así, bien sentados, los prestigios de la institución armada, afianzando los principios generales de la disciplina que es la razón de ser de este Consejo.

Cabe hacer notar, que desde la fecha precedentemente citada, hasta el 4 de junio actual, de los 146 procesados que fueron puestos a disposición de este Tribunal para su juzgamiento, 71 lo han sido por delitos contra la propiedad y 75, por delitos militares y otros.

Con respecto a los primeros, estos han sido en su mayoría cometidos por individuos que ya al presentarse a las filas del Ejército poseían, antecedentes, cuyo origen se debe al medio ambiente en que actuaban y a la falta de dirección en el hogar, y que, dado a la constante y dedicada labor desarrollada por las autoridades militares, se ha visto reducido el porcentaje de esta índole de delitos.

No obstante, es de justicia señalar, que también un porcentaje no despreciable de jóvenes conscriptos que tenían antecedentes policiales, han sido reeducados y su comportamiento es una regeneración.

En lo que respecta a los delitos militares, —los menos— es un síntoma halagador con respecto a la disciplina y subordinación que impera en el Ejército, máxime si tenemos en cuenta el elevado número de ciudadanos que anualmente se incorporan en las filas.

El resultado de ello, es seguramente, el fruto de las normas y directivas tan sabiamente impartidas por las altas autoridades y ejecutadas tan fielmente, por aquellos que son encargados de guiar y educar al soldado hasta lograr formar un elemento capacitado y útil para desempeñarse en la sociedad.

CONSEJO DE GUERRA PARA TROPA DEL EJERCITO (CORDOBA)

El Consejo de Guerra para Tropa del Ejército (Córdoba), que ha mantenido su jurisdicción territorial que comprende trece provincias y tres territorios nacionales, con motivo de los efectivos de tropas que existen de guarnición dentro de los límites territoriales de la misma, ha sufrido un sensible recargo en sus tareas específicas, las que se han desarrollado durante el lapso comprendido entre el 4 de Junio de 1943 al 4 de Junio de 1945, dentro del máximo de intensidad permitido por los plazos legales determinados por el Código de Justicia Militar

para el desempeño de los distintos órganos y trámites que comprende la función del Tribunal.

De acuerdo a las distintas Superiores Resoluciones, los juicios militares son sometidos a la vista y fallo de este Consejo de Guerra con el consiguiente aumento de trabajo e intensidad del mismo, en forma tal, que ha sido menester llegar a efectuar los distintos trabajos en el plazo minimum legal, establecido por el Código de Justicia Militar, para cada función y para cada funcionario de los llamados a actuar en los juicios, no siendo posible llegar a una mayor intensidad y rendimiento de trabajo sin violentar la faz legal estatuida.

El examen comparativo de las causas falladas por este Consejo de Guerra en años anteriores y en el lapso que comprende esta memoria, refirman todo lo aseverado anteriormente, observándose un notable aumento de las causas elevadas a plenario, vistas y falladas por este Tribunal, habiéndose fallado en total desde Junio de 1943 a Junio de 1945, 113 causas.

El sensible aumento de causas que se ha observado y el número de procesados, no implica en manera alguna una demostración de un resentimiento de la disciplina de las unidades, sino que es una consecuencia lógica del aumento de los efectivos de la tropa sometida a la jurisdicción del juicio de este Consejo de Guerra e igualmente, a la diferencia de educación militar que existe en el profesional de carrera y en el de la reserva. La mayor parte de las causas sometidas al fallo de este Tribunal, han sido motivadas por hechos cuyos autores son Suboficiales de la Reserva y conscriptos, en su mayoría, los cuales a diferencia del Suboficial profesional, no tienen su espíritu compenetrado de la disciplina y corrección que sólo lo dan los largos períodos de tiempo pasados en el servicio activo, que forman una verdadera escuela de obediencia, responsabilidad y ejecución del mando.

Las condenas impuestas dan una idea acabada de que los hechos punibles producidos, no son de tal mag-

nitudo que puedan afectar la disciplina de las Unidades a las cuales pertenecen los autores y menos aún al Ejército; la cantidad de delitos comunes juzgados, ponen de manifiesto que estos hechos delictivos están gravitando sobre las costumbres civiles que los autores (Suboficiales de Reserva y soldados conscriptos) traen desde su origen de la vida civil.

La labor desarrollada por el Tribunal ha sido realizada con los mismos elementos de que disponía anteriormente, desde el momento en que no ha existido ningún aumento de Jefes, Oficiales y Tropa que ya disponía, todo lo cual implica que no ha motivado recargo de ninguna clase a la Institución ni al Estado, llegándose a obtener el rendimiento determinado, por medio de una acción de trabajo llevado al máximo, en forma permanente.

Es de hacer notar que el aumento de causas y de procesados, trajo como consecuencia un gran empleo de Jefes y Oficiales, para actuar como defensores y que ello implica un recargo para el Cuadro de Jefes y Oficiales de la Guarnición a quienes se los resta de la función normal del trabajo de armas para encargarlos de una misión tan específica como es la Justicia Militar, en la función de defensor.

Como medida tendiente a aliviar el recargo de trabajo a los Señores Jefes y Oficiales del Ejército, esta Presidencia se ha dirigido por nota a S. E. el Señor Secretario de Aeronáutica, solicitando se disponga que los Señores Jefes y Oficiales de la Guarnición Aérea de esta ciudad, efectúen los servicios de defensores, en las causas originadas por tropa de Aeronáutica, las que por Superior Resolución están también sometidas al fallo de este Tribunal.

En lo que respecta al personal de Jefes y Oficiales que componen este Tribunal; el Fiscal y el Auditor adscriptos al mismo, se encuentran permanentemente en un desarrollo de acción dentro de los plazos legales minimum determinado por el Código de Justicia Militar.

**Fondo de Creación de la Caja de Retiros
y Pensiones Militares del Ejército
y de la Armada**

Las actividades desarrolladas por esta Repartición, están reflejadas en las memorias correspondientes a los ejercicios décimo y undécimo que corresponden a los años 1943 y 1944.

En lo que respecta a la misión del "Fondo", ha continuado en aumento la percepción de los aportes tanto del Ejército como de la Armada y en las memorias ya citadas, podrá aquilatarse, por el estado demostrativo de los diferentes cuadros insertos, el incremento de los fondos que en tal concepto se administren.

Cabe al actual Gobierno, el haber dictado el decreto autorizando el funcionamiento del Hogar Militar y Naval, cuyos beneficios para el personal de las fuerzas armadas, tanto superior como subalterno, estaría demás hacer resaltar, pero no es posible pasar por alto la aceptación que tal iniciativa ha tenido, basándonos en el gran número de operaciones concertadas, así como las que se encuentran en trámite de ejecución.

Otra iniciativa del Directorio de esta Repartición el del Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, que ya ha sido aprobada por el Ministerio de Guerra y se encuentra actualmente a estudio del Ministerio de Hacienda. La promulgación de la legislación orgánica de este instituto autárquico que sustituirá el servicio de los retiros y pensiones imputados al presupuesto general de gastos de la Nación, representará para la misma una evidente economía.

Comisión Revisora de Pensiones Militares

La Comisión Revisora de Pensiones Militares prosiguió con la revisión de los expedientes de pensión de las descendientes de Guerreros de la Independencia Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del decreto de fecha 29 de abril de 1940, de Reglamentación de las Leyes Nos. 11.412 y 12.613 (Boletín Militar N° 3580, 2° Parte). Además, y con arreglo a la Resolución del 19 de mayo de 1941 (nota N° 127 - M. G.), se informó sobre el carácter de Guerreros, en todos los expedientes en que las recurrentes solicitaron los beneficios que acuerdan las referidas leyes. Por otra parte, fueron revisados también, expedientes por los que se acordaron pensión de otras leyes y que la Superioridad remitiera al efecto.

En el período referido, se elevaron a la Superioridad 529 expedientes, y su detalle se traduce en la forma siguiente: en 10 expedientes, se aconsejó aprobarlos por ajustarse las pensiones a derecho; 3 de la Ley N° 4707 y 7 de la N° 11.293; en cuanto a los restantes, o sean 519, todos de la Ley N° 11.412, se aconsejó: declarar extinguidas 47 pensiones, por no considerarse Guerreros de la Independencia a los respectivos causantes, disfrutar las beneficiarias de un rédito superior a \$ 200 m/n. (DOSCIENTOS PESOS moneda nacional), mensuales, gozar de otros beneficios y, por no haber acreditado otras, ser nietas de los causantes invocados. Fueron aprobados por el Poder Ejecutivo hasta finalizar el período, 40 extinciones de pensión; declarar suspendido el pago de 22 pensiones; en unos casos, hasta tanto las interesadas acrediten la personería legal invocada y en otros, por no haber cumplido las beneficiarias con

los requisitos que se les requiriera, siendo aprobadas en su totalidad; confirmar por decreto 289 pensiones, por hallarse encuadradas las beneficiarias, en la Ley N° 12.613 y Reglamentación de la misma y de la N° 11.412; aconsejar el archivo en la Contaduría General de la Nación de 109 expedientes, por haber fallecido las pensionistas; 3 por haber renunciado las interesadas a la pensión; 11 por no corresponder estudio y 11 por estar ausentes del país las beneficiarias y tener suspendido el pago; informar en 27 expedientes, sobre el carácter de Guerreros de la Independencia de los causantes invocados, conforme a lo dispuesto en la Resolución del 19 de mayo de 1941, en los que las interesadas solicitaron los beneficios de las Leyes Nos. 11.412 y 12.613.

Conforme con las resoluciones dictadas por el Poder Ejecutivo en cada caso, se han extinguido y suspendido, en este período, un número relativamente elevado de pensiones.

Comando del 1. Ejército

los requisitos que se les requiriera, siendo aprobadas en su totalidad; confirmar por decreto 289 pensiones, por hallarse encuadradas las beneficiarias, en la Ley N° 12.613 y Reglamentación de la misma y de la N° 11.412; aconsejar el archivo en la Contaduría General de la Nación de 109 expedientes, por haber fallecido las pensionistas; 3 por haber renunciado las interesadas a la pensión; 11 por no corresponder estudio y 11 por estar ausentes del país las beneficiarias y tener suspendido el pago; informar en 27 expedientes, sobre el carácter de Guerreros de la Independencia de los causantes invocados, conforme a lo dispuesto en la Resolución del 19 de mayo de 1941, en los que las interesadas solicitaron los beneficios de las Leyes Nos. 11.412 y 12.613.

Conforme con las resoluciones dictadas por el Poder Ejecutivo en cada caso, se han extinguido y suspendido, en este período, un número relativamente elevado de pensiones.

Comando del 1. Ejército



Este Comando de Ejército, orientado por directivas impartidas por el Comando en Jefe del Ejército, ha procedido a estudiar y preparar las previsiones tendientes a ejecutar, en tiempo de guerra, con intervención de las unidades operativas que le están subordinadas a dicho fin, la parte del plan de operaciones de cuyo cumplimiento es responsable.

Aparte de dichos trabajos, este Comando preparó y dirigió, entre el 24 de setiembre y el 9 de noviembre de 1944, los ejercicios finales realizados en la Pampa de Olaén (Provincia de Córdoba) y en los que tuvieron participación: Comandos del 1. y 2. Ejército; 4. y 5. Divisiones de Ejército; Comando de la 3. División de Caballería; Jefes de las V y VII Brigadas de Caballería; Inspectores de Infantería, Artillería, Comunicaciones, Artillería Antiaérea y Zapadores; Escuelas de Infantería, Artillería Antiaérea y Comunicaciones; Regimientos 5 y 13 de Caballería; I Grupo del Regimiento 3 de Artillería a Caballo y Escuadrón 3 de Comunicaciones.

Las unidades de Caballería, desarrollaron inicialmente una serie de ejercicios del arma, precedidos por una marcha de aproximadamente 500 kilómetros.

Las unidades de Comunicaciones, igualmente desarrollaron ejercicios previos, de la especialidad.

Los ejercicios de conjunto, se desarrollaron sobre la base de unidades operativas contrapuestas, con duración de 2 a 5 días, practicándose la conducción y el combate en sus distintas formas, con intervención también de unidades de servicios en las principales ramas del abastecimiento.

Comando del 2. Ejército

A principios del año 1943, el Comando se abocó al estudio geográfico de determinadas zonas del país con fines operativos. Para dicho fin se consultaron trabajos existentes en otras reparticiones (Estado Mayor General del Ejército, Comando del 1. Ejército, Escuela Superior de Guerra, Comando de Caballería del Ejército, etc.), y se organizó el archivo propio.

Antes de finalizar el año 1943, se efectuó un viaje de reconocimiento, cuya duración fué de 14 días, elevándose el informe correspondiente al Comandante en Jefe del Ejército (E. M. G. E.) y también como colaboración, al Comando del 1. Ejército. Se realizaron los estudios sobre el plan de los trabajos a efectuar en el año 1944. De acuerdo a este plan, a principios del mismo año se preparó un viaje de reconocimiento, lo que después quedó sin efecto, a fin de que el Comando preparara y dirigiera las maniobras regionales que se proyectaban realizar en la Provincia de Buenos Aires.

Con la colaboración de las autoridades del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se llegó a la elección, por la carta de la Dirección General de Catastro, de tres zonas en las cuales se podían encontrar terrenos apropiados para dicha ejercitación.

Una comisión de este Comando recorrió los terrenos en los alrededores de Sierra de la Ventana y, a raíz del informe elevado, el Comandante en Jefe del Ejército ordenó, por inconvenientes en la cesión de los terrenos elegidos, que las unidades operativas que debían participar en las maniobras regionales, realizaran ejercicios finales independientes, recibiendo éste, la orden del Comandante en Jefe, de colaborar con el Comando del 1. Ejército en la preparación del anteproyecto y plan de ejercicios finales a realizarse en la Pampa de Olaén.

Entre los días 10 de octubre y 4 de noviembre todo el Comando participó en los ejercicios en la Provincia de Córdoba.

El 13 de diciembre de 1944 se recibieron las directivas para la preparación de un nuevo viaje operativo. Efectuadas las tareas de gabinete, el Comandante y su Estado Mayor, entre los días 1 y 8 de diciembre se trasladaron al terreno, a fin de realizar el primer reconocimiento de la zona en que debía llevarse a cabo esta ejercitación.

**Comando de la 1. División
de Ejército**

INCORPORACION. La incorporación de las clases 1923 y 1924, se efectuó en forma normal, en cuanto se refiere a las unidades dependientes de esta División de Ejército.

PREPARACION E INSTRUCCION DEL PROPIO COMANDO. Se desarrolló de acuerdo con los "Planes de Ejercicios de Guarnición y Procedimientos de Justicia Militar", aprobados por el Comando en Jefe del Ejército, lográndose resultados satisfactorios, ya que permitió unificar criterios dictados por la lógica y el análisis detallado de cada una de las situaciones, surgidas de las distintas ejercitaciones que componían el plan.

PREPARACION E INSTRUCCION DE OFICIALES DE LAS UNIDADES. Esta instrucción ajustada estrictamente a los planes respectivos aprobados por la Superioridad, se llevó a cabo en las unidades lográndose un eficaz resultado, ya que las ejercitaciones realizadas dejaron aclarados conceptos básicos de la conducción y una clara visión de los factores que intervienen en los problemas tácticos y de abastecimientos.

INSTRUCCION DE LA TROPA. SUBOFICIALES. Los objetos perseguidos, consistentes en el mejoramiento de su preparación general y profesional y en el completamiento de su instrucción como conductor de las pequeñas fracciones y subinstructor, han sido alcanzados.

La formación, o más bien, la reestructuración del suboficial como educador, ha estado a cargo directo de los Jefes de Unidad, quienes mediante reuniones

frecuentes y periódicas, desarrollando conversaciones de tópicos distintos en procura de darle al suboficial el verdadero concepto del mando, han permitido que en las unidades se imponga la verdadera autoridad en forma humana, paternal y enérgica, cuyos resultados están a la vista, lo que se evidencia indefectiblemente con el orden que impera en todas las actividades, el bienestar espiritual de todos sus componentes y la ausencia absoluta de faltas graves que pongan en tela de juicio el elevado índice de disciplina que impera en la División.

SOLDADOS CONSCRIPTOS. La instrucción en general durante el lapso que media entre el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio de 1945, se ha desarrollado en forma normal, cumplimentándose las Directivas impartidas por la Superioridad.

El pie de instrucción alcanzado por las tropas en todos sus períodos de instrucción ha sido ampliamente satisfactorio.

La progresión en la enseñanza y la instrucción práctica en el terreno han constituido los fundamentos de mayor protección para poder lograr una capacidad combativa en las unidades de la División, dotando a todo el personal de los requisitos indispensables que lo habilita como suficientemente capacitado para actuar en campaña, aún frente a los mayores obstáculos que los ejercicios de paz pudieron presentar.

EJERCICIOS FINALES. Los ejercicios finales realizados en el año 1943 y 1944 como coronamiento de la finalización de la instrucción, han permitido apreciar el alto grado de preparación obtenida por los oficiales superiores, jefes, oficiales, suboficiales y soldados.

ALOJAMIENTO. Es preocupación constante de este Comando y de las distintas jefaturas de regimiento, el mejoramiento y conservación de las distintas dependencias de sus cuarteles.

A tal fin, periódicamente se efectúan refacciones en los mismos, con el objeto de mejorar las condiciones de la vida a los soldados conscriptos.

SERVICIO DE SANIDAD. Con el objeto de incorporar a las unidades de tropa a aquellos ciudadanos que realmente eran aptos, los cirujanos efectuaron el segundo reconocimiento a todo ese personal enseguida de incorporado a las unidades (el primer reconocimiento fué practicado por equipos médicos, en los distritos militares). Aquellos ciudadanos que a juicio de los cirujanos de las unidades no reunían las condiciones necesarias de aptitud física, eran enviados a la "Junta Médica de segundo reconocimiento", la que los clasificaba en forma definitiva.

La atención médica a los soldados fué efectuada por el personal de sanidad de cada unidad. Los cirujanos de todas las unidades de la División son de reserva, por consiguiente sin ninguna experiencia en el medio militar. A pesar de ello, la atención médica se efectuó en forma eficiente, pues en general se mostraron capacitados técnicamente para el desempeño de sus tareas profesionales.

Las medidas de precaución tomadas por el Servicio de Sanidad para evitar las enfermedades en el personal, se han basado en el folleto titulado "Instrucción sobre la Profilaxis y Desinfección".

Se cumplieron para tal fin todas las medidas de higiene individual y colectiva, higiene del vestuario y camas e higiene de los locales. Se luchó contra las moscas y las ratas, implantándose los métodos más eficaces según las circunstancias.

En las unidades en que se produjeron casos de enfermedades contagiosas, se adoptaron todas las medidas de profilaxis general y específicas, para evitar su propagación, consiguiéndose en todos los casos impedir que se transformaran en epidemias.

Los cirujanos participaron en forma activa en la educación física de los conscriptos. A tal fin colaboraron con los oficiales de gimnasia y esgrima, indicando sobre que grupos musculares debía recaer el máximo de los ejercicios. En todos los conscriptos se consiguió mejorar su estado general, constatándose un aumento del perímetro torácico y una mayor tonacidad de los músculos.

**Comando de la 2. División
de Ejército**

INCORPORACION DE CLASES. La incorporación de los ciudadanos pertenecientes a las clases, se efectuó satisfactoriamente.

INSTRUCCION DE OFICIALES. Los planes de instrucción se cumplieron totalmente. Los oficiales del 2. Destacamento de Exploración, Servicios del Comando y Regimiento 7 de Infantería, trabajaron juntos. Los del 2. Grupo de Artillería Pesada, con los del Regimiento 2 de Artillería. Los del 2. Batallón de Comunicaciones con los de la Escuela de Comunicaciones.

Se desarrolló en el 2. Batallón de Comunicaciones un curso teórico-práctico de comunicaciones, al que concurrieron todos los jefes de las secciones de la especialidad, de las unidades de la División, llegándose a la finalización del mismo con resultados muy satisfactorios.

INSTRUCCION DE SUBOFICIALES. El grado de eficiencia de este personal fué puesto en evidencia por los óptimos resultados obtenidos en las inspecciones; habiéndose constatado también un evidente progreso en los ejercicios finales.

INSTRUCCION DE LA TROPA. Se desarrolló cumpliendo las directivas de la Superioridad y complementarias del Comando, habiéndose desarrollado los períodos de instrucción dentro de las fechas fijadas. Se alcanzó un grado de adiestramiento eficiente, puesto de manifiesto en los ejercicios finales realizados el año 1943 en la zona de Coronel Dorrego; y en proximidades de las guarniciones respectivas en el año 1944.

INSTRUCCION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA RESERVA. La instrucción de este personal se desarrolló sin inconvenientes. Durante el desarrollo del año militar alcanzó una completa preparación.

La incorporación teórica de este personal es beneficiosa para nuestras reservas, ya que perfecciona y aumenta sus conocimientos, capacitándolos para su eventual desempeño ulterior.

INSTRUCCION DE SOLDADOS CONSCRIPTOS ASPIRANTES A OFICIALES DE LA RESERVA. Los cursos de aspirantes a oficiales de la reserva, se llevaron a cabo con todo éxito y en forma ampliamente satisfactoria.

INSTRUCCION DE SOLDADOS CONSCRIPTOS ANALFABETOS. Los cursos realizados en las unidades dieron excelentes resultados, notándose que todos los soldados al finalizar los mencionados cursos, habían aprendido a leer y escribir.

INSPECCIONES. Durante el año 1943 el Comandante de la División y los Comandantes de Artillería e Infantería, realizaron visitas de inspección y de instrucción a las unidades de la División.

En el año 1944 y durante el corriente, el Comandante de la División conjuntamente con el Comandante de Infantería, efectuaron análogas visitas.

Asimismo, los Jefes de los Servicios de Sanidad, Veterinaria e Intendencia, participaron en dicha tarea.

EJERCICIOS FINALES. En el año 1943 se realizaron ejercicios finales en la zona de Coronel Dorrego, participando todas las unidades de la División, en el año 1944 las unidades efectuaron ejercicios finales en los alrededores de su guarnición, obteniéndose en los mismos un resultado muy satisfactorio, evidenciando el personal y ganado un excelente entrenamiento.

ACTIVIDADES RELIGIOSAS. A cargo del Capellán Militar se desarrollaron "Semanas Religiosas", misas de campaña y conferencias.

En todas las fiestas patrias y de unidades se oficiaron misas de campaña.

FESTEJOS. Juramento a la bandera: Los días 20 de junio de 1943 y 1944 se realizó el Juramento a la Bandera, por las clases respectivas. Estos actos contaron con la adhesión del pueblo y alcanzaron gran lucimiento.

25 de mayo: En las unidades de la División se efectuaron actos conmemorativos.

9 de julio: El Comando de la División y algunas de sus unidades participaron en los Desfiles realizados en la ciudad de Buenos Aires durante los años 1944 y 1945.

Las unidades que no participaron en los mismos conmemoraron la fecha con un desfile militar en sus respectivas guarniciones.

17 de agosto: En la División se efectuaron actos en memoria del General D. JOSE DE SAN MARTIN.

12 de diciembre: Se conmemoró el Día del Reservista, festejo que contó con la participación de la mayoría de los habitantes del lugar.

OBRAS PUBLICAS. El 15 de julio de 1944 fué iniciada por la I. Agrupación de Zapadores, la construcción de una alcantarilla con entablamiento de desagüe en el Balneario Municipal de la ciudad de San Nicolás para desagüe de la playa de estacionamiento de vehículos del mismo y de una de las calles de acceso; dándose por finalizados estos trabajos el día 31 de agosto del mismo año.

Dicha Agrupación construyó un puente de madera sobre la zanja Melchora, de 21 metros de longitud por 3.30 metros de trocha. Este trabajo llenó una sentida necesidad, al permitir el acceso al Balneario Municipal.

También amplió y perfeccionó una cuneta para el desagüe de los caminos de acceso al matadero municipal de San Nicolás, y efectuó arreglos y mejoras en estos, así como la construcción de dos alcantarillas en sus cabeceras.

Por gestiones realizadas por la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, en el sentido de que el Ejército prestara su colaboración, el Comando en Jefe del Ejército dispuso que la mencionada Agrupación cooperara en forma gratuita dando la mano de obra para la construcción de un puente de hierro y madera sobre el arroyo de Las Hermanas, partido de Ramallo (camino Ramallo-Puerto Obligado).

Así pudo cumplirse la aspiración del vecindario que hacía más de 10 años reclamaba esa obra.

REORGANIZACION DEL AERO-CLUB DE SAN NICOLAS. Por la colaboración prestada por el personal de la 1. Agrupación de Zapadores, a solicitud de la Comisión Directiva de la referida Institución, ha vuelto a resurgir en la población el optimismo reinante en la época de su fundación.

DONACION DE UN MASTIL. Satisfaciendo las aspiraciones de la Comisión Directiva y socios del Club Regatas de San Nicolás, la 1. Agrupación de Zapadores donó a dicha Institución un mástil.

**Comando de la 3. División
de Ejército**

INSTRUCCION DE LAS CLASES INCORPORADAS. Se completó la instrucción de la clase 1922, hasta fines del año 1943; se instruyó a la clase 1923 durante el transcurso del año 1944 y durante el corriente año se lleva a cabo la instrucción de la clase 1924.

Las formaciones, revistas y desfiles, realizadas por las tropas en sus respectivas guarniciones con motivo de aniversarios de fechas patrias, han evidenciado por la corrección y marcialidad del personal, el excelente pie de instrucción alcanzado, cuyo índice se ha revelado a través de las entusiasmas y expresivas manifestaciones del pueblo.

INSTRUCCION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES. Se llevó a cabo en cada uno de los años que comprende el período, cumpliéndose los planes preparados en las Unidades, sobre la base de las directivas impartidas por este Comando y aprobados por el mismo.

Los planes de instrucción abarcan temas de carácter profesional, de cultura general y ejercicios de destreza.

Además, en el Comando de la 3. División, durante los meses de julio, agosto y marzo, de los años 1943, 1944 y 1945, respectivamente, se llevaron a cabo los ejercicios de guarnición correspondientes a cada año, a los que concurrieron todos los Jefes de Regimiento, Batallón y Grupo de la División y en los que practicaron el mando de sus Unidades respectivas.

Durante los años 1943 y 1944 se realizaron cursos de Aspirantes a Oficiales y Suboficiales de Reserva, con personal seleccionado entre la clase

incorporada. Estos cursos han dado un excelente resultado y mediante ellos se dispondrá de oficiales y suboficiales de reserva que tienen una instrucción firme, lo que facilitará su buen desempeño en campaña.

El mismo procedimiento se sigue durante el año 1945 con la clase 1924, ya que se están dictando los cursos correspondientes, luego de haber seleccionado el personal al comienzo del año.

Entre los meses de julio y diciembre de 1944 se dictó un curso de Aspirantes a Suboficiales Enfermeros y en el mes de diciembre se realizó el Curso de Instrucción de Oficiales de Reserva de Sanidad.

Con personal de las Unidades, se organizó un curso para aspirantes a Enfermeros Veterinarios y Herradores que se dictó en Paraná.

Entre el 25 de diciembre del año 1944 y el 31 de enero del año 1945, se realizaron cursos de instrucción para Oficiales y Suboficiales de Reserva, con un resultado muy bueno.

En los años que abarca el período en cuestión, se han llevado a cabo las inspecciones necesarias en las distintas armas y servicios, que han permitido apreciar los resultados obtenidos, en la instrucción y hacer las observaciones indispensables en su oportunidad, para llegar a un mayor perfeccionamiento.

EJERCICIOS FINALES. En el período comprendido entre los meses de agosto y octubre, de los años 1943 y 1944 en el Comando de la 3. División de Ejército, se llevaron a cabo las tareas preparatorias para la realización de los ejercicios finales correspondientes a dichos años, tales como reconocimientos, preparación de ejercicios, etc.

Los ejercicios realizados al finalizar los años 1943 y 1944, pusieron de manifiesto el excelente pie de instrucción alcanzado por la tropa y las eficientes aptitudes de Jefes y Oficiales para campaña.

Los ejercicios finales correspondientes al año 1943; se desarrollaron en la zona: SANTA FE, ESTANCIA SAN PEDRO, CAYASTACITO, LA PELADA, ESPERANZA Y CORONDA; teniendo una duración de 27 días, incluidos los transportes, trasbordos, marchas de concentración y des-concentración.

Fueron realizados en formas de maniobras de destacamentos sobre la base de regimiento de Infantería reforzada, y con ejercicios de varios días de duración, en un total de seis ejercicios.

Asimismo se realizaron tiros de combate de Infantería y tiros de demostración.

Los ejercicios finales correspondientes al año 1944 se realizaron en la zona de los Departamentos de Paraná y La Paz e intervinieron todas las Unidades de la División.

Hasta el 16 de octubre, se realizó la concentración de las unidades. En los transportes de concentración cooperó eficazmente el Ministerio de Marina, tomando a su cargo el transporte de dos Unidades de la División.

Asimismo el Ministerio de Obras Públicas hizo sentir su cooperación mediante el servicio de balsas que fué utilizado para el transporte.

Entre el 17 de octubre y 6 de noviembre tuvieron lugar cinco ejercicios y una marcha nocturna en condiciones muy desfavorables, por el mal tiempo reinante.

Las ejercitaciones en ambos ejercicios finales se realizaron con el concepto de buscar el libre ejercicio del mando en la conducción de los diversos escalones de las unidades, sin más intervenciones extrañas que las que naturalmente corresponden a las situaciones de subordinación o dependencia.

Se ha buscado también, la sucesiva y a veces prolongada exigencia de esfuerzos, rendimientos, recuperación de energías, etc., por analogía a lo que sucede en la guerra.

DEFENSA ANTIAEREA. En los días 29 y 30 de diciembre del año 1944, se llevaron a cabo ejercicios de Defensa Antiaérea en las ciudades de Paraná y Santa Fe, respectivamente, en los que intervino el 2. Grupo Antiaéreo Liviano, poniendo de relieve una excelente instrucción en sus misiones específicas.

En el mes de enero del año 1945, entró en funcionamiento el Servicio de Vigilancia Antiaérea Territorial de la Zona N. E. con carácter permanente, a cargo de la División.

TAREAS QUE CONSULTAN NECESIDADES DE LA POBLACION. Además de la labor ya citada, se han llevado a cabo una cantidad de tareas que han contribuído a solventar las necesidades de la población, entre las cuales pueden citarse las siguientes:

En los meses de agosto y septiembre del año 1943, el 3. Batallón de Zapadores procedió a reparar 3 kilómetros del camino vecinal de Gualeguaychú a la Balsa y en el mismo camino, sobre el Arroyo VENERATO, reconstruyó un puente carretero.

Entre el mes de noviembre de 1944 y marzo de 1945 el 3. Batallón de Zapadores realizó reparaciones y mejoramientos de algunos caminos en proximidades de la ciudad de Gualeguaychú, los cuales contribuyeron a solucionar las sentidas necesidades que experimentaba la población civil.

El trabajo efectuado fué el siguiente: camino afirmado de Avenida Urquiza al Cementerio; camino afirmado de Gualeguaychú al Ao. GUALEYAN; camino de tierra a la plaza de Aguas (desde tranquera de Plaza de Aguas hasta intersección con calle Franco); camino afirmado a Plaza de Aguas (entre puente "6 de Septiembre" y Plaza de Aguas del Batallón 3. de Zapadores) y puente carretero sobre el Ao. ZAPALLO (ubicado en el circuito automovilístico del Parque Unzué).

Durante el año 1944, de acuerdo con sentidas necesidades de la zona, el Batallón de Comunicaciones de Ejército, colaborando con la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, construyó algunas líneas telegráfico-telefónicas de importancia en la Zona N. E. del país, que completaban las ya existentes; poniendo de manifiesto con esas tareas, el excelente pie de instrucción alcanzado.

En Santa Fe el Regimiento 12 de Infantería cooperó en la construcción del Barrio "4 de Junio", mediante la preparación y transportes de materiales, lo que facilitó la obra, que fué inaugurada en el año 1944.

Actualmente y colaborando con la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, el Batallón de Comunicaciones de Ejército, está construyendo algunas líneas telegráfico-telefónicas, en la zona O. y S. O. del país, sentidas como muy necesarias para los pobladores de la misma.

Cabe destacar que las obras realizadas por las unidades en bien de la población, tienen relación con las actividades que las tropas deben llevar a cabo en campaña.

Además, la mayoría de las Unidades de esta División han prestado su concurso, dentro de las posibilidades, a los hogares indigentes existentes en proximidades de los cuarteles, especialmente en lo que a servicios médicos se refiere.

Asimismo, mediante el patriótico y desinteresado aporte de su personal, algunas unidades han ayudado a sostener comedores infantiles de las escuelas que se encuentran próximas a los cuarteles.

El Servicio de Sanidad de la División interviene en la dirección y organización del Departamento de Salubridad Pública de la Provincia de Entre Ríos, estableciéndose una colaboración recíproca sobre denuncias de enfermedades infecto-contagiosas y en la prestación de elementos para combatir las epidemias.

Durante la incorporación de los ciudadanos llamados a las filas, los equipos médicos que intervinieron en los reconocimientos de ese gran contingente de hombres, procedieron en la siguiente forma:

Los aptos, previo examen general, de especialidad y radiografía de tórax eran incorporados.

Los no aptos, recibían la vacunación antivariólica y se orientaba a los con defectos o enfermedades, hacia Centros Hospitalarios de la Especialidad.

Muchos de estos enfermos, se encontraban en tratamiento, pero una gran mayoría ignoraba su afección o no le atribuía importancia. Es así, como enfermos cardíacos, pulmonares, tracomatosos, herniados, etc., se sorprendían al ser rechazados por lesiones que ellos ignoraban, o por creer que sus molestias eran pasajeras.

Durante el año, la sanidad militar se ha preocupado por preservar de daños y enfermedades a los componentes del Ejército, no sólo conservando su salud mientras dure el servicio sino mejorándola, aumentando su capacidad para el trabajo y rendimiento en las filas, así como para el futuro en la vida civil.

Anualmente se ha llevado a cabo con mucho éxito la instrucción de los analfabetos incorporados a las filas, los que en su gran mayoría al terminar el año de servicio militar sabían leer y escribir, lo que vino a darle un acentuado margen de facilidades para desempeñarse en la vida ciudadana.

**Comando de la 4. División
de Ejército**

POR LA DIVISION OPERACIONES

PLAN DE EJERCICIOS DE GUARNICION. Los planes correspondientes a los años militares se cumplieron sin inconvenientes en la totalidad de los puntos previstos.

INSTRUCCION DE OFICIALES EN LOS CUERPOS. El Comando de la División tuvo a su cargo la orientación y fiscalización de la instrucción de oficiales realizada en las unidades dependientes, la que se cumplió normalmente en la forma prevista por los planes respectivos, en los años 1943 y 1944.

En el corriente año, sobre las bases de las directivas complementarias del Comandante de la División, las unidades iniciaron esta instrucción el 30 de marzo, dándola por terminada el 15 de julio.

La misma comprendió la realización de numerosos temas tácticos, juegos de guerra, excursiones tácticas y de servicio, ejercicios de cuadros, trabajos de gabinete e instrucción técnica, los que se desarrollaron sin novedad.

La instrucción de ejercicios de destreza y entrenamiento que comprende gimnasia, tiro, esgrima, natación, equitación, etc., se continuó durante todo el año.

INSTRUCCION DE OFICIALES DE LA RESERVA. Con el propósito de actualizar y completar los conocimientos del personal de oficiales de la reserva que fueron incorporados en servicio

temporal y prepararlos para su desempeño eficiente en las unidades de tropa, se realizaron dos cursos: el primero entre el 1/XII/43 y 15/I/44; el segundo entre el 10/XII/44 y 10/I/45. A tal fin los oficiales de la reserva fueron reunidos por armas, en determinadas unidades de la División.

A la terminación de los cursos volvieron a sus respectivos destinos, donde cooperan con los oficiales del cuadro permanente, en la instrucción de la tropa, en forma altamente eficiente, lo que permite apreciar la excelente calidad de este personal y la acertada orientación de la instrucción que le ha sido impartida. Además, los oficiales de la reserva han participado en la instrucción de oficiales que se realiza en las unidades.

INSTRUCCION DE SUBOFICIALES DEL CUADRO PERMANENTE. Esta instrucción se cumplió en las unidades bajo la dirección y fiscalización de los jefes de las mismas, de acuerdo con lo establecido en las prescripciones reglamentarias, Directivas del Comandante en Jefe del Ejército, y del Comandante de la División.

DE LA RESERVA. Se siguió con ellos el mismo temperamento indicado para los oficiales de la reserva, con la sola diferencia de que los cursos de perfeccionamiento se llevaron a cabo dentro de cada unidad.

Los resultados de la instrucción impartida, han sido satisfactorios contribuyendo el personal de suboficiales de la reserva, a solucionar el problema planteado por la escasez de suboficiales de carrera.

INSTRUCCION DE ASPIRANTES A OFICIALES DE LA RESERVA. Durante los años 1943 y 1944 se realizaron los cursos de soldados conscriptos aspirantes a oficiales de la reserva, prescriptos en el artículo 87 de la Ley 9675.

Estos cursos iniciados al finalizar el período individual, tuvieron una duración aproximada de cinco meses.

La instrucción fué impartida por armas en las distintas unidades de la División.

INSTRUCCION DE LA TROPA. El Comando de la División ha tenido una activa participación en la orientación y fiscalización de la instrucción de la tropa, la que se desarrolló sin inconveniente, durante los años 1943 y 1944, cumpliéndose sucesivamente los períodos individual, de compañía, escuadrón o batería; batallón o grupo y de regimiento.

La instrucción impartida preferentemente en el terreno, en forma eminentemente práctica y aplicativa, permitió obtener excelentes resultados lo que se pudo comprobar en las visitas, inspecciones y especialmente, durante los ejercicios finales.

En el corriente año las tropas han terminado en forma normal el período de instrucción individual el 31 de mayo, iniciando de inmediato el período correspondiente a compañía, escuadrón o batería en el que se encuentran trabajando actualmente.

EJERCICIOS FINALES. Año 1943: Estos se llevaron a cabo en la Pampa de Olaén (Pcia. de Córdoba), con la participación de todas las unidades de la División a excepción del R. 15 que trabajó en las proximidades de su guarnición (La Rioja). La dirección y organización de los ejercicios estuvo a cargo del Comando de la División.

Se realizaron 10 ejercicios a partidos contrapuestos en los que se ejercitó el ataque (en el combate de encuentro y ataque de posiciones); la resistencia (defensa y rétarde); pasaje del ataque a la defensa; persecución y retirada. Además, el ejercicio de tiro de combate de regimiento de infantería, grupo de artillería liviana y grupo de artillería pesada.

De los 10 ejercicios mencionados, 6 fueron de regimiento de infantería reforzado, 3 de batallón reforzado y 1 de cuadros de división de ejército.

Durante la realización de los ejercicios, se puso de relieve el sobresaliente pie de instrucción de las tropas, su aptitud física y entrenamiento, capacidad y adaptación para la vida de campaña, lo que se evidenció en el normal desempeño de todos los temas impuestos y sobre todo en el excelente estado sanitario.

Asimismo pudo comprobarse la eficiencia del material, equipo y armamento en uso, siendo el desempeño de los cuadros muy satisfactorio.

Año 1944: El Comando de la División concurrió a los ejercicios finales realizados en Pampa de Olaén (Pcia. de Córdoba) en los que intervinieron todas las unidades de la División y, además, la 5. División de Ejército, 3. División de Caballería y Escuelas e Inspecciones de Armas. La dirección de estos ejercicios estuvo a cargo del Comando del 1. Ejército.

Se iniciaron con la concentración de las unidades participantes, el día 10 de octubre y finalizaron el día 3 de noviembre, fecha a partir de la cual empezó la desconcentración, previo desfile de las tropas en Córdoba.

La participación de unidades operativas contrapuestas, en variadas situaciones y en ejercicios de desarrollo continuado durante varios días y noches, permitió ejercitar a los cuadros y tropas en condiciones lo más aproximadas posible a la realidad de la guerra, y recoger por consiguiente, numerosas enseñanzas y experiencias. En los mismos, los cuadros y tropas de la 4. División de Ejército pusieron de relieve un excelente pie de instrucción, sólida disciplina, elevada moral y relevantes aptitudes para la vida en campaña.

•

MOVILIZACION. Durante este lapso de tiempo se desarrollaron sin inconvenientes las tareas inherentes a los proyectos y guías de movilización.

INSTRUCCION PRIMARIA. El Comando, durante los años 1943 y 1944, ha seguido con gran interés el desarrollo de la instrucción primaria impartida a los conscriptos analfabetos y semianalfabetos, comprobando que esta se llevó a cabo sin inconvenientes; el mismo juicio cabe expresar en lo que va del corriente año, ya que los programas de enseñanza se vienen cumpliendo en forma normal.

Al finalizar las clases correspondientes a los años citados en primer término, se pudo apreciar el excelente resultado obtenido. Aprendieron a leer y escribir la casi totalidad de los alumnos, cumpliéndose en esta forma la patriótica misión que llenan las escuelas primarias de las unidades, al devolver a la sociedad hombres sacados del analfabetismo.

POR CUARTEL MAESTRE

DIVISION CUARTEL MAESTRE — TAREAS NORMALES. Se ha continuado durante los años 1943, 1944 y 1945, con el trámite normal de los expedientes, procurando acelerar la provisión de los elementos que debían proveer las Grandes Reparticiones a las unidades.

EJERCICIOS FINALES. Año 1943: En el mes de octubre de este año, la División Cuartel Maestre intervino en la preparación de las disposiciones del Comando para los ejercicios finales, especialmente organizando los servicios de intendencia, sanidad y veterinaria, como así el servicio de correos.

A los efectos de la atención de los vehículos a tracción mecánica, se instaló en la Pampa de Olaén un taller de reparaciones y un depósito de combustibles.

Con motivo de la concentración y desconcentración de las unidades de la División, que para intervenir en los ejercicios finales en la Pampa de Olaén debían viajar por ferrocarril, se preparó el plan de transporte correspondiente.

INSTRUCCION DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS AUXILIARES, DEL CUADRO PERMANENTE Y DE LA RESERVA. Se han impartido instrucciones complementarias para la instrucción del personal de los cuerpos auxiliares del cuadro permanente y de la reserva, incorporados a las distintas unidades de la División.

EJERCICIOS FINALES DE LA D. 4 y D. 5. A mediados del año 1944 y con motivo de la venida del Jefe de la División Operaciones del Comando de la 5. División de Ejército a los fines de preparar el anteproyecto para la realización de los ejercicios finales mencionados, la División Cuartel Maestre cooperó y reunió antecedentes para su desempeño como tal en la Dirección de Ejercicios.

OBRAS VIALES. En setiembre de 1944, el 4. Batallón de Zapadores estuvo abocado a un plan de reparación de los caminos existentes en la zona de la Pampa de Olaén.

Además, en el lugar denominado "El Perchel", dicha unidad construyó una represa para satisfacer las necesidades de la tropa y ganado durante la realización de los ejercicios de fin de año.

Actualmente, en cumplimiento de órdenes superiores, el Comando de la División (Cuartel Maestre) gestiona ante las autoridades correspondientes el ensanche de las rutas que desde la ciudad de Córdoba conducen a Carlos Paz y La Calera, como asimismo la construcción de un camino y puente que atravesando el río permita llegar desde el campo de guarnición, por un acceso directo, hasta las zonas de Villa Belgrano y Cerro Las Rosas.

Igualmente está a estudio por parte de la repartición técnica provincial correspondiente de la Provincia de Córdoba, a solicitud de este Comando y de acuerdo a órdenes recibidas de la Superioridad la posibilidad de utilizar la cascada de Olaén en la Pampa del mismo

nombre, como fuente generadora de energía eléctrica para los campos que se establezcan en la zona con motivo de los ejercicios finales que se realizan anualmente.

SERVICIOS DE INTENDENCIA. Los servicios de intendencia de las unidades de la División han realizado sus tareas en forma ampliamente satisfactoria, los mismos cuentan con personal especializado, el que mediante una acertada dirección en sus tareas diferentes, ha puesto en evidencia una marcada compenetración de la delicada misión inherente a sus funciones. En el manejo de fondos y documentación de carácter contable, se ha aplicado un verdadero criterio técnico.

SERVICIOS DE SANIDAD. El desempeño de los servicios de Sanidad de la División ha sido eficiente como lo demuestran las cifras de morbilidad y mortalidad, siendo el resultado del permanente contralor por servicios médicos, de la vida y salud del soldado, aplicándose rigurosamente las directivas de la Dirección General de Sanidad.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

Se impartieron directivas a las unidades sobre profilaxis de enfermedades infecciosas, venéreas, higiene, hospitalización y tratamiento de enfermos.

La rigurosa aplicación de los postulados higiénicos y profilácticos, la buena alimentación y el constante mejoramiento de la vida del soldado, han permitido comprobar al finalizar los períodos de instrucción, un aumento general de peso de los soldados conscriptos y una fortaleza física y capacidad psíquica, muy superior al de ingreso a las filas.

Las epidemias todas originadas en el medio civil de las distintas guarniciones, han sido combatidas en forma tan eficiente, que salvo casos de excepción y sin importancia por el número de enfermos se ha evitado su propagación al cuartel.

El Jefe del Servicio, pasó periódicamente inspección a las unidades de la División, cuyos informes respectivos fueron elevados a la Dirección General de Sanidad. Contraloró semanalmente a los enfermos de la División, internados en el Hospital Militar Córdoba.

Conferencias a cargo de los cirujanos sobre enfermedades infecciosas, venéreas, higiene individual y colectiva, apendicitis, enfermedades generales y uso del paquete de curación.

Se dió instrucción completa al personal de sanidad, de acuerdo a los programas impuestos por la Superioridad.

La Junta Médica Divisional, reconoció e informó la aptitud de todos los enfermos o accidentados.

Se clasificaron los señores jefes, oficiales y suboficiales en situación de retiro que solicitaron su ingreso a los Servicios Generales del Ejército.

En los ejercicios finales, se organizó el servicio sanitario de todas las unidades que concurrieron, el Hospital de Alojamiento dependiente de la Dirección de Ejercicios y las evacuaciones al Hospital Militar Córdoba, donde se internaron los enfermos graves o de urgencia. La dirección del Servicio de Sanidad, estuvo a cargo del Cirujano Jefe de este Comando Divisional.

SECCION VETERINARIA. Durante los meses de abril a octubre de los años 1943 y 1944, se realizó en el Cuartel de los Servicios y Escolta de este Comando de División, el curso de soldados conscriptos aspirantes a suboficiales de Veterinaria y suboficiales herradores de la reserva, con personal de la clase bajo bandera, provenientes de las unidades de esta División de Ejército.

ADQUISICION DE GANADO PARA EL EJERCITO. En el mes de diciembre del año 1943, cumplimentando órdenes de la Superioridad, se comenzó con la adquisición de ganado caballar y mular con

destino a las unidades del Ejército, la que continuó hasta agosto de 1944.

SERVICIO VETERINARIO. El servicio veterinario de las unidades, ha sido equitativamente regulado, de manera que las mismas cuenten por igual con sus servicios, los cuales periódicamente han sido inspeccionados por el Jefe del Servicio Veterinario Divisional.

CAMPOS DE CONCENTRACION DE GANADO. Con motivo de la adquisición de ganado se organizaron 6 campos de pastoreo, en los cuales se concentró el ganado adquirido, hasta su destino. La sección con todo su personal ha intervenido en los ejercicios finales, realizados en el año 1943. En el año 1944, concurrió a los mismos en la Dirección de Ejercicios Finales.

PUBLICACIONES TECNICAS. Se publicaron con motivo de la adquisición de ganado, varios artículos relacionados con selección y tipo del caballo de guerra, necesarios para el Ejército.

POR LA DIVISION CENTRAL

OFICINAS. Sus tareas internas han sido cumplidas normalmente durante este período.

MOVIMIENTO SISMICO DE SAN JUAN. El Comando se encargó de la organización del envío de auxilios destinados a las víctimas del sismo de San Juan.

Se remitieron 6 trenes de auxilio, conduciendo médicos, enfermeros, personal militar y de bomberos, enfermeras de la Cruz Roja y además material sanitario, medicamentos, víveres, ropas de abrigo, colchones, frazadas, cocinas de campaña y carpas de acantonamiento, leña, etc.

Además se encargó de organizar la recepción y estadía de los evacuados de esa ciudad, que sumaron aproximadamente tres mil personas.

INCORPORACION CLASES 1923 y 1924. El cuartel de los Servicios de este Comando ha sido unidad de depósito para la incorporación de las clases.

Las instrucciones impartidas por el Comando de la Región, han sido aplicadas sin inconvenientes, desarrollándose todas las tareas satisfactoriamente.

INSTRUCCION. La instrucción militar se ha desarrollado normalmente en todas sus especialidades.

PERSONAL DE ARMEROS PARA LOS POLIGONOS DE TIRO. Se impartieron las instrucciones para la reunión en el Regimiento 13 de Infantería (Córdoba) de los soldados conscriptos clase 1924 destinados como armeros de los Polígonos de Tiro dependientes de la 4. Región Militar.

Este procedimiento ha dado un gran resultado en razón de que estos hombres pueden ser instruídos previamente en la parte militar del soldado y también en lo referente a sus tareas específicas, con lo cual su rendimiento en los polígonos de tiro es más satisfactorio.

SECCION JUSTICIA. En el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el mismo día y mes de 1945, la sección Justicia ha realizado sus tareas específicas sin tropiezos ni dificultades de ningún género.

Tanto, las actividades de la Sección como encargada de la cuestión disciplinaria de la División, cuanto el desempeño de las tareas del asesor técnico legal, se han llevado a efecto dentro de un marco normal con relación a otros años.

Se han investigado tanto faltas disciplinarias como delitos, llegándose al esclarecimiento de los hechos y a la imposición de sanciones con espíritu disciplinario. La cuestión administrativa, ha sido objeto de resolución equitativa dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Comando de la 5. División
de Ejército**

EJERCICIOS FINALES. Entre los días 15 de octubre al 3 de noviembre de 1943 se realizaron ejercicios finales con la participación de todas las unidades de la División.

El primero y último ejercicio (Tiro de Guerra) se desarrollaron en el Campo Belgrano, el resto - cuatro ejercicios - en Campo Carabajal.

Todos los ejercicios realizados tuvieron una duración de dos o más días con sus noches correspondientes.

Al término de los mismos se realizó un desfile en la ciudad de Salta.

EJERCICIOS DE GUARNICION. Durante los días 20 al 24 de marzo próximo pasado se llevaron a cabo en el Comando, la primera serie de ejercicios de guarnición previsto en el Plan respectivo, con la participación de los señores Jefes de todas las unidades de la División.

Dichos ejercicios consistieron en: Un Juego de Guerra a dos partidos. Un Juego de Guerra de servicios. Una excursión táctica.

La segunda serie de estos ejercicios se realizó en la guarnición de Tucumán durante los días 12 y 13 del corriente mes.

FORMACIONES ORDENADAS Y PRESIDIDAS POR EL COMANDO. Se realizaron en Salta las siguientes formaciones públicas presididas por el Comando, con asistencia de las autoridades civiles y pueblo:

Aniversario de la muerte del General Güemes. Día de la Bandera. Revista y desfile. Aniversario de la

muerte del General San Martín. Aniversario de la Batalla de Tucumán - Tucumán fué honrado con la presencia del Excmo. señor Presidente de la Nación. Día del Reservista. Aniversario de la Batalla de Salta. Homenaje al General Güemes. Aniversario de la Batalla de Maipú.

Las mismas formaciones se realizaron en todas las guarniciones de la División.

En la ciudad de Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, se realizaron ceremonias públicas presididas por el Jefe de cada Guarnición, con asistencia de autoridades militares, civiles, eclesiásticas y pueblo. Esas ceremonias fueron:

Aniversario de la muerte del General D. Martín Miguel de Güemes - Formación de la tarde en Salta. Juramento a la Bandera - Las unidades de la Guarnición en Río Juramento, las demás en las plazas principales de las capitales de provincias. Tedéum, revista y desfile en todas las guarniciones. Acto público de adhesión a la política exterior del Superior Gobierno de la Nación en todas las guarniciones. Aniversario de la muerte del General D. José de San Martín, conferencia y formación de la tarde en todas las guarniciones. Revista y desfile en Tucumán - En Salta colocación de la Banda y Faja a la Virgen de Las Mercedes: misa de campaña; desfile y procesión. Formación y desfile de las unidades y "reservistas", en todas las guarniciones. Aniversario de la Batalla de Salta - Misa de campaña y formación de las unidades de la Guarnición. Saludo a la Bandera y Tedéum en todas las guarniciones.

MANIOBRAS REGIONALES. Se realizaron maniobras regionales en la provincia de Córdoba, en la que participaron con la División, la 4. División, Escuelas de Armas y una Brigada de Caballería.

SERVICIO DE SANIDAD. Ante la comprobación de casos de viruela en la vecina provincia de Jujuy, y de una invasión de ratas en la provincia de Salta, se procedió a la revacunación de todo el personal militar, y a la desratización de los cuarteles de la Guarnición

y sus alrededores, que pudieran significar zonas de influencia en los mismos. Se impartieron instrucciones para la lucha contra las ratas y moscas, haciéndolas conocer a las unidades de la guarnición para su ulterior aplicación.

CONFERENCIA DE CARACTER MEDICO SOCIAL. El Jefe del Servicio de Sanidad dió, con fecha 29 de julio de 1944, una conferencia de carácter médico especial, con respecto a la situación sanitaria en las provincias proveedoras de personal de la 5. División.

HIDATIDOSIS Y RABIA. Ante la comprobación de algunos casos de hidatidosis en el ganado de esta provincia, que hace poco era desconocida y, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros conscriptos proceden de zonas rurales y ganaderas, se impartieron directivas a las unidades para que instruya a la tropa sobre esta enfermedad y sobre rabia, otra enfermedad también transmitida por animales.

DIRECTIVAS DE SANIDAD. Se impartieron directivas a las unidades de la División relacionadas con la salud de la clase recién incorporada.

SERVICIO VETERINARIO. Este servicio impartió las directivas para el cuidado y conservación del ganado a las unidades de la División; en vista de la morbilidad y mortalidad ocurridas en el año 1944.

CRIA Y EXPLOTACION DEL GANADO. Se remitió a los diarios de la ciudad de Salta, un artículo escrito por el Jefe del Servicio Veterinario sobre la cría y explotación del ganado caballar y mular, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Remonta.

DISTRIBUCION DE VIVERES Y ROPA. En este período el Regimiento 17 de Infantería recibió de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ochenta

toneladas de víveres y ropa enviadas por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación para ser distribuidos entre la población necesitada de la provincia de Catamarca.

Dichos efectos fueron entregados a Directores de Escuelas Provinciales y de la Ley Lainez, con destino a los alumnos de familias más pobres; también se entregaron a Asilos, Hospitales, Sociedades de Beneficencia, Sala Cuna y en forma aislada a gente muy pobre de dicha ciudad.

Esta acción de gobierno ha contribuido a reconocer por parte de los beneficiados, la preocupación en la obra social y patriótica en que el mismo se halla empeñado.

**Comando de la 6. División
de Ejército**

INSTRUCCIONES DE LA TROPA. En general se ha desarrollado sin inconvenientes, poniéndose en ejecución los planes previstos y cumpliéndose en forma íntegra los diferentes períodos de instrucción.

En todas las unidades se ha puesto en evidencia el alto espíritu de trabajo, entusiasmo y empeño por asimilar los conocimientos impartidos, dando como resultado general un excelente aprovechamiento.

Los Aspirantes a Oficiales y Suboficiales de la Reserva han cumplido los planes preparados de antemano, desarrollando y poniendo en práctica, ambos, la conducción de las pequeñas subunidades que en caso real tendrían que comandar.

Este personal ha evidenciado un excelente aprovechamiento y pasará a integrar los cuadros de la reserva con conocimientos prácticos muy amplios que le permitirán desempeñarse con toda eficiencia.

Conjuntamente con esta labor eminentemente específica, se ha desarrollado una acción social educativa con el funcionamiento de las escuelas primarias.

A éstas concurren todos aquellos soldados conscriptos analfabetos y semianalfabetos y que bajo la dirección de preceptores, han obtenido un índice de aprovechamiento altamente satisfactorio.

Con ello, la División ha contribuido en forma encomiable a disminuir el analfabetismo en un personal que por edad alcanzada, y las tareas a las que en general se dedica en la vida civil, y la dispersión de la población hace en extremo dificultosa la normal impartición de la educación.

INSTRUCCION DE LOS CUADROS. Se han llevado a término los planes elevados a la Superioridad para la instrucción de oficiales del cuadro permanente

y de reserva, realizados en las Unidades, Destacamentos y en el Comando de la División.

Se ha dedicado preferente atención al completamiento de la instrucción de los cuadros de reserva, los cuales han tenido especial participación en los planes desarrollados en las unidades.

En cuanto a los Comandos de Destacamentos y al Comando de la División, han cumplido íntegramente sus tareas específicas al realizar los trabajos operativos correspondientes y orientar, dirigir y fiscalizar la instrucción y preparación para la guerra de las unidades subordinadas. Por medio de una intensa acción de propaganda se ha propendido por todos los medios al acercamiento del Ejército con la población civil, tratando de inculcar en el soldado todos los conocimientos que no ha podido adquirir en sus primeros años y tendientes al acrecentamiento de su cultura, moral y espíritu patriótico.

ALOJAMIENTO. Las condiciones climáticas de la zona, sumamente rigurosa en el invierno, han obligado al Comando a prever mejoras en todo lo que se refiere al alojamiento de personal y ganado.

Los jefes de unidades han llevado a poner en práctica esta intención del Comando, efectuando mejoras a fin de que el alojamiento pudiese realizarse con el máximo de comodidades.

Se ha previsto la edificación de barrios de casas para Oficiales y Suboficiales próximos a los cuarteles, en aquellas guarniciones que por la carencia absoluta de poblaciones importantes, este personal carece de alojamiento, con todos los inconvenientes inherentes a tal situación.

En conclusión, puede decirse que al finalizar el período bianual comprendido entre el 4 de junio de 1943 al 45, se han llenado las necesidades más urgentes para satisfacer las condiciones de vida en lo que a

alojamiento se refiere, para el personal de tropa y sub-oficiales. Satisfecha esta imprescindible necesidad, se irá completando el plan, en la medida que sea posible, para proporcionar alojamiento a oficiales y familias.

ABASTECIMIENTOS. El problema de los abastecimientos, no obstante los serios inconvenientes que se presentaron debido a las grandes distancias, a la escasez de vías de comunicaciones, a las condiciones climáticas desfavorables (lluvias torrenciales, fuertes nevadas, etc.) y en general a la carencia de recursos de la zona, han sido resueltos en forma satisfactoria, asegurándose la llegada de los mismos en tiempo oportuno y en las cantidades necesarias.

El punto de vista principal que se ha tenido en cuenta es el adelanto y progreso general de la zona y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

SERVICIO SANITARIO. El Servicio Sanitario de la División ha cumplido con su misión específica en la profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas del personal y en el cuidado de la salud de la tropa, el que ha sido motivo de una intensa preocupación por parte de todos los comandos.

Ha ampliado su acción al medio civil, colaborando con las autoridades sanitarias respectivas, manteniendo un permanente contacto con ellas a fin de lograr unificar medidas en los casos de enfermedades epidémicas que se presentaron en las distintas guarniciones.

Ha sido también tarea del Servicio Sanitario, la instrucción del personal que pasara a la reserva como enfermeros, en las distintas especialidades, extendiendo así a la población civil, a donde regresarán una vez cumplidas sus obligaciones militares, la adquisición a los conocimientos obtenidos.

Lo mismo puede decirse de las conferencias de vulgarización sobre temas de higiene y profilaxis, dadas a la tropa.

Como acción social, que también debe mencionarse, se ha facilitado, cuando las circunstancias lo requerían, la ambulancia para trasladar enfermos menesterosos, se han donado a las escuelas, botiquines con elementos necesarios para la atención de urgencia de los escolares, se ha facilitado suero antidiftérico a las autoridades sanitarias civiles, con motivo de brotes epidémicos de difteria aparecidos en algunas guarniciones.

La atención médica de la población menesterosa de Cuvunco Centro y Junín de los Andes, ha sido prestada también, por el Servicio Sanitario de la División.

VETERINARIA. El estado sanitario del ganado ha sido conceptuado de sobresaliente, corroborando este concepto las inspecciones llevadas a efecto en la División, dándose estricto y fiel cumplimiento a las órdenes emanadas de las mismas.

OBRA SOCIAL. El ahorro ha sido fomentado y estimulado en forma tal, de inculcar en el espíritu de la tropa, el concepto de que la práctica del mismo, no solamente sirve y puede ser útil para solventar posibles y futuras necesidades económicas, producidas por enfermedades u otras contingencias, sino que, muy principalmente, para forjarse en el futuro, una independencia económica que lo capacite al hombre, para poder llevar a la práctica el espíritu de empresa, con el patriótico y altruista propósito de que con ello no solamente se sirve un interés particular, sino también, a los altos intereses de la Patria.

El Comando de la División ha aprovechado todas las oportunidades que se presentaron para cumplir la función social que corresponde al ejército en pro del acercamiento espiritual y cultural con el pueblo del territorio de Neuquén y Río Negro.

ACTOS PATRIOTICOS. La División ha contribuido directamente en la celebración de los actos patrióticos realizados en las distintas guarniciones,

cooperando con el máximo de sus medios con las autoridades civiles a fin de dar a esos festejos la magnitud y calidad que corresponden a los mismos, siendo en varias oportunidades invitados Jefes y Oficiales de la División para representar al Ejército en los mencionados festejos.

AYUDA SOCIAL. La labor cumplida en este sentido por la División ha sido amplia y efectiva, ganándose con ello, el reconocimiento de los necesitados.

Como consecuencia de las grandes inundaciones ocurridas en los últimos tiempos, la División ha colaborado con todos sus medios en la peligrosa y difícil tarea de salvataje, ha alimentado y provisto de alojamiento a centenares de familias que habían perdido sus hogares.

Se repartieron vestuarios y mantas para contribuir a aliviar la crítica situación de las personas que debían alojarse en carpas, con las difíciles condiciones climáticas de esa época.

Mediante la construcción oportuna de puentes, como el tendido sobre el Arroyo Yumu-Yumu, se evitó que zonas extensas y pobladas del territorio quedaran aisladas y sin víveres.

Ha prestado y presta su mayor apoyo al sostenimiento de las Cooperadoras Escolares, verdaderas instituciones de carácter social, que atemperan un poco las difíciles condiciones en que vive la niñez en este territorio.

Al contribuir con sus escasos medios a la reparación y conservación de los caminos y vías de comunicaciones del territorio, atenúa en gran parte el problema que se presenta a las apartadas poblaciones para su actividad y subsistencia.

En síntesis, la labor social de la D. 6. ha sido amplia y generosa y así lo ha comprendido el pueblo de Neuquén y de parte de Río Negro, quien acude constantemente a ella en busca de ayuda que ha de solucionar problemas, que en esta zona son siempre difíciles y graves.

**Comando de la 7. División
de Ejército**

En el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 al 4 de junio de 1945, este Comando ha debido desarrollar sus tareas específicas, salvando los naturales inconvenientes de su reciente creación. Pese a ello, los principales problemas de índole profesional y general se han resuelto muy satisfactoriamente, obteniéndose una evidente experiencia y enseñanza, que contribuirán a facilitar las tareas venideras.

Aparte de su función específica, encaminada preferentemente a que la masa ciudadana incorporada, adquiera una práctica compatible con las exigencias impuestas por las obligaciones militares se ha abocado especialmente a lo que se reseña a continuación:

Obtener un máximo de confort en el alojamiento y permanencia del personal de conscriptos, con vista a lograrles una agradable estadía en las filas, mitigando así en parte la natural falta de ciertas comodidades que puede proporcionar la vida civil.

En este sentido, todas las unidades de tropa disponen en los comedores o dormitorios de los soldados, aparatos radiotelefónicos y pequeñas bibliotecas, con el fin de lograr un esparcimiento espiritual en los intervalos de la instrucción diaria.

También, en cuantas oportunidades se ha podido, el personal de tropa ha disfrutado como solaz esparcimiento, a presenciar espectáculos de arte nativo a cargo de conjuntos calificados.

Una substancial preocupación ha sido en esta unidad operativa, prever o adoptar aquellas medidas profilácticas o sanitarias, a fin de cuidar o preservar la salud de la tropa. En este sentido, mucho se ha trabajado y logrado, dado que esta provincia es, por su clima ambiente, potabilidad de las aguas y otros factores, un campo propicio para desarrollar rápidamente

en ciertas zonas, estados epidémicos. El porcentaje de enfermos no sólo ha disminuído, sino que los casos producidos son en su mayor parte debidos a malestares circunstanciales.

Un problema hasta cierto punto alarmante, pero encarado con tiempo y previsión, ha sido el debido tratamiento odontológico de los ciudadanos incorporados. Como dato ilustrativo cabe consignar que en una unidad se han tratado en un año, más de 1.500 enfermos de la boca y algunos de ellos hasta con 15 ó 20 curas a efectuarles.

Debido a que la desnutrición de los ciudadanos en edad militar, adquiere en ciertos casos un índice elocuente, se arbitraron las medidas necesarias para una racional sobrealimentación. Si bien por lo general los primeros meses de incorporación se nota una tendencia a disminuir de peso, éste no sólo es recuperado sino sobrepasado al acostumbrese el soldado a la vida ordenada del cuartel.

Mucho se ha hecho y en parte conseguido, en el aspecto de la educación general del personal de conscriptos.

En cuanto a la instrucción primaria, funcionan en cada cuartel escuelas a cargo de preceptores. Se ha dado el caso de ingresar a una unidad un gran porcentaje de analfabetos y semianalfabetos, lo cual se vió considerablemente reducido al finalizar el año militar. Una labor intensa se ha desarrollado, fomentando y ampliando la educación patriótica de la tropa. En ese sentido se ha apelado desde la acción diaria, metódica y persuasiva, hasta las conferencias a cargo del Capellán de esta División. También se han considerado debidamente, otras actividades o ceremonias como ser:

JURAMENTO A LA BANDERA - ANIVERSARIO DE EFEMERIDES PATRIAS - y de nacimiento de nuestros máximos héroes, etc.

El sentimiento de camaradería en su más amplia acepción, se ha cultivado; al respecto es interesante comprobar sus resultados en la vida de campaña.

En cuanto a robustecer el cariño hacia el Ejército se han creado Centros de Reservistas; si bien se encuentran en un período de organización, por el número de afiliados cabe esperar el más franco éxito.

Especial preferencia se ha brindado a estrechar al máximo, las ya cordiales relaciones existentes entre las distintas guarniciones militares de esta unidad operativa con las autoridades nacionales, eclesiásticas, provinciales, etc., que tienen su asiento en esta provincia. Se han cursado oportunamente a las mismas, invitaciones protocolares para actos o ceremonias oficiales de índole patriótica o social, contándose en todo momento con la adhesión de las mencionadas autoridades. Igualmente, las mismas han correspondido en ese sentido, lo que es un índice muy halagador al respecto.

Principalmente cabe destacar la obra social en que se encuentra empeñada esta División; si bien no se disponen de fondos especiales al respecto, cada regimiento o unidad patrocina una escuela primaria civil.

No sólo se les ha entregado libros, bancos escolares, sino proporcionado bandera nacional y ropas de abrigo para sus alumnos.

Esta obra social también llega oportunamente hasta los menesterosos de las ciudades, dándose el caso de que para el 25 de mayo del año actual, el Regimiento 9 de Infantería repartió 1.500 raciones de loco y galleta, aparte de otras donaciones en que intervino el Comando de esta División.

Por último, es muy halagador a estas autoridades militares, el comprobar en su más amplio aspecto el natural, franco y espontáneo apego con que se mira en casi todas las guarniciones de esta provincia, a las unidades del Ejército allí destacadas.

Si bien en parte constituye una tradición, este Comando se ha encargado debidamente de llevarla a su máxima expresión.

Comando de Caballería del Ejército

Los acontecimientos del 4 de junio de 1943 tuvieron repercusión momentánea en el desarrollo de las actividades normales de las unidades con guarnición en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, no así en las del interior del país que, luego de los primeros momentos, continuaron su labor en cumplimiento de las previsiones adoptadas. En cuanto a las primeras, no obstante las circunstancias señaladas, se pasó en breve plazo a la normalidad, sin que las interrupciones momentáneas hayan influido sensiblemente en los resultados obtenidos.

La situación de tranquilidad existente, tanto en las guarniciones del interior como en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, ha permitido posteriormente el cumplimiento de las tareas, según las directivas y reglamentos en vigor, como así también la realización de las previsiones adoptadas para la instrucción.

CURSOS. Durante el período antes mencionado, tuvo lugar el curso para Oficiales del arma que deseaban ingresar a la E. S. G. (dictado en este Comando con personal propio).

TRABAJOS DE CARACTER OPERATIVO. En cumplimiento de disposiciones del Comando Superior dirigió, al finalizar el año militar 1943, un trabajo operativo en el que participó personal de este Comando, de dos unidades operativas y de la Escuela de Caballería y al que concurrieron diversas autoridades superiores; preparándose análoga tarea para el año 1945.

CAMPEONATOS Y CONCURSOS REGLAMENTARIOS. Se realizaron los campeonatos establecidos por las superiores resoluciones insertas en los

Boletines Militares Públicos Nos. 30 y 324, cuya preparación y desarrollo estuvo a cargo de este Comando Superior y de la Sección Trabajos Hípicos de la Ec. de Caballería.

Además, se efectuaron pruebas hípicas, campeonatos internos, concursos de destacamentos de exploración, de patrullas y cacerías, en las distintas unidades, con la participación de oficiales y suboficiales.

REGLAMENTOS. Fué preparado el nuevo Reglamento de Equitación (R. R. M. 8) el que ha sido sometido a experimentación en todos los Comandos y Unidades dependientes. Los elementos de juicio que se obtengan servirán de base para la preparación del nuevo proyecto a elevar a la Superioridad al finalizar este año militar. Se elevaron y fueron aprobados por la Superioridad los nuevos R. R. M. 52 - I y II Partes.

Después de preparado el nuevo Reglamento de Ejercicios para la Caballería (R. R. M. 52 - III Parte), se ha iniciado su revisión y actualización definitiva.

Se encuentra en preparación el Reglamento para el Servicio en Campaña para la Caballería.

Terminada la redacción de los "Puntos de Vista para la Instrucción de la Sección de Morteros", se remitió a las unidades como guía. Con la experiencia recogida oportunamente, se procederá a redactar el reglamento correspondiente.

Realizada la preparación del anteproyecto de los "Puntos de Vista para el Empleo de las Grandes Unidades de la Caballería del Ejército", fué sometido al juicio crítico de los Comandos y Oficiales de Estado Mayor del arma. Con estas opiniones se ha encarado su redacción definitiva.

En el año en curso se ha iniciado el cumplimiento del Plan de Visitas preparado por este Comando, en cuya actividad enterviene, en las unidades de Artillería a Caballo y como delegado de este Comando Superior, el Inspector de Artillería a Caballo.

1. DIVISION DE CABALLERIA

Se cumplieron las exigencias reglamentarias en lo relativo a la instrucción de jefes y oficiales (combatientes, cuerpos auxiliares y de la reserva), suboficiales, tropas y servicios.

CURSOS. Se efectuaron los siguientes cursos: de Aspirantes a Oficial de Reserva (soldados conscriptos); de Oficiales y Suboficiales de la Reserva incorporados; de Comunicaciones, para instructores y subinstructores de las secciones de comunicaciones; para suboficiales de zapadores destructores.

EJERCICIOS FINALES. Como coronación del año militar, realizó ejercicios finales, en el año 1943, en los alrededores de Campo de Mayo, conjuntamente con la Ec. C. y en el año 1944, en proximidades de La Plata.

2. DIVISION DE CABALLERIA

Las actividades impuestas a oficiales y tropa, se han cumplido en los diversos períodos, de acuerdo con las prescripciones y exigencias reglamentarias.

El personal de Jefes y Oficiales de esta División ha colaborado, con otras unidades operativas, en los trabajos previos y ejecutivos relacionados con su misión particular.

CURSOS. Tuvieron lugar los siguientes cursos: de Aspirantes a Oficial de Reserva (soldados conscriptos); de Oficiales y Suboficiales de la Reserva incorporados; de Aspirantes a Oficial de Reserva de los Servicios.

EJERCICIOS FINALES. De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, esta División realizó sus ejercicios finales en 1943, en la zona de Estación Sáenz

Valiente y en 1944 en el terreno comprendido entre Concordia y Villa Federal.

3. DIVISION DE CABALLERIA

Puede afirmarse que esta unidad operativa ha realizado sus actividades en forma normal y satisfactoria, alcanzándose los objetivos fijados.

Colaboró en las propuestas sobre el nuevo vestuario y equipo para el soldado de Caballería.

CURSOS. Se efectuaron los cursos siguientes: de Aspirantes a Oficial de Reserva (soldados conscriptos); de Oficiales y Suboficiales de Reserva incorporados; de Comunicaciones; para instructores y subinstructores de las secciones de comunicaciones; para suboficiales de zapadores destructores.

EJERCICIOS FINALES. Las ejercitaciones finales tuvieron lugar, en 1943, en los alrededores de las guarniciones de cada unidad. En cambio, durante el año 1944 se desarrollaron en la zona de Pampa de Olaén, con el Comando del 1. Ejército.

A este efecto, debió trasladarse por marcha desde San Luis hasta la Pampa de Olaén, evidenciando el alto grado de instrucción y entrenamiento alcanzado.

4. DIVISION DE CABALLERIA

Después del recargo inicial en sus tareas, ha normalizado sus actividades, que cumple al igual que las otras unidades operativas, en forma satisfactoria.

Los cambios de guarnición llevados a cabo, obligaron a pesadas tareas las que cumplidas en plazos perentorios, pusieron de manifiesto el alto espíritu de trabajo, la ajustada organización interna de las unidades y una sólida disciplina.

Las marchas por sus propios medios revelaron excelente grado de instrucción y entrenamiento.

Durante el corriente año se están realizando, en las unidades dependientes de esta División, los Cursos de Aspirantes a Oficial de Reserva (soldados conscriptos) y de Oficiales y Suboficiales de Reserva incorporados.

EJERCICIOS DE GUARNICION. Vinculado con la preparación profesional de Jefes y Oficiales Superiores, se realizaron en las unidades operativas dependientes, los planes de ejercicios de guarnición prefijados para los años 1943 y 1944. En cuanto a los del año en curso, a cumplir en dos ciclos, se han desarrollado con las limitaciones impuestas por los recursos disponibles.

CONCLUSIONES. Puede establecerse que la labor desarrollada en el período 43 al 45 ha sido intensa, en beneficio de la preparación del arma y sus especialidades, trabajándose en forma eminentemente práctica, lo que ha permitido satisfacer ampliamente las exigencias de la preparación de la Caballería del Ejército.

**Comando de la Agrupación
“Patagonia”**

El Comando de la Agrupación "Patagonia" y las Unidades que la componen, desarrollaron normalmente las actividades específicas que les corresponden, cumpliendo sin inconvenientes los planes de educación e instrucción militar previstos en las Directivas, Puntos de Vista, etc. Ha sido preocupación constante de todos los Comandos, el dar preferencia al espíritu sobre la forma, única manera de obtener resultados positivos.

La presencia de tropas en lugares de la Patagonia que en épocas anteriores al 4 de junio de 1943, estaban prácticamente sin un soldado, ha aumentado el índice patriótico de la población, observándose que el público concurrente a los actos que se realizaron en conmemoración de las efemérides patrias u otros ordenados por la Superioridad, ha sido notablemente superior en comparación con los años anteriores a la fecha señalada.

El Comando y sus Unidades dependientes han sido los principales actores en dichos actos. La sólida disciplina, educación e instrucción de las tropas han sido en todo momento garantía de orden y han prestigiado con su presencia los lugares donde concurren.

Los Jefes y Oficiales tuvieron a su cargo conferencias radiales sobre distintos tópicos patrióticos, sociales, culturales y de divulgación científica.

Se organizaron cursos de enfermeras y samaritanas en las poblaciones de la Gobernación Militar y de la Guarnición de Río Gallegos, que contaron con la adhesión de numerosas simpatizantes, especialmente de maestras. Esto reportará positivos beneficios sobre todo en poblaciones donde se carece de

El Comando de la Agrupación "Patagonia" y las Unidades que la componen, desarrollaron normalmente las actividades específicas que les corresponden, cumpliendo sin inconvenientes los planes de educación e instrucción militar previstos en las Directivas, Puntos de Vista, etc. Ha sido preocupación constante de todos los Comandos, el dar preferencia al espíritu sobre la forma, única manera de obtener resultados positivos.

La presencia de tropas en lugares de la Patagonia que en épocas anteriores al 4 de junio de 1943, estaban prácticamente sin un soldado, ha aumentado el índice patriótico de la población, observándose que el público concurrente a los actos que se realizaron en conmemoración de las efemérides patrias u otros ordenados por la Superioridad, ha sido notablemente superior en comparación con los años anteriores a la fecha señalada.

El Comando y sus Unidades dependientes han sido los principales actores en dichos actos. La sólida disciplina, educación e instrucción de las tropas han sido en todo momento garantía de orden y han prestigiado con su presencia los lugares donde concurren.

Los Jefes y Oficiales tuvieron a su cargo conferencias radiales sobre distintos tópicos patrióticos, sociales, culturales y de divulgación científica.

Se organizaron cursos de enfermeras y samaritanas en las poblaciones de la Gobernación Militar y de la Guarnición de Río Gallegos, que contaron con la adhesión de numerosas simpatizantes, especialmente de maestras. Esto reportará positivos beneficios sobre todo en poblaciones donde se carece de

toda clase de asistencia médica, considerándose también su importancia desde el punto de vista militar. Se difundió en la Patagonia el vuelo a vela y a motor, y actualmente el aeromodelismo.

Se impulsó el scoutismo, fomentándose la formación de nuevos cuerpos de exploradores y aumentando los efectivos de los existentes.

El Ejército en la Patagonia debe necesariamente por razones obvias abarcar además de sus funciones específicas un campo más amplio, tocando el campo civil, en sus aspectos social y patriótico.

Es indudable que con anterioridad a la revolución del 4 de junio los aspectos citados estaban totalmente descuidados.

Se inició una campaña de difusión de atletismo entre la juventud, que ha de culminar al finalizar el año, con concursos en los que intervendrán elementos militares y civiles, pues la competencia estimula el esfuerzo. Como resultado de esta política se construyeron en distintas poblaciones, pistas de atletismo y el Ejército prestó en toda forma cooperación, asesoramiento y los medios necesarios. Se fomentó el tiro ciudadano como colaboración con las autoridades respectivas, organizándose las comisiones de las sociedades de tiro y proporcionando la información técnica y asesoramiento necesarios para la construcción de polígonos.

Fué especial preocupación de los Comandos y Unidades reunir a los reservistas en cuantas oportunidades se presentaron, acicateándolos para que mantengan sus condiciones físicas, aptitudes militares y espíritu patriótico, adquiridos a su paso por las filas del Ejército. Se ha tratado, por lo demás, orientarlos hacia actividades sanas, apartándolos de la vida licenciosa, y de los ambientes cerrados, tratando de que sean actores y no espectadores de las justas deportivas.

Se inició la organización de los clubes de andinismo patagónico, con la finalidad de llevar a la juventud a la práctica de tan interesante y provechoso deporte, tanto en el orden civil como en el militar; el presente año ha sido destinado al planeamiento y propaganda. En los próximos será posible entrar de lleno a su ejecución efectiva. Se realizó una activa campaña radial, periodística y mural contra el alcoholismo. Se propició la creación de las bibliotecas públicas. Se practicó la defensa antiaérea pasiva con la intervención entusiasta de la población, que cumplió fielmente todas las instrucciones que se le dieron, ofreciendo voluntariamente sus servicios.

Se realiza dentro de la población civil una intensa propaganda a fin de difundir la utilización de la Abreufotografía para determinar, entre obreros y escolares en primer término, la existencia del terrible flagelo de Koch, que constituye una enfermedad endémica en la zona.

En esta forma no tan sólo se combate la propagación de la enfermedad sino que se persiguen las formas iniciales de la tuberculosis, que tratadas oportuna y convenientemente curarán, evitando graves perjuicios tanto para el hogar como para el Estado.

EDUCACION SANITARIA. Con un propósito humanitario se han realizado campañas de extensión sanitaria contra enfermedades infecciosas. La misma se llevó a cabo en forma de conferencias y charlas breves por radiodifusoras, consejos orales y por la exhibición de una serie de películas relacionadas con la profilaxis de las enfermedades más comunes e higiene de la boca.

Desde el punto de vista militar y debe citarse en primer término por su influencia en el aspecto moral y social, lo referente a sanidad.

En tal sentido, se ha prestado preferente atención a la lucha, con todos los medios que dispone la ciencia moderna, contra las enfermedades pulmonares y

sobre todo para la determinación precoz de los enfermos ignorados.

La evacuación de enfermos a centros de mayores recursos se realiza en la actualidad rápidamente en aviones, evitándose un largo transporte en camiones o por barco.

Se disponen amplios recursos en medicamentos y equipos, sin excluir los más modernos. Existen en abundancia sulfamidas y penicilina, que permiten una atención eficiente de los enfermos que deben ser atendidos con dichas drogas.

Desde otro punto de vista; Las unidades de Zapadores de la Agrupación Patagonia, han realizado trabajos de mejoramiento en la zona, además de los específicos de instrucción, mejorando caminos, construyendo y reparando puentes, y realizando obras para aprovechamiento de las aguas para riego. Pueden citarse la construcción de 12 km. de caminos entre Ea. Barranca Blanca y La Vanguardia, en el Territorio de Santa Cruz; reparación del puente La Vanguardia, sobre el Río Cuyle (Santa Cruz); construcción de veredas en el Barrio de Oficiales (C. Rivadavia); construcción de un puente de hormigón armado, en Barrio Castelli - Yacimientos Petrolíferos Fiscales Kilómetro 3; construcción de camino de acceso al puente de hormigón armado en Barrio Castelli; construcción de fosos, arreglo de espaldones y parapetos en el Polígono del Tiro Federal; construcción de fosos, arreglo de espaldones y parapetos en el polígono que posee el Polígono de Tiro de Parque Saavedra; construcción de una represa en la Plaza de Aguas de la Unidad; camino de acceso a la Plaza de Aguas; desmontaje y montaje de un galpón tipo "Omega" en los Cuarteles del Regimiento 8 de Infantería "General O'Higgins", captación de agua en la quinta de la Gobernación.

Merecen especial mención las gestiones realizadas con éxito por el Comando, ante la Dirección General de Ingenieros y la Administración General del

Agua, para aumentar las fuentes de abastecimiento de dicho elemento.

Como resultado de ello se han efectuado nuevas perforaciones en Río Gallegos y obtenido un caudal de agua que no sólo favoreció a la Guarnición citada sino también a la población civil.

Las unidades han podido realizar sin inconvenientes los distintos períodos de instrucción, en forma eficiente disponiendo de elementos necesarios. Ha sido preocupación constante de la Superioridad, de este Comando y Unidades, salvar los inconvenientes originados por la particularidad del medio donde actúa; baja temperatura, fuertes vientos, escasos recursos, etc.

La alimentación de las tropas ha mejorado en forma total y como resultado de ello los soldados ofrecen un aspecto de fortaleza y robustez apreciable, que les permite sobrellevar con éxito la ruda vida militar, sobre todo debido a las condiciones climáticas señaladas.

Se ha intensificado la instrucción primaria de los soldados analfabetos y semianalfabetos, supliendo muchas veces la falta de preceptores con oficiales y suboficiales y aun soldados conscriptos con título de maestro normal. Todo esto es un esfuerzo para obtener un ciudadano más consciente no sólo como soldado, sino también en la vida civil. Los resultados pueden apreciarse si se considera que un 90 % ya ha aprendido a leer y escribir.

Como índice de la simpatía con que las poblaciones de la Patagonia ven a las Unidades Militares, cabe hacer mención de la donación de sendas banderas de guerra a varias Unidades, concurriendo a los actos celebrados con dicho motivo gran cantidad de público, que vitoreó al Ejército y a las autoridades nacionales.

Finalmente se están acelerando las construcciones a fin de que el personal pueda disponer de las comodidades necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Comando de la Agrupación de Montaña
“C u y o”

ACONTECIMIENTOS. El día 15 de enero de 1944, ocurre en la ciudad de San Juan y alrededores el desastre provocado por el sismo, en circunstancia en que el 90 % de todos los efectivos y medios de la Agrupación se encontraba en o muy próximos a la zona de Ejercicios Finales que fué fijada al O. del Río de Los Patos.

Ante la magnitud del mencionado acontecimiento, todos los esfuerzos fueron orientados hacia la ciudad de San Juan para aliviar la situación crítica de la población.

En consecuencia, desde el día 15 de enero de 1944 hasta el día 11 de febrero del mismo año la Agrupación de Montaña "Cuyo" desarrolló sus actividades en la ciudad de San Juan, incluso este Comando.

Pese a ello, también se continuaron las actividades propias y naturales del Comando, en su asiento en la ciudad de Mendoza.

INSTRUCCION DE OFICIALES. Durante los días 24 al 28 de agosto de 1943 en el Regimiento 16 de Infantería de Montaña se llevó a cabo el desarrollo de los juegos de guerra tácticos, número 1 y 2 y el juego de guerra de servicios correspondientes a los ejercicios de guarnición y que fueron dirigidos por el Jefe del Estado Mayor del Comando de la Agrupación, Jefe del Regimiento 22 de Infantería de Montaña, y Jefe del Estado Mayor del Comando Agrupación, respectivamente.

En los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1943 en el Regimiento 16 de Infantería de Montaña se desarrolló el juego de guerra operativo dirigido por el señor Comandante de la Agrupación de Montaña "Cuyo",

de acuerdo con la orden del señor Comandante en Jefe del Ejército.

Asimismo se continuó con la revisión y crítica de las hipótesis correspondientes a la Instrucción de Oficiales en los Cuerpos.

En el mes de marzo de 1944 se prepararon las Directivas correspondientes a la Instrucción de Oficiales para este año.

En base a las Directivas impartidas por el Comando en Jefe (D. G. I. E.), el Comando de la Agrupación impartió las "Directivas para la confección de los Planes de Instrucción de Oficiales" y Orientación a dar a la misma en los Destacamentos y Unidades durante los años 1944 y 1945.

Tuvo a su cargo la dirección y contralor de los trabajos de la Instrucción de Oficiales desarrollados en los Destacamentos y Unidades dependientes.

Preparó y desarrolló normalmente los Ejercicios de Guarnición y de Cuadros, con la participación de los Oficiales del Comando de la Agrupación, Comandos de Destacamentos y Jefes de Unidades.

OFICIALES DE RESERVA — CURSO DE INSTRUCTORES. De acuerdo a Instrucciones recibidas del Comando en Jefe (D. G. I. E.), al Comando de la Agrupación, organizó durante los años 1944 y 1945 "Cursos de Instructores", para Oficiales de la Reserva recién incorporados con la siguiente finalidad: Actualizar y completar los conocimientos adquiridos por los Oficiales de la Reserva Combatientes, preparándolos para su eficaz desempeño como Instructores en las materias de su arma.

CURSO DE ASPIRANTES A SUBOFICIALES COMBATIENTES DE MONTAÑA. Durante el período mencionado, el Comando de la Agrupación ha ejercido la Dirección de dichos cursos de los cuales han egresado Suboficiales especialistas en montaña, los que han sido destinados a diversas unidades de la especialidad.

A partir del corriente año, los Aspirantes continúan normalmente los cursos en la Escuela de Tropas de Montaña y 1. Grupo Antiaéreo de Montaña.

CURSOS DE A. O. R. y A. S. R. En cumplimiento a Directivas impartidas por el Comando en Jefe del Ejército (D. G. I. E.) y Reglamentaciones vigentes, se han realizado en las distintas unidades de la Agrupación los cursos de referencia, bajo la dirección y contralor del Comando de la Agrupación.

Dichos cursos han permitido alcanzar el objetivo propuesto, es decir formar personal apto para cubrir las necesidades de los cuadros de la reserva aumentándose considerablemente en el corriente año por el gran número de Aspirantes seleccionados en cantidad y calidad y la preferente atención puesta por los distintos Comandos a tal efecto.

INSTRUCCION DE TROPA. Durante el mes de agosto de 1943, el señor Comandante de la Agrupación realizó las visitas de inspección a las Unidades Subordinadas correspondientes al período de instrucción individual, formulando las críticas que de dichas visitas surgieron.

En dicho mes, se impartieron las Directivas Generales y Particulares para cada Arma, correspondientes al Período de Compañía y Batería.

Desde el mes de febrero de 1944 se confeccionaron las Directivas correspondientes al Período de Instrucción Individual para las Unidades de la Agrupación.

El Comando de la Agrupación impartió "Directivas Complementarias para la Instrucción de la Tropa - año 1944 - 45" en base a las Directivas y puntos de vista emanadas de la Superioridad.

Las tropas de la Agrupación en virtud de tales "Directivas Complementarias" desarrollaron su instrucción en forma normal alcanzando resultados muy satisfactorios desde todo punto de vista.

Como culminación del año Militar las tropas realizaron Ejercicios Finales por Destacamentos.

Estas ejercitaciones al finalizar el año militar 1944, tuvieron una duración de un mes sirviendo una vez más para poner en práctica nuevos elementos y materiales especiales de montaña a efecto de su experimentación y ejercitar a los distintos Comandos en el mando efectivo de tropa.

El personal, ganado y material ha respondido ampliamente al objetivo propuesto.

Este período fué aprovechado para realizar amplios reconocimientos del terreno a cargo del cuadro permanente de Oficiales y Suboficiales combatientes y de los servicios.

EJERCICIOS FINALES. En fecha 16 de agosto y 9 de septiembre de 1943, de acuerdo y en cumplimiento de órdenes impartidas por el señor Comandante en Jefe (D. G. I. E.), fueron elevados a la Superioridad, los respectivos anteproyectos correspondientes a los Ejercicios Finales que fueron preparados por el Comando.

A raíz de la preparación correspondiente, el Estado Mayor desarrolló en concreto las siguientes tareas: Organización de las Unidades y Subunidades tácticas que intervendrían en dichos Ejercicios Finales; Organización de los Servicios de Retaguardia que asegurarían la vida y movimiento de los efectivos que intervenirían; Cálculos sobre gastos; Reconocimiento tácticos de las zonas en donde se desarrollarían los Ejercicios Finales; Reunión en depósitos, de los abastecimientos; Construcción del camino Barral del Leoncito - Port. de la Escondida - Vado San Martín y arreglo del camino (Senda) sobre el Cordón del Espinacito hacia Pasaje de los Cheapinos; Preparación del proyecto de Ejercicios Finales.

MOVILIZACION. Se actualizaron los Proyectos y Guías de movilización de los Comandos, Unidades y Organismos a movilizar por este Comando correspondiente al año 1943.

REFUGIOS. Fueron impartidas las Directivas correspondientes a la ocupación de los refugios que tiene a su cargo la Agrupación, con motivo de la creación de los Comandos de Destacamentos 1. 3 y 4.

EXPEDIENTES TRAMITADOS. Como una idea general sobre la labor desarrollada por el Comando de la Agrupación, el resumen numerico de los expedientes tramitados desde el 4 de junio de 1943 al 4 de junio de 1945 hacen un total de 4130 expedientes "Secretos" 9157 expedientes "Reservados" y 31684 "Públicos".

**Comando General y Comandos de
Regiones Militares**

El Comando General de Regiones Militares, creado el 3 de agosto de 1943, tiene a su cargo todas las tareas relacionadas con el régimen y fiscalización del personal, así como la preparación y ejecución de las medidas encauzadas a garantizar la protección de la zona del interior en caso de peligro nacional.

En el cumplimiento de tan importante como compleja misión, el Comando General de Regiones Militares ha contado con la colaboración de los comandos de región, que en su carácter de organismos territoriales le están directamente subordinados, así como con la del Comando General de Comunicaciones del Interior, Comando de Defensa Antiaérea del Interior, Dirección General de Tiro y Gimnasia y Dirección General del Personal.

No obstante las dificultades propias de toda iniciación, a las que se sumaron las emergentes de la conflagración mundial y del actual estado de guerra del país, este Comando General ha procurado siempre no solamente cumplir, sino también anticiparse a las exigencias de las tareas a su cargo, evitando así ser sorprendido por tropiezos inherentes a problemas previsibles.

Para el logro de tales propósitos ha sido preocupación constante de este Comando General mantener en todo su personal un alto espíritu de iniciativa, inspirado en una amplia y previsora colaboración con el Ministerio de Guerra, sin dejar de encuadrar toda su labor en la misión, disposiciones, instrucciones y demás antecedentes básicos y normales de sus funciones específicas.

FUNCIONES. A fin de conocer la existencia de personas de nacionalidad extranjera radicadas en el

territorio de la Nación, particularmente las pertenecientes a países enemigos, se propuso al Ministerio de Guerra que, por intermedio del Ministerio del Interior, se gestionara de las autoridades de las provincias y territorios nacionales la realización de un censo nominal de los extranjeros residentes en sus respectivas jurisdicciones, el que debía ser completado con un registro de sus datos individuales a cargo de los distritos militares en cuya zona se domiciliasen. Esta gestión fué aprobada, habiendo desarrollado eficazmente su cometido casi todas las autoridades a quienes oportunamente les fué requerida la colaboración precitada.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Su creación constituye una medida de gobierno de fundamental importancia, encaminada a permitir que las autoridades competentes conozcan en forma completa, fiel y oportuna el potencial humano de la Nación y puedan preparar su empleo racional, máximo aprovechamiento y mayor rendimiento en caso de guerra.

En lo que respecta a las necesidades militares, se trata de un requisito previo indispensable para satisfacer las nuevas exigencias sobre "enrolamiento" general de la población, derivadas del Decreto-Ley Orgánico del Ejército y, muy especialmente, en todo lo que atañe a sus inéditas previsiones y obligaciones sobre pre-conscripción, servicio auxiliar femenino y servicio de defensa nacional.

POTENCIAL HUMANO. Considerando la importancia vital que para el desarrollo de la capacidad militar del país puede representar un eventual estancamiento o disminución de su población, este Comando General apreció oportuno sugerir al Ministerio de Guerra que el Consejo de Defensa Nacional procediese al estudio metódico y cabal del problema demográfico nacional y propusiese las medidas de gobierno conducentes a asegurar adecuadamente su mejor solución.

A tal efecto, se preparó un informe propiciando, además de la sugestión precedente, la conveniencia de

centralizar y coordinar en un solo ministerio o secretaría de estado todo lo atinente a conocimiento, localización y censo permanente de las personas, así como de las medidas de gobierno relativas al fomento, régimen y fiscalización de: 1) población; 2) salud pública; 3) cultura, recreación y turismo popular; 4) educación física; 5) religión católica, otros cultos y moral pública; 6) migraciones, colonización y repoblación rural; 7) asistencia al aborígen; 8) vivienda familiar; 9) trabajo y desocupación; 10) ahorro, previsión, beneficencia y asistencia social; 11) economía demográfica y bienestar social.

SORTEO ANUAL. En el sorteo de las clases 1923 y 1924 se aplicó un nuevo sistema estudiado por este Comando General con utilización de los bolilleros de la lotería de beneficencia nacional. Este procedimiento permite realizar en menos de tres horas, y en una única y bien fiscalizada operación para toda la República, una tarea que antes demandada hasta siete días para su ejecución y que se efectuaba en forma parcial y fraccionada, con el actual sistema se aumenta proporcionalmente la seguridad y corrección que debe caracterizar inseparablemente a una operación de tanta importancia, delicadeza y trascendencia.

INCORPORACION DE LA CLASE 1924. Se ha convocado, reconocido e incorporado a las fuerzas armadas en su totalidad. Se trata de un hecho muy auspicioso y de proyecciones sumamente benéficas para la población del país, pudiendo señalarse, entre otras, las siguientes ventajas: mayor popularización del servicio militar obligatorio, al reducir a un mínimo las excepciones al mismo; mayor vinculación y entrelazamiento más estrecho entre el pueblo y las fuerzas armadas de la Nación; extensión de los beneficios del reconocimiento médico a todos los integrantes de la clase a incorporar y mayor fiscalización consiguiente de su estado de salud; se extiende asimismo a un mayor número de analfabetos los beneficios que reporta el aprender a leer y escribir; una ponderable cantidad de ciu-

dadanos se benefician con el régimen de vida, de alimentación y de cultura física, así como con la adquisición de los hábitos de higiene e instrucción patriótica, cultural, moral y militar, que proporciona el cumplimiento del servicio de conscripción en las fuerzas armadas.

ACTUALIZACION DE DOMICILIOS. La rectificación y ratificación de domicilios dispuesta, a propuesta de este Comando General, por S. D. N° 3434/43, del 26 de julio de 1943, fué llevada a cabo con marcado éxito en todo el territorio de la Nación.

Con el cumplimiento de este decreto no sólo se influenciaron favorablemente las actividades más fundamentales de seguridad social, sino que también se llenaron sanas necesidades de orden electoral, así como las más elementales previsiones derivadas de la defensa nacional.

RESERVISTAS. La creación, organización y funcionamiento de las asociaciones de reservistas es otra tarea de gran trascendencia emprendida por este Comando General, con la finalidad primordial de contribuir por su intermedio a mantener y acrecentar la vinculación del reservista con la unidad o dependencia militar donde prestó servicios, procurándose estimular así tanto el espíritu de cuerpo, como el cariño por las instituciones armadas y el amor a la patria, simultáneamente con el perfeccionamiento de su capacidad militar, culto del deber y fomento de los sentimientos de la nacionalidad.

La experiencia adquirida con motivo de la celebración del "Día del Reservista" el 11 de diciembre de 1944, cuya organización en la ciudad de Buenos Aires y dirección superior en el resto del país tuvo directamente a su cargo este Comando General, hizo ver la conveniencia de dar un carácter más estable, homogéneo y continuado al conjunto de disposiciones y actividades destinadas a estimular el espíritu militar y conciencia argentina de todos los reservistas de la Nación.

Por otra parte y en atención a los numerosos pedidos que se producían, se gestionó y obtuvo la sanción del S. D. N° 21104/44 autorizando a prestar el juramento a la bandera y a pasar a integrar las reservas de las fuerzas armadas de la Nación a aquellos ciudadanos que, naturalizados y con menos de diez años de residencia en el país, lo solicitaran previos renunciamiento de los beneficios que les acuerda el artículo 21 de la Constitución Nacional.

Asimismo, se reglamentó en forma más eficaz, detallada y completa el procedimiento a seguir para efectuar el cambio de domicilio del personal de la reserva, a fin de asegurar el establecimiento de un enlace seguro y rápido por la autoridad militar pertinente, en caso de convocatoria o movilización.

ESTADISTICA MILITAR. Como complemento de la creación del Consejo Nacional de Estadística y Censos y de la Dirección General de Estadística del Ejército, gestiones en las que tuvo intervención destacada este Comando General, y a fin de establecer una eficiente coordinación entre los servicios estadísticos del Ejército, de la Armada y de la Aeronáutica, así como asegurar su funcionamiento armónico mediante directivas y principios uniformes, este Comando General propició la creación de la Comisión de Coordinación de la Estadística Militar, siendo aprobado por S. D. N° 6523/45 del 2 de abril de 1945.

DECRETO-LEY ORGANICO DEL EJERCITO. Con motivo de la promulgación del Decreto-Ley Orgánico del Ejército, este Comando General ha preparado el proyecto definitivo de reglamentación, provisional y parcial, del servicio de conscripción, el que fué elevado a la Superioridad.

En su preparación se ha tenido especialmente en cuenta la experiencia adquirida en la materia, procurándose establecer prescripciones esencialmente prácticas, sencillas y eficaces en sus resultados, simplificándose en todo lo posible el conjunto de dichas disposiciones.

Así, por ejemplo, se ha puesto especial empeño en abreviar la duración de la incorporación; se limita a 150 hombres por día y por junta médica la tarea del reconocimiento médico, en procura de una mayor eficiencia de sus resultados y tendiendo a que sea menor el número de hombres que resultan rechazados en el segundo reconocimiento. En resumen, se ha sistematizado el procedimiento mediante una serie de previsiones que redundan en una mejor organización, fluidez y eficiencia de todas las operaciones previsibles relacionadas con el servicio de conscripción.

Además, este Comando General trabajó con especial dedicación e interés en la revisión del Decreto-Ley Orgánico del Ejército y sus reglamentación publicadas hasta la fecha, habiendo elevado a la Superioridad las sugerencias resultantes, orientadas a hacer más perfectas en su fondo y en su forma el conjunto de dichas previsiones.

**Comando de las Fuerzas del Acantonamiento
de Campo de Mayo y Jefatura de las Guar-
niciones de El Palomar y San Martín**

CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL. El día 13 de enero del corriente año fué inaugurado el tramo de los Ferrocarriles del Estado que arranca de la estación Don Torcuato y termina en la estación "4 de Junio" (en construcción) ubicada frente a la Escuela de Artillería.

La construcción de este ferrocarril ha llenado una necesidad imperiosa de los momentos actuales, pues la disminución de neumáticos y repuestos ocasionaba demoras prolongadas del personal que debía trasladarse a Buenos Aires.

Además, el transporte de elementos por parte de las Grandes Reparticiones a las Unidades de este Acantonamiento, se ha visto favorecido, pues la utilización de este ferrocarril motivó una apreciable economía en concepto de nafta y neumáticos, elementos éstos tan escasos en la época actual.

El transporte de la tropa y de los civiles por medio de este ferrocarril se efectúa en forma normal, aun durante los días sábados, domingos y feriados en que el número de pasajeros aumenta considerablemente.

MONUMENTO A LOS CAIDOS EL 4 DE JUNIO. En este Acantonamiento, en el ángulo comprendido entre Ruta 8 y camino que va a la Escuela de Suboficiales, se ha erigido un monumento a los caídos el 4 de junio de 1943, el que fué inaugurado al cumplirse el segundo aniversario de la Revolución.

Alrededor del mismo se han construído una plaza y 3 caminos de macadam que conducen a dicho monumento.

CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE SERVICIOS. Está en construcción en este Acantonamiento la Escuela de Servicios, la que ha sido habilitada en parte.

POLIGONO DE TIRO DEL ACANTONAMIENTO DE CAMPO DE MAYO. Se ha inaugurado el polígono para fusil y carabina, como así también el pabellón central que consta: dormitorios para suboficiales y tropa, cantina, depósito de armas, detall y baños.

En homenaje al Teniente General D. Pablo Riccheri, durante cuyo Ministerio adquirió los terrenos de este Acantonamiento, fué colocado su busto en dicho Polígono.

Actualmente se está trabajando en la construcción del Polígono de tiro para armas automáticas que quedará terminado en el transcurso del corriente año.

BARRIO DE SUBOFICIALES “SARGENTO CABRAL”. La escuela primaria que funciona en este Barrio ha sido ampliada con fondos de la Dirección General de Ingenieros y del Ministerio de Obras Públicas. Esta escuela recibe del Comando la cantidad de leche y pan necesarios para los alumnos.

Se han construído últimamente: dos canchas de pelota, dos canchas de bochas, una cancha de basket-ball y una cancha de foot-ball, estando en construcción una pileta de natación que quedará terminada en el corriente año. Se habilitó una puerta y camino hasta el apeadero de los Ferrocarriles del Estado ubicado en Puerta 5.

Para comodidad de las familias del Barrio, y a fin de descongestionar los servicios del Hospital Militar de Campo de Mayo, funciona un consultorio odontológico y una clínica para niños.

Ha sido creado un batallón infantil con los niños del Barrio y de los alrededores.

COTOLENGO ARGENTINO DE GENERAL SARMIENTO. Este Comando le suministra gratuitamente la cantidad de 1.000 litros de leche mensuales con destino a los asilados.

CORREO DE CAMPO DE MAYO. El 1º de agosto de 1944 fué inaugurado el nuevo edificio de la sucursal de correos y telecomunicaciones que funciona en este Acantonamiento. Se trata de una construcción moderna, con todas las comodidades y adelantos de la época. La habilitación de este edificio ha sido justificada por el gran aumento de correspondencia y por la falta de espacio y comodidades del edificio anterior.

PLANTACION. En el corriente año se continuó la plantación por parte de las unidades del Acantonamiento, en el perímetro de sus respectivos cuarteles, la que sumada a la efectuada por la Intendencia de Campo de Mayo, asciende a 41.860 plantas.

CONSTRUCCION DE UN CAMINO. Se ha construído un camino de macadam que une la Ruta Nacional "4 de junio" (Nº 8) con la ruta Hurlingham-Pilar, que pasa por este Acantonamiento frente al cuartel del Batallón 1 de Comunicaciones y la Usina Eléctrica de Campo de Mayo, poniendo en comunicación Hurlingham con el Acantonamiento.

**Comando General de Comunicaciones
del Interior**



Este Comando General, ha venido a llenar una de las necesidades más importantes vinculadas con la Defensa Nacional. Su misión básica comprende todos los estudios y previsiones derivadas del empleo del sistema de telecomunicaciones existentes en el país, y en tal sentido constituye el órgano técnico y asesor por intermedio del cual el Ministerio de Guerra ejerce la supervisión que se le ha conferido, en todas las redes de comunicaciones telegráficas, telefónicas, de radio, etc., ya sean oficiales o privadas, así como en sus ampliaciones, modificaciones de circuito o construcción de nuevas líneas y estaciones inalámbricas.

Con tal motivo, la labor desarrollada por este Comando General ha sido intensa, pudiendo destacarse entre otras, las siguientes tareas.

RED RADIOELECTRICA DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO. Ha intervenido activamente en el asesoramiento técnico y militar de la organización de la red radioeléctrica del Automóvil Club Argentino, colaboración patriótica de esta institución civil que ha permitido conectar con los grandes centros habitados regiones distantes y aisladas del país.

Estas radioestaciones, que se encuentran emplazadas sobre carreteras troncales y en parajes despoblados, constituyen un complemento de la red radioeléctrica general del país, siendo su principal misión la de promover la seguridad y facilidad del tránsito en todas las rutas de la Nación y contribuir, asimismo, a fomentar el desarrollo de nuevas poblaciones. Actualmente han sido habilitadas para funcionar con carácter experimental las siguientes radioestaciones: Buenos Aires, Bahía Blanca, Azul, Juárez, Irene y Gorchs.

AMPLIACION DE REDES TELEGRAFICO-TELEFONICAS. También este Comando General ha intervenido directamente ante distintas empresas concesionarias del servicio de telecomunicaciones existentes en el país, para la obtención de nuevas construcciones telegráfico-telefónicas en zonas donde no existían, por ser de vital importancia para el desarrollo y actividades de las poblaciones circunvecinas.

PERSONAL TECNICO CIVIL DE TELECOMUNICACIONES. En colaboración con la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ha preparado el proyecto del "Estatuto del telegrafista", apoyando la formación del personal técnico argentino de esa especialidad. En este sentido, este Comando General gestionó que se incluyera la asignatura de "telecomunicaciones" en varias escuelas nocturnas para obreros adultos en algunas de las cuales ya se han iniciado los cursos correspondientes. Para este fin se dispuso que personal de oficiales y suboficiales de comunicaciones dicten clases de la especialidad, obteniéndose, por otra parte, que unidades del Ejército y empresas privadas facilitaran materiales de enseñanza.

ACTIVIDADES COLOMBOFILAS. A partir de la creación de este Comando General, la "Federación Colombófila Argentina", que dependía de la Inspección General de Comunicaciones, pasó a formar parte integrante de este organismo y, consecuentemente, se proyectaron y dispusieron las siguientes medidas, encaminadas todas ellas a lograr una completa supervisión de las entidades oficiales y privadas y personas que se dedican a las actividades colombófilas:

Proyecto de decreto-ley, aprobado por S. D. N° 17160/43 por el que se instituye el régimen para la organización, fiscalización y protección de las palomas mensajeras existentes en el país, el fomento de las actividades colombófilas y el censo de las palomas

aptas para el servicio vinculado con la defensa nacional, así como las penalidades a aplicar a toda acción intencional que atente contra la seguridad de las mismas.

En cumplimiento del plan proyectado se realizaron visitas de inspección a las regiones, circuitos y sociedades colombófilas situadas en diferentes puntos del país, las que han permitido apreciar que se encuentran en franco progreso, que sus actividades se desarrollan con entusiasmo y dedicación y que poseen un sano estado financiero.

**Comando de Defensa Antiaérea
del Interior**

El proyecto de ley de defensa antiaérea territorial preparado por este Comando fué promulgado como decreto-ley el 30 de julio de 1943, materializándose en esa forma la solución legal de los complejos problemas estudiados en años anteriores y que tan directamente influyen en la actualidad sobre las previsiones de la defensa nacional.

EJERCICIOS ANTIAEREOS. Basado en ese apoyo legal, el comando de referencia desarrolló una intensa actividad encaminada a poner en práctica a la brevedad, dentro de lo permitido por las circunstancias y los medios disponibles, las previsoras disposiciones de tan trascendental medida de gobierno. En tal sentido, además de hacer conocer y difundir profusamente entre toda la población del país los aspectos fundamentales de su contenido, proyectó el folleto titulado "Instrucciones previsoras para la preparación y realización de la defensa antiaérea pasiva" (el que fué aprobado por el Poder Ejecutivo por S. D. N° 12833/43), procediendo a su distribución entre las autoridades militares y civiles y demás entidades oficiales y privadas más directamente vinculadas con el problema. Posteriormente se procedió a la preparación y realización de ejercicios de defensa antiaérea pasiva en la ciudad de Buenos Aires, los que, no obstante haberse efectuado por primera vez en el país y particularmente en un centro urbano tan densamente poblado como lo es la capital de la República, pusieron de manifiesto la excelente comprensión, cooperación y disciplina de la población durante su desarrollo.

JUNTAS DE DEFENSA ANTIAEREA. Al comienzo del año 1944 se organizaron las juntas de defensa antiaérea pasiva en todas las ciudades capitales

de provincia y territorio, iniciándose simultáneamente en todo el país la propaganda y divulgación del peligro aéreo y los medios para su neutralización. Asimismo, se realizó un curso para secretario de junta, con el propósito de uniformar criterios mediante los conocimientos, directivas y elementos que los capacitaran para la organización y establecimiento de la defensa antiaérea pasiva en sus respectivas jurisdicciones. Estas medidas fueron complementadas por el S. D. N° 18269/44 que designó los asesores nacionales, a quienes se les asignaron las tareas propias de su misión y con los que se constituyeron las subcomisiones de bomberos y sanidad.

OTRAS MEDIDAS DE DEFENSA ANTIAE-REA. Consecuentemente, se adoptaron las medidas complementarias para la organización integral del plan de defensa antiaérea territorial del país, entre las que se destacan:

Estudio del tipo más adecuado de material de bomberos para dotar a las capitales de provincia y territorio, así como su plan de adquisición y, posteriormente, llamado a licitación para la adjudicación de los mismos.

Estudio de la organización e instalación del sistema de alarma antiaérea en la ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con el correspondiente plan de adquisiciones, habiéndose efectuado a su terminación el pertinente llamado a licitación para la provisión e instalación de los respectivos aparatos acústicos.

Estudio sobre planes de urbanismo que respondan a las exigencias de la defensa antiaérea pasiva, así como la discriminación de objetivos especiales y su inclusión en los registros correspondientes.

Se planearon los puntos de vista y anteproyectos pertinentes para la construcción de cuarteles tipo de bomberos, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Se tomó particular intervención en el planeamiento urbano preparado por la Junta de Reconstrucción de San Juan, a cuyo efecto se impartieron las directivas

e instrucciones para que la futura ciudad cuente con un eficiente sistema de protección antiaérea pasiva.

Además, se completaron los estudios necesarios para dotar de las pertinentes previsiones antiaéreas a las siguientes actividades vitales de la Nación:

Vialidad, navegación, marítima y fluvial e instalaciones terrestres. Combustibles, producción y elaboración, distribución y almacenamiento. Transportes urbanos y tránsito. Ferrocarriles, vías y obras, tráfico y talleres. Minería. Agricultura y Ganadería. Irrigación. Caudales, archivos y museos.

Por último, merecen citarse los ejercicios antiaéreos realizados el año 1944 en todo el país y la confección de los escalafones del personal afectado a los diferentes servicios de la defensa antiaérea pasiva.

Comandos de Destacamentos

I DESTACAMENTO DE MONTAÑA

La labor desarrollada por este Destacamento a partir del día 17 de febrero de 1944, fecha de iniciación de sus actividades, puede sintetizarse de la siguiente forma:

HOMENAJES. En el cuartel del Regimiento 16 de Infantería de Montaña, el día 23 de febrero de 1944 juró la Bandera el Personal de A. O. R. de las Unidades dependientes, previa misa de campaña y comunión voluntaria.

Cumpléndose el día 3 de abril un nuevo aniversario de la Batalla de Maipo, se lleva a cabo una ceremonia recordatoria en la Plaza San Martín. A dicho acto concurrió todo el personal de Jefes y Oficiales de la Guarnición que estaban francos de servicio.

Por cumplirse el día 13 de abril un nuevo aniversario del Día de las Américas, el personal de las Unidades dependientes, formó en la Plaza San Martín y escuchó la transmisión del discurso que pronunció el Excmo. Señor Presidente de la Nación.

Con motivo de celebrarse el aniversario de la Revolución de Mayo, se llevó a cabo en la Plaza San Martín, un homenaje al Gran Capitán, concurriendo al citado acto delegaciones de personal de Jefes, Oficiales, Suboficiales y soldados, de las unidades dependientes del Destacamento.

Cumpléndose el día 28 de mayo un nuevo aniversario del fallecimiento del aviador militar Teniente D. Benjamín Matienzo, se realizó un acto en el Parque General San Martín, frente al monumento del malogrado aviador. Al mismo concurrieron delegaciones de

Jefes, Oficiales, Suboficiales y soldados, de cada una de las Unidades de la Guarnición.

EJERCICIOS FINALES. Se dieron por finalizados los Ejercicios Finales realizados por el Destacamento en la zona de Ea. San Isidro - El Salto - Casa de Piedra - Agua de las Cerrajas - Uspallata, el Destacamento realizó un desfile final en la Villa de Uspallata, con todos los efectivos en personal, ganado y material que participó.

Dicho acto contó con la presencia del Señor Comandante de la Agrupación y altas autoridades de la Provincia.

FINALIZACION DE LOS CURSOS. Con motivo de la finalización anual de los Cursos de Aspirantes a Suboficiales Combatientes de Montaña que se realizan en el Regimiento 16 de Infantería de Montaña y Grupo 1. de Artillería de Montaña, se llevó a cabo en la unidad antes citada, un acto en el que se entregaron los despachos a los Cabos recientemente ascendidos.

Cada jefe de curso colocó las insignias a cada Aspirante y el Jefe de Curso del Regimiento 16 de Infantería de Montaña, pronunció un discurso alusivo a la brillante ceremonia que se realizaba, la que estaba presidida por el señor Comandante del Destacamento, Jefes, Oficiales, numeroso público y familiares de los aspirantes que egresaban.

2 DESTACAMENTO DE MONTAÑA

La labor desarrollada por el Comando del 2 Destacamento de Montaña, a partir del 4 de junio de 1943, estuvo condicionada a su función específica.

Durante los períodos individuales, de compañía, escuadrón y batería de las tropas, se llevaron a cabo en las unidades dependientes, las visitas e inspecciones que se consideró oportunas, a fin de contralorear aspectos del servicio y comprobar el grado de instrucción alcanzado.

Los "ejercicios de guarnición" especificados en los planes correspondientes, fueron ejecutados de conformidad con las prescripciones insertas en los mismos.

Las "ejercitaciones de oficiales" que realizaron las unidades dieron motivo a visitas por parte del Comandante del Destacamento, con el objeto de constatar su desarrollo y comprobar las condiciones y capacidad de los ejecutantes. Ellas se llevaron a cabo en las unidades con guarnición en Jujuy, Salta, Orán y Tartagal.

A fin de completar aspectos en los planes que este Comando confecciona para su acción particular, se ejecutaron reconocimientos en distintas zonas de las Provincias de Salta y Jujuy.

Durante los ejercicios finales de las tropas del Destacamento en la Quebrada de Humahuaca - 3 Morros - Guachichocana - Abra Los Pives y en la zona Tartagal - Aguaray, al igual que en Campo Militar "General Belgrano" (Salta), el Comando asistió a las distintas fases de su ejecución para comprobar la práctica de los ejercicios y efectuar las críticas que fuere menester.

El Comando de este Destacamento realizó las tareas de ejecución de los planes que como Comando operativo de frontera le corresponden, de conformidad con las disposiciones en vigencia emanadas del Comando en Jefe del Ejército.

Ha ejecutado las tareas de movilización que le son propias y de conformidad con las disposiciones impartidas por el Comando de la 5. Región Militar.

Para los años 1944 - 1945 ha formulado los correspondientes "planes de ejercicios de guarnición"; dado los puntos de vista particulares para los planes de instrucción de oficiales de las unidades dependientes y directivas para la instrucción de la tropa.

Además, fuera de sus tareas específicamente militares, ha tenido intervención directa y activa en las distintas ceremonias de carácter patriótico que se realizaron en la ciudad de Jujuy, como ser: aniversario de la Revolución del 4 de junio, Jura de la Bandera por los soldados conscriptos de las clases incorporadas,

desfile del 9 de julio, aniversario de la muerte del General San Martín, aniversario del Exodo Jujeño, etc.

En los sucesos producidos con motivo del terremoto de San Juan y la creciente del Río Grande de Jujuy, con el deslizamiento de lodo del cerro Volcán, la intervención de este Comando fué amplia en el sentido de procurar soluciones y ayuda. Se dispuso la intervención de tropas de infantería y zapadores a los efectos de colaborar con los trabajos que realizaban personal de los FF. CC. del Estado y además, se tomaron distintas medidas de ayuda a los damnificados.

3 DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Las actividades de este Comando abarcan sólo una parte del período expresado, pues a pesar de haberse dispuesto su creación a partir del 1º de enero de 1943, recién se organiza y empieza a funcionar como Comando Operativo a partir del 15 de febrero de 1944.

INTERVENCION A RAIZ DEL TERREMOTO DE SAN JUAN. Si bien el Comando, cuando ocurrió el terremoto del 15 de enero de 1944, como queda establecido anteriormente, no estaba organizado todavía, la circunstancia particular, que para entonces ya había sido designado parte de su personal; entre él, el Comandante del Destacamento, el Oficial de Estado Mayor y algunos elementos de tropa, ésto hizo posible su intervención casi desde el primer momento de la catástrofe.

Organizado el Comando Militar de todas las fuerzas que concurrieron en auxilio de la Ciudad de San Juan, el día 17 de enero, el Comandante del 3. Destacamento de Montaña y el Oficial de Estado Mayor, pasaron a formar parte de él. El personal de tropa fué distribuído en los Sectores en que se dividió la Ciudad a los efectos del alojamiento, abastecimiento y orden.

Declarada "Zona Militar", a la Ciudad de San Juan y su égido, el día 22 de enero, el personal antes nombrado, pasó a formar parte del Gobierno Militar de la Zona.

Correspondió a este Comando, la tarea de dirigir la distribución de alimentos, vestuario, ropa de cama, mesas, sillas, carpas y otros elementos indispensables para la vida de la población.

LEVANTAMIENTO DE LA CARTA DE SAN JUAN. Durante la mayor parte del año 1944, y parte del corriente, este Comando realizó una estrecha cooperación con la Dirección de Geodesia, Topografía y Mapa de la Provincia, a fin de impulsar el relevamiento del territorio de la provincia, cuya importancia es evidente desde todo punto de vista.

En tal sentido facilitó personal, ganado, monturas y demás elementos indispensables para la vida en la montaña. Los resultados fueron apreciados en seguida, al proporcionar la Dirección aludida ya a fines del año 1944, una Carta 1:100 000 de la zona de ejercicios finales, que resultó de la mayor utilidad.

INSTRUCCION. El Comando desarrolló durante el año militar, sus diferentes actividades específicas, destinadas a lograr la más completa instrucción y educación militar, tanto de los cuadros como de la clase incorporada.

Directivas oportunamente impartidas y convenientemente cumplidas por las unidades dependientes, aseguró una eficaz preparación para la guerra, de los cuadros de reserva, que constituyeron una cantidad considerable, dentro del cuadro permanente.

EJERCICIOS FINALES. Fueron realizados entre los meses de enero y febrero del corriente año, en la zona de Ullún, Sierra Alta de Zonda - Loma de Las Tapias y Loma de Matagusanos - para el Comando del Destacamento y Unidades de la Guarnición de Marquesado.

Las tropas, convenientemente adiestradas y entrenadas previamente, cumplieron satisfactoriamente las exigencias severas impuestas por los ejercicios realizados, casi todos ellos de una duración ininterrumpida de dos y tres días.

4 DESTACAMENTO DE MONTAÑA

A partir del día 15 de diciembre de 1943, en este Destacamento se ha trabajado intensamente en la instrucción, educación y preparación de los Comandos a fin de aumentar la capacidad moral y profesional del Cuadro de Oficiales y Suboficiales de esta Unidad Operativa.

En este orden de ideas, han tenido una preferente atención y una especial dedicación, los Cuadros de Oficiales y Suboficiales de Reserva.

CREACION DE NUEVAS UNIDADES. 4. SEC. COM. M.: Sobre la base de Comunicaciones del Comando y en cumplimiento de lo dispuesto en la "Organización de Paz para el año 1945" fué creada la 4. Sección de Comunicaciones de Montaña, con fecha 1º de enero de 1945.

CONSTRUCCION DE UN REFUGIO EN LA ZONA DE MALLIN. El Regimiento 23 de Infantería de Montaña construyó en el lapso del 5 de abril de 1944 al 3 de enero de 1945, por sus propios medios, un refugio en la zona el "Mallin" con capacidad para una Compañía en pie de guerra. Con esta construcción, se facilita grandemente la instrucción de las Unidades de Montaña en el terreno mismo en que desarrollarán su acción.

ESTACION SANITARIA. Con fecha 3 de mayo de 1945 fué concluída la construcción de una estación Sanitaria de altura en la zona de "Real de la Cruz".

Esta construcción permitirá la atención de personal que se accidente o enferme en una zona carente en absoluto de recursos.

ACTOS PATRIOTICOS. El 17 de agosto de 1944 las Unidades del 4. Grupo de Artillería de Montaña, juraron la Bandera en el Manzano Histórico de San Martín (Tunuyán) con la intervención del Regimiento

1 de Caballería “Coronel Brandsen”. Por tal motivo se llevó a cabo una peregrinación al mencionado lugar por parte de autoridades civiles del pueblo de las zonas vecinas. Una vez finalizada la jura de la Bandera y desfile Militar del personal del Am. 4. y en el que intervino el C. 1 se llevaron a cabo diversos actos.

Con motivo de la realización de actos patrióticos en conmemoración del 25 de Mayo y 9 de Julio de 1945, concurrieron a las localidades de la Consulta, Vista Flores, San Carlos, Eugenio Bustos, Tunuyán y Manzano Histórico en representación de este Comando, Oficiales, Suboficiales y Soldados.

El 25 de Mayo de 1945 en la localidad de Tunuyán se realizó un solemne Tedéum, al que concurrieron el Señor Comandante del 4. Destacamento de Montaña, autoridades civiles de la mencionada Villa y zonas vecinas, como asimismo Jefes, Oficiales y familias de la Guarnición. En este acto participó una Compañía del Rm. 23, la que rindió los honores correspondientes.

AUXILIO DE ARRIEROS EN PELIGRO. A raíz de un fuerte temporal de nieve que azotó la zona cordillerana en los primeros días del mes de febrero de 1945, quedó cerrado el Portezuelo del Portillo, como consecuencia de ello, arrieros que venían hacia el Valle, quedaron cortados entre el Real de la Cruz y Portezuelo del Portillo en situación sumamente precaria.

Una comisión con personal y elementos del 4. Destacamento de Montaña formada por un Oficial, dos Suboficiales Baqueanos y seis Soldados Conscriptos fué enviada en auxilio de ellos.

Este acto mereció el agradecimiento de la población estrechando los vínculos que el Destacamento mantiene con la población civil.

OBRA SOCIAL. Este Comando de Destacamento, consciente de la necesidad de mantener y acrecentar el prestigio del Ejército Argentino, coopera activamente con las autoridades civiles e instituciones representativas de las zonas vecinas. En este sentido la obra de

acción social en que está empeñado el Superior Gobierno recibe una especial preocupación.

En virtud a lo autorizado por el Señor Ministro de Guerra y lo propuesto por el Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo", se ha realizado un contrato con los proveedores de carne y verdura, mediante el cual y a partir del 1º de junio de 1945 los proveedores mencionados abastecen directamente a los barrios de Oficiales y Suboficiales de la Guarnición a precios más bajos que los corrientes en la zona.

La escuela Ignacio Rodríguez mensualmente percibe una contribución de víveres secos, y diaria de galleta.

Desde el día 30 de noviembre de 1944 la escuela mencionada cuenta con la ayuda de este Comando, que se encarga del funcionamiento del servicio de comedor de la escuela, y ha instituído la copa de leche para los escolares que concurren a ella.

VACUNACION ANTIDIFTERICA. El día 3 de junio de 1945 este Comando ordenó la vacunación obligatoria de 239 civiles, en la escuela N° 124 (Hipólito Irigoyen) con asiento en Campo Los Andes (Mendoza), a cargo del Servicio Sanitario del Regimiento 23 de Infantería de Montaña.

Asimismo los médicos de la Guarnición atienden gratuitamente a toda la población civil, dándoles además los remedios necesarios.

5 DESTACAMENTO DE MONTAÑA

En el período comprendido entre el 4 de junio de 1943 al 15 de diciembre del mismo año esta Guarnición estaba constituída solamente por el Regimiento 10 de Infantería de Montaña Reforzado, su labor en ese período ha sido muy favorable y agradecido por la gente de la zona y ha consistido en lo siguiente:

Ha prestado ayuda de servicio médico, al pueblo de Mariano Moreno, tanto en la enfermería de la Unidad como en los domicilios particulares, evitando así epidemias entre el personal civil, en razón de no existir hospitales ni médicos particulares en la zona.

· Ha vendido elementos comestibles a bajos precios, como ser azúcar y papas que a fin del año 1943 la población carecía de estos elementos tan necesarios para la alimentación.

Creó una cooperadora en la Escuela N° 36 con la contribución del personal del Destacamento y un comedor escolar para los niños de las familias pobres, que se le envía diariamente 120 raciones de comida.

A partir del 15 de diciembre de 1943, fecha en que se creó el Destacamento, esta labor continuó, pero con más ímpetu en razón de que esta creación trajo un aumento de población y por ende de beneficios para la misma, se realizaron repartos de ropas, adquiridas con fondos obtenidos en colectas que se hicieron entre los Señores Jefes, Oficiales y Suboficiales del Destacamento.

También cabe hacer notar que la situación económica está mejorando en la zona, especialmente entre la gente carente de profesión, la que obtiene buenos salarios en las construcciones que se están realizando para ampliar el Barrio anexo a este Destacamento.

En las fiestas patrias y aniversario de la unidad concurren como espectadores los componentes de la población, en estos actos se realizan concursos de esgrima, atletismo, demostraciones de gimnasia, juegos, etc., la población de referencia ha manifestado sentir un gran afecto por las fuerzas armadas de la Nación.

6 DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Este Destacamento, en el lapso transcurrido desde su creación hasta el 4 de junio del corriente año, además de sus actividades específicas, ha contribuido a elevar el nivel moral, comercial y social de la pequeña población de Junín de los Andes, asiento de la Guarnición y sus alrededores, sin descuidar su acción argentinizadora.

Desde sus comienzos, este Destacamento ha pugnado por elevar la moral y condiciones de vida de la población nativa de la región, tornándose la situación

algo difícil, a causa de las continuas lluvias, nevadas y crecidas inusitadas de los ríos de los alrededores.

Es en estas circunstancias que este Destacamento solicitó en cooperación con la comisión de fomento de la localidad, a los pudientes de la región su cooperación para aliviar la indigencia a dichos pobladores y en un acto realizado en esta Guarnición, y con el apoyo del señor Gobernador del Territorio, se repartieron víveres, ropas y ganado a los pobladores, en especial del Valle del Malleo, localidad cercana al Destacamento y las más castigadas por las inclemencias del tiempo invernal.

Otra de las actividades que ha desarrollado este Destacamento es el impulso que se dió al “Círculo Ecuestre Junín de los Andes” que desempeña un papel preponderante en el fomento del deporte hípico.

Así es como en varias oportunidades se ha visto participar en certámenes hípicos no sólo al personal militar de esta Guarnición, sino también al civil y en especial al de damas, con lo que se aprecia la obra social realizada por este Destacamento.

Dadas las características de la región en que se encuentra situada esta Guarnición, los caminos adquieren una importancia vital. Con tal motivo este Destacamento y con el fin de cooperar con la Dirección General de Vialidad Nacional en el mantenimiento de los mismos, colabora continuamente en su reparación. Asimismo, con el objeto de asegurar el tránsito en invierno, ha cooperado en el lugar denominado La Rinconada, en la construcción de un tramo de camino que por su obra merece el elogio de quienes pusieron todo su empeño en efectuarlo; posteriormente, colabora en la conservación del expresado camino.

Con el desarrollo físico, moral e intelectual que este Comando ha fomentado para el mejor desenvolvimiento de la vida de los pobladores de estas apartadas regiones del territorio de la Nación, se complementa el fomento del tiro, deporte que se desarrolla en el Polígono del Destacamento donde los días sábados los ciudadanos se adiestran en el manejo del arma de guerra,

bajo la vigilancia y educación de un instructor nombrado por la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Esta práctica que se fusiona con la creación de la Asociación de Reservistas, institución recientemente reorganizada, permite dar mayor brillo y lucimiento a los festejos patrios y sobre todo llena un claro entre los pobladores de esta pequeña localidad que por su situación, estaba alejada por así decirlo de la acción patriótica argentina.

La obra que efectúa este Destacamento y la que ha desarrollado ha estado y está, inspirada en los más altos ideales de patria, sin descuidar por supuesto ninguna de las actividades que interesan a este apartado rincón de nuestro territorio; en esta obra colabora desinteresada y entusiastamente todo el personal de los cuadros incluso sus familiares.

7 DESTACAMENTO DE MONTAÑA

GUARNICION DE ESQUEL. El Regimiento ha contribuido desde el año 1943 al sostenimiento de la Cooperadora Escolar de la Escuela N° 54 con lo siguiente: Contribución mensual por Jefe y Oficial \$ 2.00 m/n. (dos pesos moneda nacional) y \$ 1.00 m/n (un peso moneda nacional) mensual por Suboficial. Ayuda diaria de víveres y a veces de leña. En 1944 se realizaron dos fiestas de carácter benéfico organizadas por personal de Oficiales, con cuyo producido se terminaron de pagar las instalaciones del Comedor Escolar de la Escuela N° 54 y que, según manifestaciones del Inspector de Comedores Escolares, es el mejor de la Patagonia. Se ha ayudado a los indígenas de Laguna Rosario con víveres en repetidas ocasiones. En 1944, como consecuencia del desbordamiento de las aguas del Arroyo Esquel, el Regimiento, durante ocho días, alojó en el Comedor de tropa a más de treinta personas, (hombres, mujeres y hasta niños de pecho).

Los alimentó gratuitamente y les proporcionó elementos de cama y a algunos, ropa de vestuario. Los

Jefes, Oficiales, Suboficiales y soldados del Regimiento aportaron su ayuda pecuniaria al pueblo Sanjuanino, con motivo del terremoto. En todas las fiestas y ceremonias de carácter militar, se buscó la confraternidad con el pueblo.

GUARNICION DE BARILOCHE. El II/Rm. 21 hasta octubre de 1944, contribuyó en proporcionar víveres para la Cooperadora "Paula Albarracín de Sarmiento" de la escuela N° 16, estando la confección de la comida y su transporte diario a la localidad de Bariloche, a cargo del citado Batallón.

Además de la anterior, se agregaron en octubre de 1944, las escuelas Nos. 71 y 149 (de las quintas). El II/Rm. 21 las atendió hasta el 6 de diciembre de 1944, desde cuya fecha se hizo cargo el Rm. 21.

La cooperación en los víveres, así como la confección de la comida y el transporte a Bariloche, han estado hasta el 4 de junio de 1945, a cargo exclusivo del Rm. 21.

9 DESTACAMENTO MOTORIZADO

Desde la fecha de su creación, este Comando ha desplegado en esta guarnición una incesante labor de carácter civico-militar, propiciando una lógica e indestructible unión espiritual entre el pueblo y Ejército, brindando con su apoyo moral un verdadero ambiente de optimismo y confianza entre los pobladores de una vasta zona del Territorio Nacional de Santa Cruz.

Toda la población del Territorio, en especial, la de las localidades de mayor importancia, tales como Río Gallegos, San Julián, Santa Cruz, Comandante Luis Piedrabuena y Río Grande (Tierra del Fuego), han evidenciado su profunda simpatía hacia el personal militar del Destacamento, exteriorizada en forma amplia en los múltiples actos realizados, (desfiles, concentraciones cívicas, aniversario de Unidades, etc.).

El establecimiento de la Guarnición Militar ha reportado a la población de Río Gallegos un mayor

incremento en el orden comercial, como así también otros beneficios de distinto orden que contribuyen a su adelanto.

Cabe destacar que dos unidades del Destacamento han contraído compromisos de honor al convertirse en celosas depositarias y guardianas de dos flamantes enseññas de Guerra, donadas por iniciativas de un grupo de distinguidas damas de la sociedad local y contribución espontánea de los habitantes de las localidades antes mencionadas.

El Regimiento 24 de Infantería Motorizado tiene a su cargo la instrucción militar del personal de Cadetes de la Escuela de Policía "Coronel Ramón L. Falcón", dependiente de la Gobernación del Territorio Nacional de Santa Cruz. Numerosos testimonios demuestran el éxito obtenido con la contribución del personal militar en la preparación profesional de los futuros Oficiales de Policía.

Debido a gestiones realizadas por este Comando ante la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra y Administración Nacional del agua, se han realizados nuevas perforaciones a fin de obtener agua en cantidad suficiente para abastecer el consumo de la población, considerablemente aumentada con la instalación de la Guarnición Militar.

Con el mismo fin se realiza actualmente la perforación de un pozo dentro del sector de los cuarteles del Destacamento, obra que una vez concluída reportará incalculable beneficio, no sólo al personal militar sino también a la población de Río Gallegos, pues al proporcionar con su habilitación una fuente propia de abastecimiento de agua en los Cuarteles, se permitirá a la población disponer de un mayor volumen de este elemento que redundará en su propio beneficio.

Por iniciativa de las autoridades militares se ha fundado en la localidad, en el año 1943, una Asociación de Reservistas que agrupa en su seno a una apreciable cantidad de ciudadanos argentinos, Instituciones simi-

lares, han sido organizadas en las localidades de San Julián, Comandante Luis Piedrabuena, Cañadón León, El Calafate y Lago Argentino.

La instrucción primaria de los soldados analfabetos y semianalfabetos se ha cumplido en las distintas Unidades del Destacamento, a pesar de no contar con preceptores. La falta del personal docente ha sido subsanada con la designación de Oficiales, Suboficiales caracterizados y Soldados Conscriptos con título de maestro normal. El 98% de los analfabetos incorporados han aprendido a leer y escribir.

Los ejercicios finales se han realizado sin inconvenientes y de acuerdo al plan fijado. Demás está decir que los mismos han dejado un saldo apreciable de valiosas enseñanzas.

La alimentación del soldado de esta Guarnición, provee al mismo de suficiente cantidad de calorías. Una prueba evidente de ello es que el 70% de dicho personal aumento desde 3 hasta 8 kilogramos de peso durante el año militar.

A fin de contrarrestar los efectos del frío y proporcionar una buena alimentación a la tropa, en todas las unidades del Destacamento se les sirve chocolate en el desayuno y postres en las comidas.

En este breve resumen se sintetiza la labor realizada por el Comando y Unidades dependientes del 9 Destacamento Motorizado, en los dos años del período revolucionario, y que por su carácter puede ser llevada a conocimiento del público.

II DESTACAMENTO

A continuación se expresan las tareas de particular interés que fueron efectuadas desde el 15 de diciembre del año 1943 hasta el 4 de junio de 1945 por este Destacamento.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE PAZ DEL AÑO 1944. Traslado del Comando 11 Destacamento a su nuevo local y organización definitiva del mismo. Construcción del camino:

Posta Lencians - Puesto el Aguará - Fortín Sgto. 1º Leyes, en el Territorio de Formosa, por la 11 Compañía de Zapadores con Tren de Puentes en armonía con el equipo caminero de la Gendarmería Nacional.

A fines del mes de junio del año en curso se trasladó la 11 Compañía de Zapadores con Tren de Puentes a la zona de Comandante Fontana, para construir el camino: Comandante Fontana - FN. Sgto. 1º Leyes.

De acuerdo a reiteradas gestiones realizadas por este Comando se ha construido y terminado un desvío particular de la vía férrea del Estado en los cuarteles de esta Guarnición. Dicha construcción fué realizada por la Administración de los ferrocarriles del Estado y ha solucionado el problema de los transportes de los abastecimientos desde la estación hasta los cuarteles.

12 DESTACAMENTO

CONSIDERACIONES GENERALES. Hasta el 4 de junio de 1944 la Gobernación de Misiones se hallaba prácticamente desguarnecida. La seguridad de las fronteras, que la abarcan íntegramente en su perímetro, estaba a cargo de un Comando alejado de la zona y literalmente absorbido por tareas de suma importancia en otras múltiples actividades.

De acuerdo a las directivas recibidas de la Superioridad en el mes de julio de 1944 se iniciaron las obras del Regimiento 30 de Infantería, con ritmo acelerado, dando trabajo en las mismas a gran cantidad de obreros, que fué necesario, en muchos casos contratar en otros lugares, por ser insuficiente la mano de obra disponible en la guarnición. Sólo en Posadas fueron empleados 300 y aproximadamente 600 en total.

CREACION DEL 12 DESTACAMENTO. Por resolución de fecha 16 de agosto de 1944, Decreto 21950/944, se creó el 12 Destacamento.

El decreto de creación disponía la constitución de las unidades para el 15 de diciembre de 1944.

En los primeros días del mes de octubre visitó Posadas el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, acompañado por el Señor Ministro de Agricultura y el Señor Director General de Ingenieros, con motivo de la Exposición de la Yerba Mate, observando en esa oportunidad las obras que se encontraban en plena ejecución y que continuaban en forma acelerada, a pesar de tenerse que vencer serios inconvenientes en lo referente a provisión de materiales y mano de obra especializada, que no existían en el territorio.

Constituídas convenientemente las distintas comisiones encargadas de recibir los elementos e iniciar la organización de las unidades en Posadas, Apóstoles y San Javier, en el mes de diciembre se inició la provisión tropezándose desde un primer momento con el grave inconveniente de la extraordinaria bajante del Río Paraná, que interrumpió totalmente el tráfico fluvial en el tramo Corrientes - Posadas, lo que implicó un enorme abarrotamiento de carga a transportar por el ferrocarril.

A principios del mes de enero del corriente año los cuarteles aún no habían sido terminados, por inconvenientes de transporte y falta de material. A pesar de ello las unidades iniciaron su organización y los elementos que se recibían se depositaron en galpones o se cubrían con encerados. El personal se alojó en carpas; las empresas no habían podido cumplir con su compromiso de terminar los cuarteles para el 31 de diciembre.

En la segunda quincena de enero este Comando dispuso, sobre el terreno mismo, la ocupación de algunos locales y la provisión por las empresas, aunque en carácter provisório y con medios de emergencia de agua y luz. Es de hacer notar que los constructores colaboraron en excelente forma.

De esta manera, al incorporarse los conscriptos de la nueva clase fué posible alojarlos ya en las cuadras,

disponiendo de los elementos necesarios, aún cuando parte de los cuarteles no estaban habilitados. Los elementos recibidos de las Grandes Reparticiones, así como el ganado, eran suficientes y ya el 1° de febrero todas las unidades habían iniciado, contando con los medios indispensables, la instrucción del año en forma conveniente.

Actualmente las obras de los cuarteles, incluyendo algunas ampliaciones solicitadas por este Comando y aprobadas por la Superioridad, están próximas a terminarse, las provisiones se efectúan en forma normal y todas las unidades del Destacamento realizan sus actividades en forma regular y sin inconvenientes.

Inspección de Infantería



Durante este período ha desarrollado sus misiones específicas, especialmente las relacionadas con la confección de los reglamentos del arma y sobre la organización y dotación de paz y de guerra.

Las experiencias y proposiciones correspondientes sobre problemas de importancia para la infantería (vehículos, armas, munición, etc.), han sido encarados y resueltos en forma satisfactoria.

A propuesta de esta Inspección, se realizó en 1943, en la Escuela de Infantería, un curso de cañones de infantería, para oficiales y suboficiales de esta arma.

LA 1. SECCION - INSTRUCCION Y CURSOS.
Tuvo a su cargo las proposiciones de modificaciones a la Organización de Paz para el año 1944; las directivas y plan de instrucción para la realización de los cursos de cañones y de zapadores de infantería; las directivas y plan de instrucción para las secciones de cañones y de zapadores de infantería; y la redacción de los puntos de vista para el empleo de los cañones de infantería.

Colaboró con el Inspector del Arma, en las giras de inspección a las unidades, y en la redacción de las observaciones que se formularon durante las mismas. Redactó el material de la especialidad para su publicación en el Boletín Informativo de las Armas. Realizó las tareas iniciales para la creación, organización y funcionamiento de la Escuela de Tropas Aero-Transportadas.

LA 2. SECCION - REGLAMENTOS Y ORGANIZACION. Realizó los estudios y proposiciones relacionadas con la organización de paz; confección de cuadros de organización de guerra de subunidades de

infantería; dotación de tipo de radiomochila a infantería y artillería, y de elementos de arsenal e intendencia para las secciones de cañones y de zapadores de infantería.

Efectuó experiencias de armas, carros y otros elementos de dotación de las unidades o del personal, y sobre asuntos relacionados con procedimientos de tiro y de empleo de armas livianas y pesadas.

Preparó el informe sobre aptitud especial del personal y equivalencias, de acuerdo a los nuevos cuadros de organización y dotación de guerra, para la preparación del Reglamento de Estadística Militar (R. R. M. 33), en colaboración con el Comando General de Regiones Militares.

Personal de la Sección integró diversas comisiones dispuestas por la Superioridad, para efectuar experiencias sobre provisiones, adopción de nuevos elementos, modificaciones de armas, vestuario, equipo y material.

LA 3. SECCION - CENTRAL. Desarrolló las actividades propias de su función específica. Además, tuvo a su cargo la administración de los fondos de la partida de gastos generales; gobierno y administración del personal de tropa, cuidado y conservación del local, inventarios de cargos ante las grandes reparticiones, etc., y la ejecución de trabajos de movilización que prepara la Inspección de Infantería.

LA REVISTA Y BIBLIOTECA DEL SUBOFICIAL. Continuó la tarea de propender al desarrollo del propósito cultural técnico-profesional del cuadro de Suboficiales, de acuerdo a su misión y orientación. Durante el año, ha editado los números mensuales de la Revista, tratando de ofrecer material de palpitante actualidad basado en las experiencias de la actual guerra habiéndose notado en la actualidad un marcado aumento de suscriptores.

LA ESCUELA DE TROPAS AERO-TRANSPORTADAS. Cuyas tareas iniciales sobre organización y funcionamiento fueron realizadas por el perso-

nal de la Inspección de Infantería, comenzó a desarrollar sus funciones como Escuela, contando con el personal indispensable de su Dirección, en el local de esta Inspección.

En diciembre de 1943, seleccionado su personal de oficiales, se inició la preparación de los mismos, alojándose provisoriamente en el cuartel de la Escuela de Infantería, en Campo de Mayo.

En febrero de 1944, de acuerdo a lo resuelto por la Superioridad, la Escuela ha pasado a depender de otro organismo.

Inspección de Artillería

Las tareas que incumben a la Inspección de Artillería se han desarrollado en forma normal.

No se realizaron durante el período que corresponde a la presente memoria cursos especiales para Jefes, Oficiales y Suboficiales, debido al aumento de los efectivos de tropa que obligaron a contar con el máximo de oficiales en las mismas.

En lo que respecta a la instrucción de las unidades, se redactaron y publicaron una serie de reglamentos del arma, que permitirán que aquella pueda encararse en forma homogénea y dentro de las exigencias de la guerra moderna.

El personal de la Inspección concurrió a los Ejercicios Finales realizados en la Pampa de Olaén (Córdoba), en los meses de octubre y noviembre de 1944, cuya dirección estuvo a cargo del Comando del 1. Ejército y en los cuales se aplicó el proyecto para el nuevo reglamento de Arbitros.

Visitas de inspección: Se realizaron visitas de inspección a las distintas unidades de artillería durante el año militar, las que tuvieron por objeto, comprobar el grado de instrucción de la tropa y la instrucción de oficiales en lo que a táctica y técnica se refiere.

Se redactó el folleto de "Planas Mayores de Batería y Grupo de Artillería", puesto en vigencia en todas las unidades del arma. La organización y el empleo de las planas mayores, que figura en dicho folleto, responden a los conceptos tácticos y técnicos de los reglamentos actualmente en vigor.

De acuerdo con el plan aprobado por el señor Director General de Instrucción del Ejército, se efectuaron visitas de inspección a las distintas Unidades de Artillería.

Las observaciones recogidas en las visitas de referencia, fueron puestas en conocimiento de los Comandos interesados.

ORGANIZACION: Se elevó al Estado Mayor General del Ejército un Proyecto de "ORGANIZACION DE PAZ" de un GRUPO DE ARTILLERIA MUY PESADA MOTORIZADA. Se evacuó informe a la Dirección General de Instrucción del Ejército, sobre "Provisión de ganado a las unidades de artillería".

Se evacuó informe a la Dirección General de Instrucción del Ejército, sobre la proposición de motorizar a una batería pesada. Se procedió a reajustar y confeccionar los cuadros de organización de guerra de la "ESCUELA DE OFICIALES DE RESERVA DE ARTILLERIA", confeccionándose también el Cuadro de Organización de Guerra de la Inspección del Arma, los que fueron elevados al Comando General de Regiones Militares.

Se procedió a la actualización de los "Cuadros de Organización de Paz" año 1944 y para el año 1945, introduciéndoseles las modificaciones correspondientes remitidas por la Superioridad.

Se evacuó informe al Comando en Jefe del Ejército, sobre proposición de modificaciones a introducir a la "Organización de Guerra" en lo que respecta a PLANAS MAYORES DE ARTILLERIA A CABALLO.

Inspección de Comunicaciones

El día 4 de Junio de 1943, la Inspección de Comunicaciones, de acuerdo a la situación especial planteada y a las órdenes recibidas de la Dirección General de Instrucción del Ejército, adoptó las medidas correspondientes para el cumplimiento de aquellas, que se realizaron sin dificultad alguna, continuándose por otra parte con el desarrollo de las tareas normales de la Inspección hasta la fecha.

En tal sentido, la "síntesis" del trabajo desarrollado es la siguiente:

INSTRUCCION. Se continúa desarrollando sin inconvenientes la instrucción de los diferentes períodos del año militar (1943 - 44 - 45), en base a las Directivas impartidas por la Superioridad para los A. O. R., A. S. C., Suboficiales de Reserva y soldados conscriptos clases 1922, 1923 y 1924, respectivamente.

INSPECCIONES. Cumplimentando el Plan de Visitas de Inspección a las Unidades del arma, proyectado, elevado y aprobado por la Superioridad, se llevaron a cabo la totalidad de las visitas previstas hasta el presente.

El grado de instrucción alcanzado ha sido y es altamente satisfactorio, siendo ello el resultado de la acción entusiasta, abnegada y permanente de los SS. Jefes de Unidades y sus Cuadros de Oficiales y Suboficiales.

EJERCICIOS FINALES. La Inspección, de acuerdo a órdenes de la Superioridad, preparó y realizó una serie de Ejercicios Especiales de Comunicaciones, que se desarrollaron en la Provincia de Córdoba (año 1944).

ORGANIZACION. Se realizó durante los dos años transcurridos un intenso trabajo en materia de organización sobre la creación de nuevas Unidades del

arma, lo que se tradujo en la creación de varias de ellas, tanto de llanura como de montaña.

Se colaboró, (hasta que la Sección Redes y Estadísticas formó parte de la Inspección de Comunicaciones - enero de 1944), con el Comando General de Comunicaciones del Interior en lo que se transcribe a continuación:

Reorganización de las redes radioeléctricas militares fijas. En el reclutamiento de los suboficiales pertenecientes a las mismas, aprobándose igualmente el escalafón de los suboficiales mecánicos radiotelegrafistas y el distintivo especial. Con el Automóvil Club Argentino para la organización de una red radioeléctrica en todas las estaciones de servicio de esa entidad. Igualmente con el Comando de Defensa Antiaérea del Interior se trabajó en la organización de los servicios de vigilancia para los ejercicios realizados en el año 1943. Se continuaron las gestiones para lograr construcciones de líneas por parte de algunas empresas particulares, para completar el sistema de telecomunicaciones del país. Se asesoró a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en todo lo referente a nuevas construcciones, ampliaciones y construcción de líneas.

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA.

Se elevó y fué aprobado por la Superioridad (B. M. P. 71) un proyecto de ley basado en la necesidad de la fiscalización de todas las actividades colombofilas, oficiales, privadas y particulares que puedan desarrollarse en el país.

Se aprobaron los reglamentos del Circuito Capital, determinando claramente sus funciones, atribuciones y obligaciones, como asimismo, se creó el Circuito Platense en base al Circuito mencionado anteriormente.

REGLAMENTOS. En el lapso transcurrido entre el 4 de Junio de 1943 y 4 de Junio de 1945, se han confeccionado y publicado varios reglamentos encontrándose en la actualidad otros en confección, para ser elevados a la Superioridad para su aprobación; completándose así la totalidad de los mismos, que responderán ampliamente a las necesidades de la instrucción y de la conducción.

•

Inspección de Zapadores

La instrucción de las tropas durante los dos años correspondientes al lapso mencionado, ha alcanzado resultados muy satisfactorios.

Para alcanzar estos resultados, ha contribuido en mucho la incorporación de oficiales y suboficiales de reserva; la formación de estos cuadros se realizó en la Escuela del Arma.

Como organismo asesor de la instrucción de los cuadros, tropas y servicios, ha confeccionado las directivas y puntos de vista para el desarrollo de la instrucción.

Las tropas de zapadores participaron también en forma eficiente en ejercicios finales.

La tarea de fiscalización de la instrucción por parte de la Inspección se cumplió en la mayor parte de las unidades del arma. Asimismo la Inspección desempeñó las tareas del comando General de Zapadores.

También se desarrolló una tarea intensa en la preparación de reglamentos, cuya publicación contribuyó en mucho a la eficiencia y uniformidad de la instrucción.

Se organizaron nuevas unidades del arma y, en colaboración con otros organismos se efectuaron estudios, fabricación, pruebas y provisión de nuevos materiales a las unidades.

Las tareas de organización pueden sintetizarse así: proyectos de creación de Comandos de Zapadores, cuadros orgánicos de nuevas unidades y modificaciones de los cuadros de algunas unidades ya existentes.

Inspección de Tropas de Montaña

PLANES DE INSTRUCCION DE OFICIALES. Se formularon las observaciones a los planes de instruccion de oficiales de las unidades de la especialidad, correspondientes a los años 1943 y 1944.

OBSERVACIONES A LA INSTRUCCION DE OFICIALES Y TROPAS. Cumplimentando lo ordenado por el Comando en Jefe del Ejército (Dirección General de Instrucción del Ejército), se confeccionaron las principales observaciones a la instrucción del Ejército, en la parte correspondiente a Montaña.

PROGRAMAS DE INSTRUCCION PARA ASPIRANTES A OFICIAL DE RESERVA. En septiembre de 1944 se elevó a la Superioridad un proyecto de programas de instrucción para los Aspirantes a Oficial de Reserva de la especialidad de Montaña.

PRINCIPALES OBSERVACIONES A LA INSTRUCCION. Se confeccionaron las "Principales Observaciones sobre la Instrucción del Ejército - Tropas de Montaña" - correspondientes al año 1944.

VISITAS DE INSPECCION. En el transcurso del año 1944, el señor Inspector de Tropas de Montaña realizó visitas a la instrucción de las unidades dependientes de los Comandos de la 6. División de Ejército y Agrupación de Montaña "Cuyo".

En los meses de abril y mayo de 1945 se realizaron las visitas a la instrucción de las unidades dependientes del Comando de la 6. División de Ejército.

De todas estas visitas de inspección se han confeccionado las respectivas observaciones.

DIRECTIVAS Y PLANES DE INSTRUCCION PARA LOS ASPIRANTES A OFICIAL DE RESERVA. En el mes de marzo de 1945, se elevó al Comando en Jefe del Ejército (Dirección General de Instrucción del Ejército), un proyecto de directivas y planes de instrucción para los Aspirantes a Oficial de Reserva a incorporarse en la Escuela de Tropas de Montaña y Agrupación de Montaña "Cuyo", las que fueron aprobadas.

CURSOS ESPECIALES DE ALTA MONTAÑA E INVIERNO. En el año 1943 se llevó a cabo en la zona de Puente del Inca y bajo la dirección de esta Inspección, un Curso de Especialización de Esquí para oficiales y suboficiales de la especialidad andina.

En el mismo año y en forma simultánea se desarrolló el Curso de Perfeccionamiento de Esquí para oficiales subalternos de la especialidad andina, en San Carlos de Bariloche.

En el año 1944 también se realizaron los cursos de perfeccionamiento y especialización de esquí en Puente del Inca.

El objeto de estos cursos fué perfeccionar conocimientos adquiridos en cursos anteriores y formar profesores y maestros esquiadores, instructores y subinstructores de andinismo, de esquí e instrucción especial de montaña, dando dirección unitaria a la instrucción técnico-andinista.

CONCURSOS DE ESQUI. En el mes de agosto del año 1944 en las pistas del Cerro Cathedral - San Carlos de Bariloche, se llevó a cabo el III Campeonato Argentino de Esquí, en el que intervino el Ejército con un equipo de esquiadores integrado por oficiales y suboficiales seleccionados entre los que revisitan en unidades de montaña. Teniendo en cuenta que es la primera vez que nuestro Ejército interviene en esta clase de certamen y también debía competir con personal civil de destacadas condiciones, le cupo buena actuación en estas actividades esquiísticas.

En la segunda quincena del mes de agosto del corriente año se realizará en el Cerro Catedral - San Carlos de Bariloche el IV Campeonato Argentino de Esquí. Esta Inspección ha seleccionado entre los oficiales y suboficiales de la Especialidad Andina un equipo que representará al Ejército en este campeonato.

EXPEDICION AL CERRO ACONCAGUA. La Inspección de Tropas de Montaña ha llevado el contralor y asesorado la organización de la expedición al Cerro Aconcagua, autorizada por S. E. el Señor Ministro de Guerra, interviniendo en ella personal de las unidades de montaña.

Se ha conseguido el más amplio éxito llegando a la cumbre 6 de sus participantes, cumpliendo con la misión impuesta el día 25 de febrero del corriente año.

Inspección de Artillería Antiaérea

La Inspección de Artillería Antiaérea fué creada por Superior Decreto el 15 de diciembre de 1943. Desde el 19 de abril de 1944, en que empezó a funcionar con el nombramiento del primer Inspector, su tarea principal ha satisfecho una doble finalidad: una orgánica; destinada a estructurar la distribución y el encuadramiento de paz de las unidades de defensa antiaérea y la otra de instrucción; esta última ha sido de influencia decisiva para el progreso de la especialidad pues ha dado lugar a que se establecieran criterios de instrucción y de empleo que elevaron y uniformaron la capacidad profesional de los cuadros y colocaron a comandos y tropas a la altura de las exigencias de su misión.

VISITAS DE INSPECCION A LAS UNIDADES. Se dió cumplimiento como órgano orientador y fiscalizador de la instrucción, mediante visitas de inspección que se ajustaron a planes oportunamente aprobados por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Estas visitas fueron realizadas en los períodos, individual y de batería, a todas las unidades antiaéreas.

Aparte de la crítica que se formuló a las unidades en ocasión de cada visita, de acuerdo con directivas impartidas por la Superioridad, se produjeron informes al Comandante en Jefe del Ejército y a los comandos superiores respectivos llevando a conocimiento de aquél y de éstos el grado de instrucción alcanzado por la unidad visitada y las observaciones formuladas a la misma.

ORGANIZACION, INSTRUCCION Y COMBATE DEL ARMA. Se estudió la organización y distribución en el país de las unidades de paz de la artillería

antiaérea, estableciéndose un plan orgánico y coordinado que ha considerado las guarniciones de las unidades existentes en 1944, de las que se crearon a fines de ese mismo año y de todas aquellas que puedan constituirse en el futuro.

Se continuó observando la experimentación de los reglamentos más recientes y se dieron directivas para la correcta interpretación de los mismos.

Se impartieron directivas especiales para orientar la instrucción de la artillería antiaérea de montaña y compañías de vigilancia antiaérea.

NORMAS Y DIRECTIVAS. Además, se han preparado los siguientes trabajos:

Concursos: para tropas, unidades y fracciones de artillería antiaérea elevado a consideración de la Superioridad como subcapítulo para el proyecto del "Reglamento para los Concursos de Destreza y Entrenamiento en el Ejército".

Publicaciones: para el Boletín Informativo de las Armas.

Resumen de las prescripciones relativas a instrucción de oficiales y a la preparación del plan respectivo, remitido a los jefes de unidades a fin de facilitar sus tareas en dicho sentido.

Principales observaciones: a la instrucción de las tropas antiaéreas en el año 1944. **Normas:** para la presentación de las unidades en las visitas de inspección que realiza el Inspector. Remitido a las unidades del arma.

Informes y proposiciones: Se han elevado los siguientes:

Informe sobre observaciones de carácter fundamental recogidas por la Inspección en los ejercicios finales realizados el año 1944 en Pampa de Olaén. **Informe sobre el proyecto de Reglamento para el Servicio de Arbitros (R. R. M. 54)** a raíz de su experimentación en los citados ejercicios finales. **Proposición sobre**

distintivo y emblemas a utilizar por las tropas de Defensa Antiaérea. Proposición sobre adopción y fabricación del "blanco cohete" para la instrucción de puntería y tiro de la artillería antiaérea mediana y liviana.

PARTICIPACION EN LOS EJERCICIOS FINALES. Por orden superior, el personal de la Inspección ha intervenido en los ejercicios finales realizados en el mes de octubre de 1944 en la Pampa de Olaén.

Por iniciativa de esta Inspección se obtuvo la concurrencia a dichos ejercicios de dos grupos de artillería antiaérea.

De esa forma, unidades de la especialidad participaron en esa clase de ejercicios conjuntamente con unidades de las otras armas.

Se aprovechó esa ocasión para experimentar en ejercicios de armas combinadas de magnitud, el Folleto 6 (El Combate) del Reglamento de Ejercicios para la Artillería Antiaérea, siendo los resultados netamente confirmatorios.

Inspección de Tropas de Servicios

INSTRUCCION. Con el propósito de completar las "Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas - I Parte" con prescripciones detalladas para su aplicación en las distintas armas y nuevos servicios recientemente incorporados al Ejército, se confeccionaron las Prescripciones Particulares para los Servicios (P. P. S.).

Con los programas preparados, se ha perseguido la finalidad de obtener de cada uno de los hombres que integran los servicios, un buen soldado y un excelente especialista.

Esta instrucción comprende tres aspectos fundamentales: instrucción militar general, instrucción de la especialidad e instrucciones especiales.

Las "Prescripciones Particulares para los Servicios" (P. P. S.), abarcan en síntesis las siguientes especialidades:

Instrucciones especiales para Soldados Cocineros, Talabarteros, Sastres, Zapateros, Carpinteros, Armeros, Estafetas a pie y montados, Conductores sentados, Camilleros, Enfermeros, Enfermeros de ganado y Herradores.

Además contiene los programas para las unidades de servicios siguientes: Columna de Abastecimiento Hipomóvil de 30 Toneladas, Columna de Cargueros de 5 Toneladas, Compañía de Reparaciones, Columna de Abastecimiento Motorizada de 30 Toneladas, Compañía de Sanidad, Sección de Veterinaria, Batallón de Vigilancia, Escuadrón de Gendarmería y Compañía de Vialidad.

PUNTOS DE VISTA. Como un paso previo para la confección de los reglamentos que regulen el empleo

en el combate de las tropas de servicios, se han confeccionado los "Puntos de Vista" indicados en el subtítulo. La experimentación en los ejercicios en el terreno, aplicando los conceptos consignados en estos folletos, permitirá llegar a la confección de reglamentos claros y prácticos, despojados de toda indicación innecesaria.

PROGRAMAS DE INSTRUCCION. Con la creación de la Escuela de Servicios del Ejército, se ha reunido al personal de aspirantes a enfermeros generales, preparadores de farmacia, de laboratorio, etc.

En la parte de instrucción militar general, se ha perseguido impartir a este personal una instrucción tal, que les permita desempeñarse al nivel de los aspirantes y suboficiales de las armas combatientes.

El tiempo de reclutamiento, igual al de la Escuela de Suboficiales del Ejército, ha permitido distribuir en los dos años que duran los cursos, el programa de instrucción militar general, haciendo primar, a medida que se acerca la terminación de la carrera del aspirante, todo lo concerniente a su especialidad.

Esta instrucción de la especialidades inminentemente práctica, para lo cual los enfermeros generales, preparadores de laboratorio y de farmacia, trabajan intensamente en los Hospitales Militares Central y de Campo de Mayo.

PLAN DE INSTRUCCION DE ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA. En vista de la creación de la Escuela de Servicios del Ejército y de otras unidades de servicios en el interior del país que incorporan a estudiantes de medicina, veterinaria y ciencias económicas, en su mayoría futuros médicos, veterinarios y doctores en ciencias económicas, y siendo muy conveniente desde el punto de vista de la movilización tener instruídos a estos profesionales que vuelven a la reserva con jerarquía, obtenidas en su paso por las filas, se han confeccionado sendos programas de instrucción, que abarcan los conocimientos principales que deben tener los subtenientes de la reserva en Sanidad, Veterinaria e Intendencia.

DIRECTIVAS PARA LA INSTRUCCION DE NUCLEOS DE MOVILIZACION. Las Tropas de Servicios de Retaguardia, deben cumplir en la guerra, variadas, difíciles y complejas tareas.

Lo que caracteriza a cada unidad de servicios, es que están constituidas por personal de variadas especialidades. En la paz, deben formarse los núcleos que permitan después la organización de nuevas unidades de servicios.

Es necesario pues, fijar con unidad de criterio y de acuerdo a lo que indica el índice de movilización, la cantidad mínima de efectivos instruídos en cada especialidad que constituirán los núcleos de las unidades de servicios movilizadas.

DIRECTIVAS PARA LA FORMACION DE LOS SUBOFICIALES DE RESERVA DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO. De acuerdo a lo expresado precedentemente, fueron confeccionados los programas para la instrucción militar y de la especialidad, correspondientes a las siguientes ramas: Servicio de Intendencia, de Arsenales, de Sanidad y de Veterinaria.

En el mismo plan para la formación de los oficiales de la reserva, se incluye como segunda parte, el correspondiente a los suboficiales.

De su reclutamiento están encargadas todas las unidades de servicio del Ejército, debiendo procurar la formación del mayor número posible de estos suboficiales, en virtud de que los cuadros de las unidades de servicios a movilizarse tienen un gran número de estos especialistas.

Como medida complementaria para alcanzar el número de suboficiales de la reserva que son necesarios, se ha dispuesto que todas las unidades donde existan cirujanos, oficiales de intendencia, veterinarios y farmacéuticos, formen por lo menos, un suboficial de la reserva, elegido entre los soldados de la clase incorporada a cada unidad o dependencia del Ejército, y que

tenga en su profesión de la vida civil, alguna afinidad con la especialidad en la cual será instruído.

PROGRAMA DE INGRESO Y PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS CADETES DE INTENDENCIA. En virtud de la nueva forma de reclutamiento de los futuros Oficiales de Intendencia del Ejército, los cuales egresarán después de dos años de permanencia en el Colegio Militar de la Nación y de 1 año más en la Escuela de Servicios del Ejército, fueron confeccionados los programas para cada uno de los cursos, divididos por materia.

Con la confección de los programas en cada una de las materias que corresponde para cada curso, se ha concretado el elevado propósito de la Superioridad, que tiende a la formación de oficiales de intendencia de probada idoneidad profesional y de conocimientos uniformes e imprescindibles para su eficiente desempeño en las complejas tareas que les son propias, tanto en la paz como en la guerra.

Una instrucción militar a fondo es indispensable para la formación de un oficial disciplinado, vigoroso y enérgico, con el agregado de las materias de la especialidad permitirá un subteniente ampliamente capacitado para su desempeño en la vida en campaña.

PLAN DE INSTRUCCION DE LOS ASPIRANTES A SUBOFICIALES DE INTENDENCIA. Siguiendo un plan racional, se han confeccionado, en la Escuela de Servicios del Ejército los programas desarrollados en las diferentes especialidades.

El plazo de dos años de permanencia de este personal en la Escuela, permitirá desdoblarse bien los conocimientos militares generales y los de la especialidad.

Bajo el contralor de oficiales de los Servicios del Ejército, todas las especialidades desenvuelven satisfactoriamente su actividad y se espera la obtención de suboficiales capaces y con un elevado sentimiento del cumplimiento del deber.

La circunstancia de no haberse terminado aún algunos de los edificios, que forman la Escuela de Servicios

en Campo de Mayo, ha hecho que algunos aspirantes se encuentren todavía en los locales que han venido sirviendo hasta ahora, para el reclutamiento de este personal.

PLANES DE INSTRUCCION PARA LOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO. Esta Inspección ha debido intervenir en la visación de los planes de estudio confeccionados por la Subdirección de la Escuela de Servicio (Sección Cursos). Estos programas analíticos, comprenden todas las especialidades de los servicios cuyo reclutamiento, en la parte oficiales está a cargo de la Escuela. Es así como para el curso "B" de Preparación, se han confeccionado los programas correspondientes a cada una de las materias. Igual procedimiento se ha seguido con el curso "D" de perfeccionamiento.

ORGANIZACION DE LA INSPECCION DE TROPAS DE SERVICIOS Y DE LA ESCUELA DE SERVICIOS DEL EJERCITO. Puesta en ejecución la organización preparada para el funcionamiento de esta Inspección y de la Escuela de Servicios, la práctica ha demostrado la conveniencia de introducir algunos reajustes en ambas.

Con un criterio de estricta economía en lo que respecta al pedido de oficiales y suboficiales, se ha procurado que la Escuela sea un laboratorio modelo para la experimentación de los reglamentos y nuevos materiales, sobre cuya aceptación esta Inspección debe asesorar al Comando en Jefe del Ejército.

Obran en estos momentos, en poder de la Superioridad, la organización de detalle indicada y cuya aprobación permitirá a la Escuela de Servicios contar con casi todas las unidades de los servicios de retaguardia de una unidad operativa. Esto tendrá importancia especialmente desde el punto de vista de la formación de suboficiales de la reserva y soldados instruidos en las variadas especialidades que comprenden los servicios de retaguardia.

Esta Inspección ha debido intervenir elevando proyectos o emitiendo su juicio fundado en cada uno de los expedientes en trámite relacionado con asuntos referentes a los servicios del Ejército.

Es así, como se ha proyectado con la colaboración los Comandos de la zona, la Organización de Paz de las Compañías de Vialidad de Montaña.

También se ha trabajado en la confección de los "Puntos de Vista para el Hospital de Campo Divisional", asunto ya concluído y próximo a ser impreso.

VISITAS DE INSPECCION. Cumpliendo los planes de inspección previamente aprobados por la Superioridad, se realizaron las inspecciones previstas, con algunas modificaciones motivadas por razones del servicio.

Se inspeccionaron especialmente las unidades de servicio de la 6. División de Ejército (año 1944) y de la 4. División de Ejército (año 1945).

El pie de instrucción alcanzado por estas tropas y teniendo en cuenta los inconvenientes derivados de su reciente creación y organización permiten calificarlos como muy buenos.

Inspección de Bandas Militares

INSCRIPCION DE MARCHAS. Previo examen técnico-musical fueron inscriptas en el Registro de Música Militar, varias composiciones de carácter militar, habiéndose rechazado otras por carecer de valor musical.

RETRETAS Y CONCIERTOS MUSICALES. Se desarrollaron los programas de retretas y audiciones radiotelefónicas a cargo de las bandas de música y fanfarras militares. En los ejercicios finales de 1944 en la Provincia de Córdoba, se organizó la ceremonia de la "Gran Retreta Militar", cuyos preparativos estuvieron a cargo de la Inspección de Bandas Militares.

EXAMENES. Se tomaron los exámenes a los aspirantes a Subtenientes de Banda "en comisión" y Sargentos Ayudantes Músicos, además de la confirmación de los Subtenientes de Banda "en comisión".

Asimismo se llevaron a cabo las pruebas de competencia a los aspirantes al curso de Oficiales que se dictan en la Escuela de Músicos del Ejército.

ESCUELA DE MUSICOS DEL EJERCITO. Se confeccionaron los programas para el funcionamiento de la Escuela de Músicos del Ejército, como así también el programa de estudios de los diferentes cursos.

REVISION E INSTRUMENTACION DE LAS MARCHAS. Esta Inspección, se dedicó a la revisión e instrumentación de las marchas más tradicionales, a fin de uniformar su ejecución en todo el Ejército.

FORMACION DE LA BANDA Y FANFARRA ESPECIAL DE DESFILE. Para el desfile del 9 de

julio, se organizó la “Banda y Fanfarra Especial”, integrada con personal de las unidades de Buenos Aires y del litoral del país, la que tuvo a su cargo la ejecución de marchas militares, al paso de las distintas agrupaciones.

CONCIERTOS. A principio del corriente año y a solicitud de la Subsecretaría de Informaciones del Ministerio del Interior, varias de las bandas de la capital y sus alrededores se trasladaron a la vecina localidad de Mar del Plata, a fin de ofrecer conciertos semanales en la Rambla de dicha ciudad.

Colegio Militar
1943 - 44

DESARROLLO DE LOS CURSOS. Dadas las imperiosas necesidades orgánicas del Ejército, se dispuso la creación de cursos acelerados, los que se llevaron a efecto en un lapso reducido con el resultado esperado y con lo cual las distintas organizaciones del Ejército contaron con el efectivo necesario de Subtenientes, para poder desarrollar así sus funciones en forma normal.

FINALIZACION DE LAS CLASES. Las clases del primer curso acelerado se dieron por terminadas el día 19 de junio; las correspondientes al segundo curso, lo mismo que las que correspondían a los cursos normales de aviación, se clausuraron el día 27 de noviembre; pasándose en todos los casos después de los exámenes a la realización del período de ejercitaciones finales.

Los cadetes de aviación que realizaron el curso acelerado en este Instituto durante el año 1943, pasaron a continuar y terminar sus estudios de la especialidad, al Colegio Militar de Aviación de acuerdo a las órdenes emanadas de la Superioridad.

DESARROLLO DE LOS PLANES DE ENSEÑANZA. Cursos acelerados para todas las armas: Durante estos cursos, fué necesario reducir en parte el plan de estudios en vigencia (con excepción de las matemáticas, a las que se le habilitaron más horas), en razón de disponerse de menos tiempo. Durante este primer curso, se dictaron los programas que correspondían al nuevo plan de estudios, que progresivamente se había implantado, el cual se dictó en I, II, III y IV años, y se desarrolló en forma normal, cumpliéndose totalmente los programas preparados para estos cursos, sin inconvenientes.

En V año se dictaron las materias correspondientes al antiguo plan de estudios, cumpliéndose con los programas de las distintas asignaturas de dicho curso.

Durante el segundo curso, se dictaron los programas correspondientes al nuevo plan de estudios en los cinco años que funcionaron en el Instituto, vale decir, que este nuevo plan que se había implantado progresivamente, culminó en su totalidad al iniciarse este curso el 2 de agosto, trayendo aparejada la supresión de algunas materias militares aprobadas por los cadetes de IV año durante el primer curso acelerado, agregándose en cambio, asignaturas de especialización de Infantería, Caballería, Artillería, Comunicaciones y Zapadores, las que posteriormente servirán de base al oficial para la prosecución de sus estudios y preparación profesional.

Este nuevo plan de estudios reducido, implantado en V año, se desarrolló íntegramente.

CURSOS NORMALES DE AVIACION. Los cursos correspondientes a esta arma, fueron dictados de acuerdo al nuevo plan de estudios, los que se desarrollaron en forma normal, cumpliéndose totalmente los programas fijados, sin inconvenientes y con un aprovechamiento muy satisfactorio.

CAMPAÑA FINAL. El período individual se desarrolló desde el 19 de febrero hasta el 30 de abril; y desde el 13 de agosto hasta el 30 de octubre. Se dió cumplimiento en forma total a los planes de instrucción de Infantería en los dos cursos acelerados. La Agrupación Montada cumplió normalmente el período. El desarrollo de la instrucción se llevó a cabo, en la plaza de ejercicios del Colegio Militar y sus alrededores. Los períodos de subunidad y campaña finales, se desarrollaron entre el 1º de noviembre y el 9 de diciembre, completándose la instrucción del período individual e iniciado el de subunidad sin inconvenientes. Las subunidades de Infantería cumplieron sin inconvenientes los planes diarios de trabajo, practicándose todas

las actividades de las tropas en campaña. La Batería de Artillería cumplió también sin inconvenientes los ejercicios de tiro que se habían preparado. El Escuadrón de Caballería desarrolló el plan normal de ejercicios previstos.

Estas dos subunidades de la Agrupación Montada, realizaron las marchas de concentración y desconcentración por sus propios medios. Al finalizar el primer curso acelerado, el Escuadrón cumplió una marcha a Buenos Aires (El Palomar - Hipódromo Argentino). El Escuadrón cumplió una marcha de 4 días de duración en 4 etapas, hasta el local del Colegio en El Palomar, durante la desconcentración, con un recorrido total de 138 km.

Al finalizar el primer curso acelerado, la Compañía de Ingenieros cumplió una marcha a Buenos Aires (El Palomar - Hipódromo Argentino) y al finalizar el segundo, se trasladó a Gualeguaychú, trabajando en la Plaza de Aguas del Batallón 3. de Zapadores, donde construyó puentes reglamentarios y de circunstancias y realizó trasbordos y demás trabajos propios del arma, desde el 1° al 18 de diciembre.

Los cadetes de comunicaciones trabajaron también en los alrededores de Campo de Mayo, durante el primer curso acelerado y en Gualeguaychú, durante el segundo, la Compañía cumplió en su totalidad el plan de trabajo que se había trazado.

La Compañía de Aviación cumplió su labor durante todo el curso, en la Base Aérea Militar "El Palomar", trasladándose diariamente a la misma. Los planes propuestos se cumplieron sin novedad.

DESARROLLO DE LOS CURSOS. A partir del año 1944, se puso en vigencia el nuevo plan de estudios en los cinco cursos, el que se desarrolló en forma eficiente y normal.

INSTRUCCION. La instrucción de oficiales se llevó a cabo en forma satisfactoria, cumpliéndose con óptimos resultados los programas y directivas fijados

por la Superioridad, lo mismo puede referirse con respecto a la instrucción de los cadetes.

DISCIPLINA. La disciplina observada ha sido excelente, habiéndose producido algunas faltas aisladas, que no afectan en absoluto los principios fundamentales que rigen la educación militar de los futuros oficiales del Ejército.

ESTADO SANITARIO. El desarrollo de las actividades del Servicio Sanitario fué normal no registrándose ninguna epidemia. Sólo se produjo la defunción de un cadete, ocurrida durante el período de vacaciones por accidente.

Los servicios médicos en la enfermería y domiciliarios, como también los servicios odontológicos y farmacéuticos, han sido regulares y continuados pudiéndose tildar como sobresaliente el estado sanitario en general.

El estado del ganado ha sido satisfactorio; el día 19 de octubre el señor Inspector de Remonta pasó revista comprobando el magnífico estado del mismo.

VESTUARIO. Las provisiones a cargo de la Dirección General de Administración fueron oportunas y en cantidades que satisficieron las necesidades del Instituto.

VIVERES. Los adquiridos a las diversas firmas adjudicatarias de los actos licitatorios respectivos, fueron de calidad superior, ya que respondieron ampliamente a las exigencias impuestas por los pliegos de condiciones especiales cumpliendo todos los proveedores, a satisfacción los contratos suscriptos oportunamente.

INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS. El Servicio Administrativo ha sido inspeccionado por el Señor Inspector Administrativo de la Dirección General de Administración y por la Contaduría General de la Nación, en tres oportunidades, durante el año 1943.

ADMINISTRACION. Este servicio, no obstante los considerables aumentos de labor que trae aparejado la importancia del monto de los recaudos, de los importes a rendir cuenta y de la constante atención que exigió el abastecimiento, licitaciones, vestuario, víveres, forrajes, etc., se desenvolvió normalmente y en forma eficaz.

FORRAJES. La Dirección General de Administración por intermedio de la Sección Víveres y Forrajes "El Palomar" atendió el abastecimiento de forraje y leña en la medida necesaria para satisfacer en forma amplia las necesidades del Instituto. Estando a cargo del Servicio de Intendencia la recepción y distribución a las subunidades, siendo efectuado, directamente por éstas últimas, el almacenaje y consumo.

LICITACIONES. Cumpliendo las prescripciones legales, se adquirieron los distintos elementos de vestuario, equipo, racionamiento y varios, por medio de concursos de precios según correspondía, de acuerdo al monto y causal de la compra, dándosele siempre preferencia a lo que a calidad se refería.

CONSIDERACIONES FINALES. - ESTUDIOS. Con la base exigida para la selección a los aspirantes a ingreso y la implantación de los cursos a desarrollar, durante los cuales los cadetes podrán asimilar debidamente y a fondo los conocimientos adquiridos, regidos por planes de enseñanza adecuados, que contemplan las verdaderas necesidades del futuro oficial del Ejército, se dotará a los mismos de una sólida preparación que los capacitará para la prosecución en adelante de los estudios superiores.

INSTRUCCION MILITAR. Con el lapso suficiente para la impartición de la instrucción militar, le permitió contemplar los diversos aspectos de la misma, tendientes a afianzar la progresión y el perfeccionamiento individual en la ejecución, se logró que los cadetes de los años superiores, fuesen verdaderos maestros de sus subalternos.

Con la implantación en las campañas finales —como se hizo durante el año— de los métodos aconsejables para acercar al cadete a la realidad de la vida en campaña se dotó a estos de la experiencia y los conocimientos necesarios para que puedan desempeñarse más tarde como oficiales, en lo posible sin tropiezos de ninguna naturaleza.

1944/45

DESARROLLO DE LOS CURSOS. A partir de 1944, se puso en vigencia el nuevo plan de estudios en los cinco cursos, general para todas las armas, incluso para aviación, los que se desarrollaron con toda normalidad, no habiéndose tropezado con inconvenientes que hubiesen podido alterar las distintas actividades que normalmente realiza el Cuerpo de Cadetes.

También funcionó anexa a este Instituto, dependiente para su gobierno y administración de la Dirección del mismo, la Sección de Gimnasia y Esgrima (Curso de perfeccionamiento), creada por Superior Decreto N° 1564 de fecha 7 de diciembre de 1943, con un efectivo de 31 alumnos.

La Compañía de Aviación pasó a funcionar a la Escuela de Aviación Militar (Córdoba). Únicamente se contó con la presencia de alumnos de primer año de esta arma, los que se distribuyeron en las compañías de Infantería.

MATERIAL. En todas las subunidades se ha operado un aumento de material proporcionado a los efectivos con que cuentan actualmente, disponiendo además, cada una de ellas, de una cocina rodante y su carro de alimentación correspondiente.

FINALIZACION DE LAS CLASES. Las clases de todos los cursos se clausuraron el día 25 de octubre, pasándose después de los exámenes finales a la realización del período de ejercitaciones prácticas finales.

RAZONES QUE IMPUSIERON LA MODIFICACION DEL "PLAN DE ESTUDIOS". La necesidad de dotar al futuro oficial de una preparación superior a la que se adquiere en la enseñanza secundaria, ha impuesto por lógica gravitación la modificación del "Plan de Estudios". Pues de acuerdo a los programas del antiguo plan, en primero y segundo año, se estudiaban las asignaturas de 4^o y 5^o año de los Colegios Nacionales, completándose, posteriormente, esta preparación con algunas materias de cultura general y otras de la especialidad profesional.

De acuerdo al nuevo plan, los aspirantes a cadetes, ingresan al Instituto siendo bachilleres, de manera que, el Colegio ha adquirido la categoría de facultad, que es lo que le corresponde al Instituto donde se forman los futuros oficiales, que deberán desempeñarse en sus múltiples funciones todas las cuales les exigen una sólida preparación superior.

Ingresando los aspirantes a cadetes con la preparación secundaria básica terminada (bachilleres), se ha podido entonces estructurar en cuatro años (cursos), un plan de estudios que corresponda a las necesidades aludidas.

VENTAJAS OBTENIDAS. Con la preparación que adquiere el futuro oficial en base a los conocimientos que obtiene de los programas de las asignaturas del nuevo plan de estudios, está capacitado para desempeñarse eficazmente en todas sus actividades.

Pues, tanto la instrucción profesional como la cultura general que involucran los nuevos programas, le permiten al cadete colocarse en un nivel de preparación tal, que le acredite idoneidad específica con gran ventaja con respecto a su antigua preparación.

En síntesis el nuevo plan de estudios, no ha hecho más que, actualizar las bases formativas del futuro oficial propendiendo a una cultura más amplia y a intensificar la preparación profesional.

RAZON DE SER DE LAS MATERIAS QUE SE ESTUDIAN EN CADA CURSO. La implantación y distribución de materias en el plan de estudios, obedece a un estudio armónico y progresivo, habiéndose asignado a cada curso las materias que por su situación le corresponden.

A los efectos de la elección de cada materia se ha tenido en cuenta, en primer término, la enseñanza eminentemente profesional, con las asignaturas complementarias, y en segundo término la parte de cultura general, pero, siempre orientada, a la parte profesional. El significado e impartición de cada materia surge de su designación misma y todas están perfectamente correlacionadas en los diversos cursos. Los cuatro cursos tienen "Táctica" e "Historia Militar", materias con las cuales, los cadetes deben estar permanentemente en contacto, a fin de que le sean familiares en la mayor amplitud posible. Como complemento de la preparación profesional, se desarrollan las otras materias militares: Fortificación, Topografía, Materiales, Abastecimientos, etc.

En cuanto a las materias de cultura general se les ha dado preferencia a aquellas que sean básicas para las materias militares y a las que contribuyan a la mejor capacitación del futuro oficial.

EL CUERPO DE PROFESORES. El Cuerpo de Profesores está constituido por profesores militares y civiles. Todos los profesores militares son Jefes u Oficiales diplomados, ya sea de Estado Mayor o Ingenieros Militares, de acuerdo a las asignaturas que dictan.

Todos los profesores civiles tienen sus respectivos títulos habilitantes, siendo además, todos ellos, profesores universitarios de gran prestigio en el país, tanto por sus condiciones morales e intelectuales, como por su capacidad profesional.

POSICION EN QUE SE ENCUENTRA EL COLEGIO MILITAR DE LA NACION CON RESPECTO A LOS DEMAS INSTITUTOS. El Colegio Militar con su nuevo plan de estudios se ha

colocado, sin lugar a dudas, a la cabeza de todos los Institutos similares; pudiéndosele adjudicar la categoría de "Facultad Militar" que es la jerarquía que le corresponde a un Colegio Militar.

De acuerdo a la experiencia obtenida en el año 1944, se ha apreciado que es de indispensable necesidad, colocar en el primer curso, la materia "Introducción de Filosofía", con lo cual se completa la instrucción humanística del futuro oficial, de tanta importancia, sobre todo en la época actual.

A fin de actualizar el plan de estudios, también se ha considerado conveniente cambiar el orden de desarrollo de algunas asignaturas, como así también la designación de otras.

VISITAS A ESTABLECIMIENTOS. La Dirección del Instituto ha organizado durante el año 1944 un plan de visitas por los cadetes a diferentes establecimientos, a fin de completar su preparación, apreciar las posibilidades del país, y sobre todo, despertar la conciencia nacional justipreciando su capacidad productiva.

CONFERENCIAS. La Dirección estableció en el año 1944 un "Ciclo Cultural de Conferencias", a desarrollar por los profesores y oficiales del Instituto, ante el "Cuerpo de Cadetes", sobre temas profesionales o de orientación profesional. Este aporte cultural, ha sido desarrollado como un complemento eficiente de las diversas asignaturas del plan de estudios.

CAMPAÑA FINAL. El año militar dió comienzo con el período individual, el día 26 de febrero de 1944.

Los primeros quince días fueron dedicados totalmente al desarrollo de la instrucción militar, con el objeto de colocar rápidamente al Cuerpo de Cadetes en un buen pie de instrucción, en particular a primer año, se aseguraba así, una base suficientemente sólida al desarrollo del resto de la instrucción y se permitía un desempeño eficiente, por parte de los cadetes, en los servicios internos.

El programa de instrucción militar fué normalmente desarrollado por el primero, segundo y tercer años. En cambio, cuarto año debió cumplir, durante el año, el programa correspondiente a dos cursos (cuarto y quinto). Quinto año en razón de tener que egresar en el mes de julio, desarrolló su instrucción en cinco meses.

El período de completamiento y funcionamiento se inició el 5 de marzo, finalizando el 6 de septiembre, habiéndose cumplido los planes previstos, en su totalidad.

Cumplidas las visitas de inspección dispuestas para los distintos cursos y subunidades, se inició el período de subunidad, período que finalizó el 17 de noviembre.

Se dió particular importancia, durante él, al trabajo con la sección de tiradores (Infantería y Caballería), como así también a las demás obligaciones y tareas, que el Subteniente debe cumplir en los cuerpos.

A fin de obtener un mayor rendimiento en el desarrollo de estas tareas, las subunidades las cumplieron fuera del Instituto, en distintos campos, facilitados para dicho fin.

La instrucción de tiro práctico se cumplió normalmente.

Los ejercicios finales dieron comienzo en la noche del 11/12 de noviembre cumpliéndose, como en años anteriores con el plan trazado, con lo cual se dió culminación al año militar después de una ardua y tesonera labor.

INSTRUCCION DE OFICIALES Y ALUMNOS.
En vista del aumento siempre creciente de las especialidades dentro de cada arma, se ha hecho imprescindible ampliar el horario y días de instrucción por semana, ya que el tiempo que se destinaba en años anteriores a la misma no guarda relación con la amplitud de los programas a desarrollar.

Continuó aplicando el excelente procedimiento, adoptado ya con anterioridad, de efectuar, al comenzar el año militar, un período de instrucción intensiva de una duración aproximada de quince días.

DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS. Debido a la disminución de los cursos (de cinco a cuatro), fué necesario efectuar un reajuste en la distribución de materias e instrucciones en los diferentes años.

En ese sentido, el cadete de primer año debió satisfacer todas las exigencias correspondientes a un soldado conscripto de una compañía de tiradores en un cuerpo de tropas. En el segundo año el cadete debió aprender todo lo relativo a las especialidades dentro de cada arma, para dedicar el tercer año a la parte de subinstructores y el cuarto a instructores y conductores de la pequeña unidad.

Es indudable que el nuevo sistema adoptado reporta una sola y grande ventaja. Ella es, la de aumentar el caudal de conocimientos teóricos y prácticos del Subteniente para que su desempeño en el mando efectivo de tropas sea más eficaz.

Durante el período de vacaciones y coincidiendo con la incorporación anual de soldados, se mandó a los cadetes de quinto año, que egresaron en julio de 1944, por un mes, a las distintas unidades de tropa vecinas a la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de que hicieran práctica efectiva de mando con soldados recién incorporados.

Considerando los informes producidos por todos los Jefes de Regimiento y el desempeño de los cadetes como instructores posteriormente en el Colegio, puede decirse que los resultados obtenidos han sido excelentes.

INSTRUCCION MILITAR DE CADA AÑO. Como era de prever, los resultados obtenidos no pudieron ser más halagüeños.

Se ha podido apreciar seguridad y destreza en el desempeño de cada cadete, lo que permitió coronar las ejercitaciones prácticas finales con el más rotundo de los éxitos.

DISCIPLINA. La disciplina, durante el año, se mantuvo en un nivel que se puede considerar como sobresaliente.

ESTADO SANITARIO. El Servicio Sanitario durante el corriente año ha desarrollado sus funciones con algunas variantes respecto a los años anteriores, que han traído ventajas sobre la atención de los enfermos y también sobre el contralor de los mismos, en especial de los que por la naturaleza de sus lesiones deben permanecer en la cuadra exceptuados de instrucción.

El Servicio Sanitario abarca la asistencia médica del siguiente personal: Jefes, Oficiales, Suboficiales combatientes y de los servicios, cadetes, aspirantes a Maestros de Gimnasia y Esgrima, soldados voluntarios, soldados conscriptos, y personal civil.

Ha sido confeccionado durante el corriente año un botiquín para primeros auxilios y envenenamiento, de acuerdo al modelo de la Asistencia Pública, al cual se lo ha dotado al completo. La mayoría de los medicamentos han sido adquiridos con fondos de este Instituto.

El estado físico del Cuerpo de Cadetes se puede apreciar como sobresaliente.

Se implantó la confección de la ficha de "curva de peso", la que se hará por duplicado en el año entrante, con el objeto de que una de ellas se anexe a la libreta de calificaciones del cadete a efectos de que los familiares del mismo puedan tener en forma gráfica representada la curva de peso del alumno, índice indirecto de su estado de salud física.

GANADO. El Servicio Veterinario del Instituto dispone de una enfermería para la atención del ganado que satisface ampliamente las necesidades del mismo. Cuenta con una sala de cirugía en la que se han realizado muchas intervenciones de esa naturaleza.

La provisión de medicamentos y material se ha efectuado reglamentariamente, satisfaciendo ampliamente las necesidades del servicio, calificándose de sobresaliente el estado del ganado.

CONSIDERACIONES FINALES. - ESTUDIOS. Con la base exigida para la selección a los aspirantes a ingreso, y la implantación de los cursos normales a

desarrollar en cuatro años, durante los cuales los cadetes podrán asimilar debidamente y a fondo los conocimientos adquiridos, regidos por planes de enseñanza adecuados, que contemplan las verdaderas necesidades del futuro oficial del Ejército, se dotó a los mismos de una sólida preparación que los capacitará para la prosecución en adelante de los estudios superiores.

INSTRUCCION MILITAR. Con el lapso de tiempo suficiente para la impartición de la instrucción militar, que permitió contemplar los diversos aspectos de la misma, tendientes a afianzar la progresión y el perfeccionamiento individual en la ejecución, se logró que los cadetes de los años superiores, sean verdaderos maestros de sus subalternos.

Con la implantación en las campañas finales —como ya se han hecho durante el año— de los métodos aconsejables para acercar al cadete a la realidad de la vida en campaña, se ha dotado a éstos de la experiencia y los conocimientos necesarios para que puedan desempeñarse más tarde como oficiales, en lo posible sin tropiezos.

INCORPORACION DE ALUMNOS. El día 12 de marzo de 1945, se iniciaron los cursos después del período de vacaciones otorgadas por la Superioridad. Los exámenes respectivos, tuvieron lugar entre el 8 y 12 de enero del corriente año, en el local de este Instituto, exclusivamente, ajustados a las exigencias del nuevo Programa de Ingreso.

VISITAS E INSPECCIONES DE INSTRUCCION. Sin perjuicio de las visitas diarias o periódicas a todas las actividades de instrucción y demás servicios, al final de cada uno de los períodos se realiza una prolija y minuciosa inspección de instrucción, donde se comprobará particularmente si el grado de preparación de los cadetes responde a las exigencias establecidas.

Estas inspecciones de instrucción se completarán con las correspondientes a otras actividades del servi-

cio interno, gobierno, y administración de las subunidades para comprobar la documentación, el cuidado y conservación de locales, ganado, materiales de guerra, vestuario y elementos de instrucción.

El resultado de tales inspecciones quedará debidamente documentado, ya que constituirá el único elemento valioso y serio para la clasificación de aptitudes del personal de los cuadros permanentes del Instituto. Con análogo criterio, las subunidades mantendrán al día los antecedentes de los cadetes de cualquier naturaleza que sea.

Escuela Superior de Guerra

La labor desarrollada por la Escuela Superior de Guerra, se cumplió en forma normal, impartándose la enseñanza dentro de los conceptos modernos de la Conducción y del Servicio de Estado Mayor, inspirados en doctrina de nuestros reglamentos, buscando mediante una evolución cada vez más progresiva, en los programas y métodos de enseñanza, el perfeccionamiento y acrecentamiento de los conocimientos y de las aptitudes aplicativas de los mismos, con el fin de responder a las necesidades de los diversos Comandos y otras dependencias del Ejército, donde prestarán servicios.

Los planes de enseñanza, han comprendido ejercicios teórico-prácticos, complementadas con las conferencias de extensión cultural y las visitas efectuadas a establecimientos y dependencias nacionales para conocer los distintos problemas del país en el orden industrial y económico.

Los cursos realizados en el año 1943, sufrieron una pequeña modificación, en lo concerniente a los Años I y II (Sección Aérea) cuyas clases fueron interrumpidas en el mes de julio y reiniciadas en setiembre del mismo año, cerrándose este ciclo escolar con el Viaje Final de Instrucción, llevado a cabo en los meses de noviembre y diciembre.

La postergación en la iniciación de las clases correspondientes al año escolar de 1944, resuelta por la Superioridad, se subsanó con la extensión de su período hasta el mes de enero de 1945, lográndose con ello que el plan de estudios se desarrollara íntegramente.

Estas actividades culminaron con el Viaje Final de Instrucción realizado por el curso regular en el mes

de enero de 1945, en la frontera O., en la zona comprendida entre los ríos San Juan y Mendoza, desde Barreal a Ea. Uspallata, mientras que el Año II, Sección Aérea, efectuó las ejercitaciones finales, en Mercedes (San Luis), El Plumerillo y Uspallata (Mendoza).

La Escuela Superior de Guerra ha cumplido en forma realmente satisfactoria los objetivos que justifican los fines con que fuera creada.

Se han incorporado al Instituto dos nuevos edificios construidos por la Dirección General de Ingenieros, destinados a Pabellón de los Servicios y Caballerizas, respectivamente. Con ellos se han establecido las comodidades que requiere la tropa para el desarrollo de sus actividades.

Es de destacar además, que el edificio para las caballerizas se construyó en el terreno ubicado en Huergo y Clay, es decir alejado de los locales del Escuadrón de Servicios, medida higiénica que se hacía muy necesaria. Aún faltan ejecutar otras obras ya proyectadas que complementarán las existentes.

En el Año escolar de 1945, se realizarán los cursos correspondientes a los Años I, II y Curso de Estado Mayor con dos divisiones en cada uno. La iniciación de las clases se efectuó el 20 de marzo y su desarrollo se ha previsto conforme al plan de estudios, que se llevó a efecto el año anterior.

Escuela Superior Técnica

Año 1943. El día 4 de junio de 1943, la Escuela, con su personal de Jefes, Oficiales y Profesores, se encontraba desarrollando, su tarea normal de estudio, siendo suspendida ésta, para poner a cierto número de Oficiales a disposición del Comando en Jefe para tareas de carácter técnico. El día 11 del mismo mes se reintegraron, esos SS. Oficiales a sus tareas normales, continuando las clases de perfeccionamiento hasta el 20 de octubre en que se dan por terminadas, para continuar con la campaña de ejercitación práctica y de visitas de estudio a los establecimientos industriales más importantes de la Capital y alrededores. Esta faz del programa fué finalizada a mediados de noviembre.

En esa oportunidad se inicia el período de exámenes finales del año lectivo 1943 terminando los mismos a mediados del mes de diciembre. Los resultados obtenidos, fueron sobresalientes, ya que dada la rigurosa selección de valores que se establecen, sólo fueron separados del curso un número muy reducido de alumnos.

Se complementó la enseñanza teórica con la proyección de películas culturales y técnicas de distintas procedencias y, se amplió el campo cultural con un ciclo de conferencias técnicas sobre temas diversos.

En la primera quincena del mes de diciembre, se realizó el examen de ingreso correspondiente a los cursos que se desarrollaron durante el año 1944, obteniéndose un excelente resultado, ingresó el 83 % de los SS. Oficiales que se presentaron a examen lo que pone en evidencia el entusiasmo con que encararon la iniciación de los estudios técnicos este núcleo de futuros Ingenieros Militares.

Año 1944. En los meses de enero y febrero, correspondiente a la época de licencia de los oficiales, se des-

arrollaron, por razones de servicio, tareas de estadística, las que se prolongaron hasta fines de mayo.

La iniciación de los cursos se desarrolló sin inconvenientes, a partir de esa fecha, contándose este año, con la presencia de dos SS. Jefes del Ejército Boliviano y dos SS. Oficiales del Ejército Paraguayo, quienes cumplen en esta Escuela con los cursos de enseñanza técnica, estrechando así los vínculos ya fraternales, de nuestro Ejército, con los Ejércitos de los países vecinos.

Con motivo de los hechos señalados, los cursos del año 1944 se prolongaron hasta el mes de enero de 1945. En el transcurso del año, y como en años anteriores se desarrollaron, en el salón de actos del Instituto, varios ciclos de conferencias de extensión cultural, complementadas con la proyección de películas técnicas explicadas en sus detalles, por los profesores especializados del Instituto.

Año 1945. A fines de enero, se dieron por terminadas las actividades correspondientes al año lectivo 1944, iniciándose la época de licencia de los oficiales alumnos.

En el mes de marzo se inició el año lectivo 1945 sobre la base de los programas de estudio de 1942, a los que se les introdujeron las siguientes variantes; se agregó como materia general el estudio de un curso de "Derecho Administrativo y Legislación del Trabajo", de fundamental importancia para el mejor gobierno de los establecimientos industriales y, el estudio de cuatro cursos de "Inglés", idioma fundamental para el conocimiento de los últimos adelantos de la ciencia y la técnica, además, se modificaron algunos otros programas de estudio para establecer la más completa coordinación entre las materias de los distintos cursos. Estas modificaciones se ven complementadas con un plan de visitas a establecimientos industriales que se desarrollan durante el año.

Es de hacer notar que este año, se han incorporado para iniciar sus estudios técnicos en esta Escuela, un

Jefe de la Armada del Paraguay, un oficial del Ejército Boliviano y tres oficiales de la Gendarmería Nacional.

Este año, como acontecimiento extraordinario, contó la Escuela con la presencia de los Excmos. Señores Presidente de la Nación y Vice-Presidente de la Nación, Señores Ministros y altas autoridades del Ejército, la Armada y la Aeronáutica, con motivo de la entrega de los despachos de Ingenieros Militares a los SS. Oficiales egresados durante el año anterior.

Escuela de Suboficiales
“Sargento Cabral”

La actividad desarrollada por la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" en el período señalado, consistió en cumplir con su misión específica de reclutar los cabos al Ejército y en poner en ejecución las Directivas de la Superioridad, para el desarrollo de los cursos de aspirantes, correspondientes a los años 1943 - 1944 y 1945.

RECLUTAMIENTO. En el reclutamiento se obtuvo un número elevado de candidatos inscriptos para el examen de ingreso, lo que pone de manifiesto el marcado interés de los jóvenes argentinos, por la carrera de las armas, aunque en 1945 fué visible la disminución con relación a años anteriores, motivada probablemente por la creación de otros institutos similares.

INICIACION DE LOS CURSOS. El día 2 de agosto de 1943 se dió comienzo al 2º curso acelerado, de acuerdo con las directivas para la educación e instrucción militar impartidas.

El 1º de febrero de 1944 se iniciaron los cursos regulares, de acuerdo con las "Directivas para los Cursos Regulares" de la Dirección de la Escuela.

En el año 1945, la Escuela inició sus cursos el día 15 de febrero, de acuerdo a los planes establecidos y los efectivos fijados al completo.

CLASES INTELECTUALES. Las materias intelectuales se desarrollaron en estrecha relación con la instrucción militar, alcanzando a cumplirse el plan establecido, dado que se dió preferencia a las de aplicación militar. Considerando la importancia que ello significa como condición básica para

el suboficial, se le ha prestado preferente atención, para una mayor preparación teórico-práctico del personal.

INSTRUCCION. *De oficiales:* Se llevó a cabo de acuerdo con lo determinado por el Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de los Comandos (R. R. M. 20) y B. M. R. N° 2109, habiéndose cumplido en su totalidad, los planes previstos.

De suboficiales: Se desarrolló de acuerdo con las Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas (D. G. E. I. T.) II Parte.

De aspirantes: Se cumplieron los programas de instrucciones de ambos cursos, sin inconvenientes, obteniéndose resultados satisfactorios.

Los Aspirantes de 2° año, al egresar de cabos, se encontraban en condiciones de desempeñarse con acierto como subinstructores y conductores de la pequeña fracción en las distintas armas.

Los Aspirantes de 1er. año al pasar a 2° llevaban una sólida base militar e intelectual, que les permitiría asimilar con facilidad la instrucción del año siguiente.

Un punto de vista especialmente tenido en cuenta durante todo el período, ha sido el de preparar a todos los aspirantes del 1er. año en el correcto desempeño de las actividades del soldado y con los de 2° año, el conseguir ejecutores modelo, eficientes subinstructores y hábiles conductores de la pequeña fracción.

EJERCICIOS FINALES. Desde el 15 al 20 de julio de 1943 se realizaron los trabajos prácticos finales, correspondientes al 1er. Curso Acelerado. Ellos comprendieron una serie de ejercicios desarrollados separadamente por cada subunidad. El objetivo de estos ejercicios fué el de instruir a los aspirantes para la vida en campaña y especialmente comprobar las aptitudes de los cabos próximos

a egresar, en la conducción de la pequeña fracción del arma.

Así, las compañías del batallón desarrollaron una serie de ejercicios de combate, tiro de combate y servicio en campaña, en alrededores de Campo de Mayo, que pusieron de manifiesto una buena preparación del personal para sufrir los rigores de la vida en campaña sin disminuir su aptitud combativa.

El Escuadrón de Caballería realizó, entre otros ejercicios, una marcha de 40 kilómetros hasta Rincon Milberg (Tigre), donde permaneció por espacio de 2 días. La Batería de Artillería efectuó diversos ejercicios de instrucción de combate y conducción, en la zona de Campo de Mayo. La Compañía de Zapadores, realizó sus trabajos prácticos finales en la zona de Campo de Mayo, Plaza de Agua y alrededores, que comprendieron trabajos de la especialidad, marchas y combates. La Compañía de Comunicaciones efectuó trabajos del arma, marchas y combates, en la zona de Campo de Mayo.

Durante el desarrollo de estas ejercitaciones, las subunidades fueron inspeccionadas, lo que puso de manifiesto, a pesar de la reducción del tiempo, resultados ampliamente satisfactorios en la educación e instrucción de los aspirantes.

El Cuerpo de Aspirantes, excluida la compañía de zapadores, realizó los ejercicios finales correspondientes al año 1944, en Estancia "La Cabaña" - Cañuelas - F. C. S. y aquella en San Nicolás, con resultado ampliamente satisfactorio.

Las actividades en la zona de ejercicios finales, comprendieron una serie de temas de combate, en base a la sección, compañía, escuadrón y batería con organización normal, reforzada o incompleta y a partido contrapuesto. Cada tema finalizó con la crítica correspondiente y deducción de las enseñanzas respectivas.

La Compañía de Zapadores cumplió una serie de ejercicios prácticos en el río Paraná (Islas Lechiguana, Cattáneo, Villa Constitución y Arroyos del Medio, Pavón y Ramallo), desarrollando actividades de combate correspondientes al arma. La finalidad perseguida en la realización de estos ejercicios tendió especialmente al perfeccionamiento del futuro suboficial.

RESULTADO DE LOS CURSOS. El 28 de julio de 1943, fecha de egreso de los cabos, se dió por cumplido el primer curso acelerado correspondiente al año expresado, habiéndose cumplido totalmente los períodos y programas establecidos para todas las armas.

El resultado de los cursos ha sido satisfactorio, llenándose ampliamente las exigencias impuestas.

EDUCACION MORAL. Se buscó acrecentar en todas formas la educación moral del personal y sus sentimientos de amor a la Patria, por medio de conferencias conmemorando fechas históricas, formaciones de la tarde, órdenes del día, comentarios de hechos favorables o faltas cometidas por el personal. Ello trajo como consecuencia que las faltas fueran disminuyendo a medida que transcurría el tiempo. Se exigió la observancia de una vida austera; se inculcó la ventaja del ahorro, de la honestidad en los procedimientos y de la honradez en el manejo de los elementos del estado. Se aconsejó sobre los casamientos prematuros, obteniéndose en este sentido resultados muy satisfactorios.

En su faz argentinista se desarrollaron temas enviados por la Dirección General de Propaganda en forma de conferencias semanales, a cargo de oficiales.

SERVICIOS. Los Servicios de Intendencia, Sanidad y Veterinaria, con personal suficiente y locales apropiados, han desarrollado sus actividades en forma eficiente, lográndose resultados ampliamente satisfactorios.

Escuela de Mecánica del Ejército
“Teniente Coronel Fray Luis Beltrán”

Al crearse la Escuela de Especialidades dependientes de la Dirección de Institutos Aeronáuticos, por Decreto 20325/44 de fecha 1° de enero de 1945, los aspirantes de 4°, 3° y 2° Año de este Instituto, pertenecientes a las especialidades aeronáuticas y del Ex-Curso de Suboficiales Pilotos Militares de Avión, pasaron a constituir el 4°, 3° y 2° Año de la citada Escuela de Especialidades, quedando suprimidas por lo tanto, a partir del corriente año, las especialidades de Aeronáutica.

Habiéndose suprimido la Escuela de Suboficiales Pilotos Militares de Avión, por Superior Decreto N° 17954/44 de fecha 10 de julio de 1944, los aspirantes de 2° y 1er. año del Curso Previo Básico Especial, que se desarrollaba en este Instituto, debieron pasar al 2° y 1er. Año del Curso General y Motoristas, respectivamente.

El reclutamiento e incorporación de los alumnos se llevó a cabo en forma normal, cuyo índice elevado de candidatos a ingreso, evidenció una vez más, el éxito obtenido por esta Escuela, como asimismo el provechoso interés que la carrera de especialistas mecánicos despierta en la juventud actual.

Con la supresión de las especialidades de aviación, la Escuela ha reclutado el personal para las especialidades del Servicio de Arsenales y durante el corriente año se agrega la de mecánicos radiotelegrafistas para la Red Fija.

Se ha encarado la modificación de los planes de estudio para adaptarlos a la técnica moderna.

En los talleres del Instituto se han completado los equipos, herramientas e instrumentos de trabajo, adquiriéndose maquinarias de indispensable necesidad, para llevar a cabo los programas de trabajos prácticos.

Además se ha podido satisfacer en gran parte las necesidades de distintas unidades del Ejército y Aeronáutica, ya que se han cumplimentado expedientes relacionados con solicitudes de piezas de artillería, armaría, aviación, etc.

Se efectuaron ampliaciones del taller, para lo cual se habilitó una superficie de terreno, en la que se levantó con personal de la Escuela, un confortable edificio de material, el que servirá una vez terminado, para que se puedan desarrollar normalmente los programas de trabajos prácticos asignados.

Por otra parte, se ha perfeccionado el sistema de iluminación con la instalación de artefactos de luz fluorescente. El frente exterior del Instituto se ha modernizado con los trabajos realizados en el mismo. Se ha dado término a la ampliación de la cocina de tropa de la Escuela, la que ha sido habilitada con mayores comodidades. El galpón desarmable provisto por la Dirección General de Ingenieros ha sido armado con destino a garage de la 6. Compañía (Motoristas). Ha quedado concluida una construcción compuesta por una nave con techo a dos aguas, con destino a Casino de Suboficiales.

Actualmente se encuentra en estudio la ampliación del local que ocupa el Servicio de Sanidad del Instituto, el cual será dotado del confort que exige una dependencia de ese carácter, como asimismo provisto de los elementos y muebles necesarios.

Se ha dotado a esta Escuela de un Servicio de Odontología, medida ésta que reporta grandes beneficios a la misma, puesto que se puede atender en la medida necesaria a los aspirantes que hasta la fecha debían concurrir para su atención al de la Dirección General del Material del Ejército.

A efectos de que los aspirantes radiotelegrafistas para la Red Fija dispongan de un adecuado local para la enseñanza y perfeccionamiento de sus conocimientos, se ha proyectado la construcción de un aula de radiotelegrafía, la que contará con los elementos necesarios para el desarrollo de las clases prácticas de la misma.

Dirección General de Liceos Militares

La Dirección General de Liceos Militares fué creada el 25 de agosto de 1944, y comenzó su funcionamiento en marzo del corriente año. Por dificultades insalvables, no pudo dársele la organización correspondiente; sin embargo, la influencia directora y coordinadora, que constituye lo fundamental de su misión, ha permitido encauzar por un mismo camino a los dos liceos militares existentes, impidiendo desviaciones y diferencias perjudiciales para el buen resultado del sistema.

Con tal fin, ha mantenido un contacto permanente y ha realizado diversas visitas de inspección a ambos institutos.

Por otra parte, se ha dedicado al estudio fundamental de la orientación general del sistema de liceos militares, sobre la base de su función primordial de institutos de enseñanza secundaria destinados a formar bachilleres-oficiales de reserva del Ejército. Asimismo, ha encarado el estudio de la organización y coordinación necesarias, entre los liceos militares y las escuelas universitarias y entre los liceos militares y las escuelas de reclutamiento de oficiales de carrera para las fuerzas armadas; los reconocimientos y estudios previos, concernientes a la adquisición de tierras y a la construcción de edificios adecuados a las modalidades y características especiales de los institutos de su dependencia.

Simultáneamente, ha debido considerar la propia organización de la Dirección General y la organización práctica del sistema, para que puedan alcanzarse debidamente los elevados objetivos perseguidos con su creación, sólo realizables cuando el número de egresados anuales adquiera valores importantes.

Liceo Militar “General San Martín”

El Liceo Militar "General San Martín" continúa normalmente sus actividades funcionando con cinco cursos.

A fin de que los bachilleres egresados del instituto puedan cursar sus estudios en cualquier universidad del país, y a pedido de las mismas, se aprobó un nuevo plan de estudios de seis años; correspondiendo los tres primeros a los actuales que rigen en todos los colegios nacionales dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el segundo ciclo (IV-V-VI cursos) de orientación profesional con intensificación de estudios según la especialidad a que se encausará cada cadete.

En el corriente año, los cursos escolares se caracterizan por la aplicación del nuevo plan de enseñanza intelectual, estética y manual del Instituto, correspondiente al segundo ciclo (ciclo superior). Los programas del curso IV (primer año del ciclo superior) de aplicación inmediata, ofrecerán al estudiante un panorama geográfico, histórico y político de su patria, para dar comienzo así a la formación razonada y fundada de su conciencia nacional.

A partir del año 1943 comenzaron a egresar los primeros bachilleres y oficiales de reserva.

A los efectos de aumentar el bagaje de cultura general de los alumnos y cadetes del Instituto, esta Dirección hace concurrir periódicamente a los mismos a los espectáculos líricos del Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires, a conferencias de carácter cultural y visitas a museos, acompañados por Jefes, Oficiales y Profesores de la casa.

En ocasión de conmemorarse las fechas patrias de los países vecinos a la República y de aquellos que envían estudiantes a este Instituto, el Liceo Militar realiza homenajes a dichos países con el franco y educativo pro-

pósito de estimular a los alumnos y cadetes de esta casa, los principios de solidaridad americana y la comprensión de nuestros destinos comunes.

Este Instituto tomó parte por primera vez en el año 1944 en la revista y desfile militar del 9 de Julio de las fuerzas armadas de la nación.

En el año 1943 el Liceo Militar "General San Martín" completó su primer ciclo. Los resultados se aprecian visibles en el desempeño que cabe a sus alumnos en los institutos militares y civiles superiores, dicen claramente de la bondad y el sistema y confirma la justicia del auspicio oficial y público que acompaña su desarrollo.

Como complemento de la instrucción de educación física se realiza en el Instituto en los últimos meses del año, un acto público consistente en una demostración, para poner en evidencia la progresión y desarrollo alcanzado por los alumnos y cadetes.

En cumplimiento del plan de instrucción militar para la realización de las ejercitaciones prácticas finales, aprobado por la Superioridad el Cuerpo Militar dió cumplimiento al citado plan estableciendo su vivac en Campo de Mayo, durante un período de quince días.

El año 1945 encuentra al Instituto en plena y profícu actividad y con bases para cumplir la labor nacional que le ha sido confiada.

Desde el 4 de junio de 1943 hasta la fecha el Liceo Militar "General San Martín" no ha sufrido interrupción en el desarrollo normal de sus actividades y cumplimiento de los planes escolares y militares aprobados oportunamente por la Superioridad.

Liceo Militar "General Paz"

INSTRUCCION. De acuerdo a lo establecido en los números 69 y 70 de las "Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas" (D. G. E. I. T.), el plan de instrucción de los suboficiales de la compañía de servicios de este Instituto ha sido confeccionado y se desarrolla actualmente en esa subunidad.

La instrucción militar de los soldados conscriptos de la clase 1924 se desarrolla de acuerdo a las prescripciones particulares para las compañías de servicios en las unidades.

La instrucción comenzó en los primeros días del mes de febrero y el plan preparado se cumple sin inconvenientes.

INSPECCIONES. El día 2 de abril del año en curso, el Liceo Militar "General Paz", con motivo de su inauguración oficial, recibió la visita del Señor Comandante en Jefe del Ejército y del Señor Director General de Liceos Militares.

INSTRUCCION DE OFICIALES. La instrucción de oficiales ha sido preparada de conformidad a las prescripciones reglamentarias (Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de los Comandos - R. R. M. 20), habiéndose elevado oportunamente el plan confeccionado a la Dirección General de Liceos Militares.

ALOJAMIENTO. El edificio del Liceo Militar "General Paz", de propiedad del Estado, recientemente construido en el kilómetro 9½ del camino de la ciudad de Córdoba a La Calera, reúne todas las exigencias necesarias para el normal funcionamiento de este Instituto durante su primer curso.

Las obras de ampliación para satisfacer las necesidades del año próximo han sido previstas y proyectadas y, actualmente se encuentran partes de ellas en construcción.

MATERIALES DE GUERRA. Su provisión ha sido efectuada en forma regular y hasta la fecha su rendimiento ha sido normal.

ESTADO SANITARIO. Lo que comprende a Jefes, Oficiales Alumnos, Suboficiales y soldados puede considerarse de sobresaliente.

DISCIPLINA. En los meses que funciona el Liceo Militar "General Paz", su índice de disciplina se puede considerar de muy bueno.

POLIGONO DE TIRO. Este Instituto utiliza para la práctica de tiro de los soldados conscriptos de la compañía de servicios, el polígono de la guarnición.

CAMPO DE INSTRUCCION. Los que posee el Liceo Militar son amplios y reúnen todas las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de instrucción.

Escuela de Tropas Mecanizadas



MISION DE LA ESCUELA. Los resultados obtenidos en la guerra moderna por las unidades mecanizadas, la importancia y el grado de perfeccionamiento alcanzado por la motorización y la influencia casi decisiva que ellas ejercen en el desarrollo de las operaciones ha dado margen a la creación de esta nueva escuela de armas.

La Escuela de Tropas Mecanizadas es un organismo donde se aborda el estudio de la organización, instrucción y empleo de los elementos mecanizados como así también los problemas concernientes a la formación del personal que integrará las unidades del arma.

Independientemente de las misiones citadas anteriormente y por tratarse de un Instituto de reciente creación tiene a su cargo el estudio de todo lo relativo a medios y elementos antimecanizados, redacción de reglamentos y orientación de la instrucción de las unidades mecanizadas.

La necesidad de perfeccionar los cuadros de Oficiales y Suboficiales le han permitido organizar y desarrollar varios cursos, sobre la especialidad, los que fueron impartidos por Jefes y Oficiales experimentados en el arma y que por sus conocimientos han garantizado la eficiencia y el resultado que se ha conseguido con el personal que ha concurrido a los mismos.

INSTRUCCION. Se han cumplido los planes y programas ordenados por la Superioridad a pesar de los inconvenientes con que se ha tropezado.

Cabe destacar la preparación y perseverancia puesta de manifiesto por los instructores, el alto espíritu de trabajo de la tropa, como así también el completo aprovechamiento de la instrucción, la que fué impartida en forma progresiva y práctica.

MORAL DE LA TROPA. La educación moral de la tropa constituyó desde el comienzo un motivo de preocupación constante. Mediante una labor metódica y paciente se ha tratado de ir estructurando en forma progresiva la identificación de la tropa con sus Jefes, tanto en el orden moral como espiritual.

Dentro de lo que ha permitido el servicio y los reglamentos en vigencia, se ha facilitado a la tropa el tiempo indispensable para atender sus situaciones particulares, lográndose con ello que el personal no entorpeciera su eficaz desempeño con preocupaciones y problemas de carácter personal.

Se efectuó el proceso educativo dentro de sus diversas fases tratando de robustecer la personalidad individual y el concepto de que la autoridad se debe desarrollar con el ejemplo hacia los subalternos a quienes se debe conquistar moral y espiritualmente con el interés que los Jefes presten a todos sus problemas, siendo paralelamente sus consejeros en los momentos en que por cualquier causa se note en ellos síntomas de abatimiento, desmoralización o tristeza.

Con la intervención y cuidados puestos de manifiesto por el personal de sanidad del Instituto, se ha logrado resultados sumamente satisfactorios en el estado sanitario de la tropa, habiéndose requerido en algunos casos la atención médica, del Hospital Militar Central y de Campo de Mayo.

Para entretenimiento y distracción del personal, se han realizado en varias oportunidades diversos números artísticos; proyecciones cinematográficas, concursos, juegos, como así también se les ha hecho escuchar audiciones radiales durante las horas del almuerzo y la cena con el equipo permanente instalado a tal efecto, todo lo cual ha contribuído a aumentar el nivel cultural de los mismos.

OBRA SOCIAL. En el aspecto social, cabe destacar el impulso que en el orden edilicio ha recibido el pueblo de Villa Martelli, asiento de la Escuela, como consecuencia de su creación.

La existencia de la Escuela de Tropas Mecanizadas ha dado margen a la construcción de numerosas casas de material en sus alrededores habiendo muchas otras actualmente en ejecución. Se han instalado varias casas de comercio y líneas de transporte, presentando un ambiente de actividad que evidencia una vez más el adelanto que trae aparejado para los pueblos la instalación de una unidad militar.

La banda de la Escuela ha concurrido a diversas plazas de los alrededores, con el objeto de realizar audiciones musicales y marchas militares, poniendo una nota de alegría y patriotismo muy bien recibido por la población.

Han dado margen a exteriorizaciones de sentimientos patrióticos, las diversas formaciones de la tarde que se han realizado en la Escuela, contando algunas de ellas con la concurrencia de numerosos familiares de los soldados, cuya presencia evidencia el cariño que sienten por los actos de tal naturaleza.

La Escuela intervino por primera vez en el desfile del 9 de julio del año 1944, realizado en la Avenida Alvear, formando parte de las tropas Mecanizadas que se presentaron en conjunto y bajo un Comando independiente.

Presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, con asistencia de altas autoridades nacionales, en presencia de las familias de los Jefes, Oficiales, Suboficiales y soldados se realizaron el día 4 de octubre de 1944 las ceremonias de bendición y juramento a la bandera por los primeros soldados de la Escuela de Tropas Mecanizadas.

Al igual que todas las unidades del Ejército el día 10 de diciembre del año 1944 (Día del Reservista) la Escuela participó, por primera vez con una cantidad apreciable de reservistas de la zona de Villa Martelli que cumplieron su servicio militar en Unidades del interior.

CONSIDERACIONES FINALES. La Escuela de Tropas Mecanizadas ha desarrollado una intensísima labor, salvando con alto espíritu de trabajo los numerosos inconvenientes, derivados de su reciente creación.

Dentro de sus posibilidades y con el aporte y la colaboración puesta de manifiesto por la Municipalidad del Partido de Vicente López, la Dirección General de Vialidad y los Ferrocarriles del Estado, ha efectuado en breve plazo diversas canchas de deportes y pistas de considerable utilidad.

Escuela de Infantería

Ha cumplido las distintas tareas encomendadas, en su carácter de unidad escuela y como gabinete de experimentación de Inspección del Arma.

Incorporó el personal de conscriptos de la clase, en la fecha resuelta por la Superioridad, y cumplió los períodos de instrucción fijados a su situación especial con respecto a las demás unidades del arma.

Desarrolló los Cursos de Aspirantes a Oficiales de Reserva (Art. 5 de la Ley 4707), Curso de Aspirantes a Suboficiales, y Curso de Cañones de Infantería para oficiales y suboficiales del arma.

Los soldados conscriptos Aspirantes a Oficiales de Reserva, en razón del reducido número de participantes, realizaron el Curso agregados al personal de la 1. División de Ejército.

La Escuela cumplió el período de ejercicios finales de 1943, juntamente con la 1. y 2. Divisiones de Ejército, en la zona de Coronel Dorrego - Buenos Aires.

A pesar de no haberse incorporado personal analfabeto, funcionaron dos escuelas primarias, a las que concurrieron los soldados de escasa instrucción.

Entre diciembre de 1943 y febrero de 1944, se han realizado cursos de perfeccionamiento para oficiales y suboficiales "en comisión" y de la reserva, los que actualmente se desempeñan como instructores y subinstructores, respectivamente, en las subunidades de la Escuela.

El 21 de enero, se alojaron en la Escuela 210 personas evacuadas de San Juan con motivo del terremoto que destruyó dicha ciudad. Los hombres, en número de 80, son albergados en el local. En los locales

independientes y bajo la vigilancia directa de la guardia y del personal de samaritanas y enfermeras de la Cruz Roja Argentina, son alojados 72 mujeres y 58 niños.

Personal de la Escuela intervino en la colecta realizada en la ciudad de Buenos Aires pro-ayuda San Juan contribuyendo en la misma, con el importe correspondiente a un día de haberes, los oficiales, suboficiales y voluntarios de la unidad.

Escuela de Caballería

INSTRUCCION Y EDUCACION MILITAR.

La instrucción de los cuadros de la Escuela se ha desarrollado en forma satisfactoria, encuadrando sus actividades dentro del espíritu y la letra de las "Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas" (D. G. E. I. M. T. - I y II Parte), "Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de los Comandos" (R. R. M. 20), "Directivas para la preparación y desarrollo de la instrucción del Ejército, durante el año 1944 (Reservado)" y "Directivas complementarias para la instrucción del Ejército durante el año 1944".

La instrucción de los Oficiales y Suboficiales, respectivamente, se desarrolló de acuerdo al plan de instrucción que en cada caso correspondía. En cuanto a la tropa se refiere, ésta desarrolló sus actividades de instrucción dando cumplimiento a las disposiciones vigentes.

PERIODOS DE INSTRUCCION. *Período individual:* El período se inició conjuntamente con la incorporación de la clase y finalizó el 19 de agosto de 1944, previa visita de inspección en la que se comprobó que las subunidades de la Escuela, estaban, por el grado de instrucción alcanzado, en condiciones de afrontar con éxito las exigencias del período de escuadrón.

Período de escuadrón: Comprendió su desarrollo el período de tiempo comprendido entre el 20 de agosto hasta el 30 de septiembre de 1944.

Periodo de Regimiento: Se inició el 1º de octubre finalizando el día 15 del mismo mes del año 1944. El grado de instrucción alcanzado, aseguro una participación eficaz en el desarrollo de los ejercicios finales.

INSTRUCCION DE LOS SERVICIOS. Se impartió de conformidad con lo prescripto en las "Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas" - "Prescripciones Particulares para los Servicios" (P. P. S. - 1944).

Se preparó personal de soldados aspirantes a enfermeros de ganado y herradores, destinado a prestar servicios en la reserva y a incorporar al cuadro permanente en el año 1945, de conformidad con el programa ordenado por la Superioridad, con resultado satisfactorio.

CURSOS EFECTUADOS. *De Aspirantes a Suboficial combatiente:* Anualmente en el mes de junio, para llenar las necesidades del Ejército en Tiempo de Paz, esta Unidad incorpora procedente de todas las Unidades de Caballería del Ejército, a los mejores soldados que tengan vocación para continuar la carrera de las armas y se los incorpora al I Curso de Aspirantes a Suboficial combatiente.

Curso de Aspirante a Oficial de Reserva: Durante el año, se efectuó con el personal de soldados conscriptos más capacitados, el curso que determina el artículo 87 de la Ley 9675.

Los Aspirantes a Oficial de Reserva, conscriptos seleccionados en los Destacamentos de Exploración 1 y 2, fueron instruídos en la Escuela, conjuntamente con el personal seleccionado en la misma.

En el presente año (1945), esta unidad instruye personal de Aspirantes a Oficial de Reserva, los que cumplen un curso de un año de duración, y aunque recién se ha cumplido la mitad del mismo, los resultados alcanzados hasta el momento hacen prever que se cumplirá con éxito el programa establecido, obteniéndose así un conjunto de oficiales de reserva,

que podrá desempeñarse en forma eficiente en el supuesto caso que fuera necesario incorporarlos como tales.

JURA DE LA BANDERA. El personal de la clase 1922, juró la Bandera el día 20 de junio de 1943, en la localidad de Muñiz, F. C. P. (Provincia de Buenos Aires), conjuntamente con la Escuela Antiaérea, efectuándose la ceremonia a pie.

El acto fué presidido por el señor Comandante de Defensa Antiaérea.

El personal de la clase 1923, juró la Bandera el día 20 de junio de 1944, en la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), efectuándose la ceremonia a caballo.

El acto fué presidido por el señor Jefe del Estado Mayor de Caballería de Ejército.

En ambas oportunidades, la marcialidad de la tropa, como asimismo su fervoroso patriotismo evidenciado en el transcurso de la ceremonia, arrancó vivas entusiastas a toda la población de las localidades reunidas en torno al lugar, constituyendo la jornada un jalón más en el acercamiento del pueblo hacia las Fuerzas Armadas de la Nación.

DESFILE DEL 9 DE JULIO. La unidad, de acuerdo a lo ordenado por el Comando de Caballería del Ejército, participó en la Revista y Desfile Militar del 9 de Julio de los años 1943 y 1944, cumplimentando lo ordenado por el Comando de la 1. División de Caballería en lo relativo a los efectivos de personal, material y ganado con que debía intervenir el Instituto.

Con fechas 3 y 5 de julio de 1945 respectivamente, los efectivos de la unidad que participarían en la Revista y Desfile Militar se trasladaron a la ciudad de Buenos Aires para ocupar el alojamiento que se le había asignado con anterioridad.

ACTIVIDADES HIPICAS. La Sección Trabajos Hípicos, fué empleada para el desarrollo de las siguientes actividades:

Instrucción de equitación de Oficiales (5 clases semanales). Instrucción de equitación de Suboficiales (4 clases semanales). Como consecuencia de un período de colaboración de la Escuela de Infantería en el año 1944, se impartió instrucción de equitación a los Oficiales del Cuadro Permanente y de la reserva de ese Instituto.

PRUEBAS HIPICAS ANUALES. En los primeros días de octubre se inició la preparación de las pruebas hípicas anuales: Campeonato del caballo de oficial; Campeonato de salto en altura; Campeonato de saltos variados; Campeonato Militar de Polo "Copa de Honor".

Se tomaron igualmente las medidas para la realización de los torneos de polo para la disputa de las copas "Circulo Militar" y "Carlos Pellegrini".

En oportunidad de la realización de los campeonatos antes mencionados, se efectuaron los concursos correspondientes a la copa "Schweizer" y copa "Recuerdo". La época en que se realizaron dichos torneos permitió que participaran los oficiales del interior.

CONCURSOS (Abiertos e internos): A fin de intensificar la preparación física y profesional de los cuadros durante todo el año se realizan concursos internos de hipismo, esgrima, polo, atletismo, etc., los que han tenido mucho éxito.

Especialmente el año 1944 y en el presente, la actividad en hipismo que cumple esta Unidad, como Escuela de Arma, ha sido realmente de importancia, ya que ha sido posible la intervención en cada reunión de Oficiales, de todas las Unidades del Ejército, y la participación de sociedades civiles contribuyó a realzar el éxito de la reunión.

EJERCICIOS FINALES. De acuerdo al “Plan de Ejercicios con Tropas” preparado por el Comando de la 1. División de Caballería, en el año 1943 la Escuela de Caballería participó en todos los ejercicios realizados por la misma.

Los temas se cumplieron en la zona de Campo de Mayo e inmediaciones, y se alcanzó satisfactoriamente los fines propuestos (práctica de los comandos, desempeño de la tropa, rendimiento del material, etc.).

En el año 1944, en cumplimiento del “Plan de Ejercicios Finales” preparado por la Dirección de la Escuela y aprobado por el Comando de Caballería del Ejército, la Unidad se trasladó por sus propios medios a la zona de Chacabuco (Provincia de Buenos Aires) lugar destinado para realizar los ejercicios finales.

La Escuela actuó aisladamente; durante su marcha al lugar designado, se realizaron ejercicios de exploración y combate efectuándose luego en la zona de ejercicios el desarrollo de temas de ataque en el combate de encuentro, resistencia (defensa), interrupción del combate (desprendimiento), y ataque a posiciones (por agrupaciones en amplio frente).

En la marcha de regreso, se efectuó un ejercicio de exploración que debía culminar con la ejecución de un tiro de combate en los campos de tiro de la Guarnición (Campo de Mayo).

La acción de los comandos, como asimismo la actuación de la tropa, fué excelente, cumpliéndose los objetivos previstos en forma ampliamente satisfactoria.

El estado sanitario del personal y la conservación del ganado y material, ha sido desde todo punto de vista muy bueno.

OBRAS Y EDIFICIOS. Se construyó con fondos propios una pista de obstáculos fijos, para adiestramiento de la tropa, que ha venido a llenar una sentida necesidad para la instrucción del personal.

Además, se completaron obras en la Cancha de Polo y actualmente se están construyendo locales para el alojamiento de personal, ganado y materiales del campo hípico; obras estas que solucionan inconvenientes que existían hace mucho tiempo.

Por intermedio de la Dirección General de Ingenieros se ha construido en la Unidad un dormitorio de tropa, 2 tinglados caballerizas, depósitos y completamiento de otros edificios, arreglo de cocina de tropa, etc., con lo que se ha satisfecho en parte las considerables necesidades que en lo referente a local existía en esta Escuela.

Además en la actualidad se están realizando otras obras (caballerizas, patios afirmados, depósitos, etcétera).

Escuela de Artillería

INSTRUCCION. La Escuela de Artillería, cumpliendo las órdenes impartidas por la Superioridad, instruyó los soldados conscriptos pertenecientes a la clase 1922, a la clase 1923 y desarrolla su ciclo de instrucción, tendiente a la preparación para la guerra de la clase 1924.

Instrucción de la tropa: La clase 1922, que interviniera formando parte de la columna revolucionaria que marchara el 4 de junio, completó su ciclo de instrucción, hasta mediados de noviembre de 1943.

En los primeros días de abril de 1944, se incorporó la clase 1923, que desarrolló su período de instrucción en forma normal, culminando dichos periodos con la realización de los ejercicios finales consistentes en maniobras de armas combinadas, que se desarrollaron durante el mes de octubre de 1944, en la Pampa de Olaén, Provincia de Córdoba.

Posteriormente, la Escuela realizó su campaña de tiro, en la misma zona de maniobras.

En el momento de cerrarse el ciclo que abarca esta memoria, la clase 1924 termina su período de instrucción individual.

Durante los años 1943, 1944 y 1945, en los períodos correspondientes, se hizo una intensiva instrucción en el terreno.

Instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva: Durante los meses de enero, febrero y marzo de 1944, se desarrolló el curso de Aspirantes a Oficiales de Reserva, al cual concurrieron, en cumplimiento de la Reglamentación de la Ley de Enrolamiento y Servicio Militar (R. L. M. 1), los ciudadanos en edad militar, cuyos estudios los capacitaran para desempeñarse en dicho curso.

Los resultados obtenidos en este curso, fueron ampliamente satisfactorios, pasando a engrosar la reserva un apreciable número de aspirantes, que fueron posteriormente promovidos a Oficiales y Suboficiales de Reserva.

Desde los primeros días de enero de 1945, y hasta el 4 de junio del mismo año, desarrollaron su primer ciclo de instrucción los ciudadanos, Aspirantes a Oficiales de Reserva, que debían realizar dicho curso, cuya duración fué aumentada a un año.

Instrucción de Aspirantes a Suboficiales Combatientes: Durante el año 1943 y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se desarrolló por vez primera, en la Escuela de Artillería, el curso de Aspirantes a Suboficiales Combatientes, a los efectos de cooperar con la fuente de reclutamiento (Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral") y cubrir las necesidades de Suboficiales Combatientes del Ejército permanente.

Este curso, iniciado a principios de junio de 1943, con personal reclutado en todas las Unidades de llanura del arma, dió sus frutos a fines de diciembre de 1944, al egresar la primera promoción de cabos de Artillería, reclutados e instruidos por la Escuela de Artillería.

En el año 1944 el reclutamiento de Aspirantes a Suboficiales Combatientes, se realizó en forma normal, lo mismo que durante el año 1945.

En síntesis, se formaron Suboficiales que podrán desempeñarse con eficiencia en las Unidades del arma, como ejecutores modelos y subinspectores conscientes, dotados, de espíritu militar, amor al trabajo y un hondo sentimiento del deber.

Instrucción de Suboficiales: Fué una honda preocupación el acrecentamiento y perfeccionamiento de la faz profesional del cuadro de Suboficiales de la Escuela, durante el período que estamos tratando.

Los resultados obtenidos, ponen de manifiesto, el entusiasmo y la dedicación, evidenciados por los Oficiales instructores y por los Suboficiales, que deseosos

de mejorar sus conocimientos, contribuyeron al éxito de estas actividades. Los resultados obtenidos, pueden calificarse de ampliamente satisfactorios.

Instrucción de Oficiales: La instrucción de Oficiales se desarrolló durante este período de dos años, en forma de juegos de guerra, excursiones tácticas, ejercicios con tropas, todos los cuales dejaron fructíferas enseñanzas en beneficio de los conocimientos profesionales, de los señores Jefes y Oficiales, perfeccionándolos, ya sea bajo el punto de vista de conductores o de instructores.

Asimismo se dedicó una preferente atención a la instrucción técnica y a los trabajos de gabinete, como también a ejercicios de armas combinadas en el terreno y en la carta, en colaboración con la Escuela de Infantería.

Instrucción Patriótica: Como consecuencia de las directivas impartidas por la Superioridad y el amplio y profundo deseo de la Revolución del 4 de junio, de propender a la unión de todos los argentinos, mediante el conocimiento de sus glorias y tradiciones, de la riqueza de la Patria y de los altos destinos a que ella está llamada, se impartió la instrucción patriótica.

El objetivo a alcanzar en esta instrucción, fué cumplido y los ciudadanos, llevaron grabadas en su mente, muchas de las glorias de la Patria y un profundo sentimiento patriótico.

Incorporación de Oficiales y Suboficiales de Reserva: Durante los años 1943, 1944 y lo que va de 1945, estuvieron incorporados en la Escuela de Artillería, numerosos Oficiales y Suboficiales de la Reserva, a quienes se les dedicó preferente atención.

Se realizaron cursos breves a los efectos de que este personal se encontrara en condiciones de colaborar eficientemente con los Oficiales y Suboficiales del cuadro permanente.

Es de hacer notar que dentro de los Oficiales y Suboficiales de Reserva incorporados, hubo varios de ellos

pertenecientes a los Servicios de Sanidad y Veterinaria; quienes se desempeñaron en forma totalmente satisfactoria.

Su desempeño en el servicio interno y en guarnición, así como en campaña, puso de manifiesto el aprovechamiento logrado con este personal.

En resumen podemos considerar que se dió en este período de dos años, una orientación distinta a la instrucción, con respecto a la que había tenido hasta entonces.

Se instruyó con una clara mentalidad de guerra, enseñando todo aquello útil de aplicación en la guerra y eliminando lo supérfluo.

DISCIPLINA. En lo referente a deserciones, el porcentaje debe considerarse de muy reducido siendo originadas algunas de ellas por situaciones de carácter personal de ciertos soldados, que no recurrieron a sus superiores en busca del consejo sano.

ESCUELA PRIMARIA. Consecuente con su alta misión educadora, funcionó en la Escuela de Artillería, una escuela primaria, tendiente a enseñar a leer y escribir, al personal de soldados analfabetos.

Estos cursos se desarrollaron durante los años 1943 y 1944, con resultados altamente halagüeños, dado que un gran porcentaje de soldados analfabetos, al volver al medio civil del cual provenían, sabían leer y escribir.

Durante el año 1945, no funcionó la escuela primaria, en razón de que de acuerdo con lo ordenado por la Superioridad, todo el personal incorporado en la Escuela de Artillería sabía leer y escribir.

EDUCACION MILITAR. La educación militar del soldado y del aspirante, fué uno de los objetivos a alcanzar, que revistió preponderante importancia. Se trató de formar hombres de carácter, dotados de un gran espíritu de sacrificio, capaces de adoptar una resolución y responsabilizarse por la misma.

Los resultados obtenidos, ponen en evidencia el alto valor moral de la juventud argentina.

SERVICIOS: Los servicios en la Unidad y en campaña, se desarrollaron normalmente y con eficiencia.

Ocupó un lugar preponderante la instrucción del personal de los servicios de Intendencia, Sanidad y Veterinaria.

Servicio Sanitario: Funcionó con total normalidad durante este período de dos años, tanto en guarnición como en campaña. El material de curación y los medicamentos con que se contó para el tratamiento de enfermos y accidentados fueron en cantidad y calidad suficiente, para solventar las necesidades del mencionado Servicio.

La distribución del trabajo físico e intelectual y las horas de reposo, se hicieron con excelente criterio y en forma consciente. El entrenamiento de la tropa, se realizó en forma lenta, progresiva y eficaz, sin haber llegado en ningún momento a un cansancio excesivo ni al surmenage.

El estado sanitario de la tropa fué excelente.

Se produjeron algunos casos de enfermedades infecto-contagiosas que no tuvieron mayores consecuencias, debido a la aplicación oportuna de las medidas de profilaxis y desinfección reglamentarias.

En lo referente a enfermedades venéreas, se hizo una profilaxis intensiva.

Los recursos dados por la Superioridad para la alimentación de la tropa, permitieron un mejoramiento total de la comida, la que durante este período de dos años fué excelente y se realizó en base a un menú dosificado y adaptado a las estaciones del año y a los esfuerzos exigidos por la instrucción.

Una gran proporción del personal aumentó de peso; el resto, parte se mantuvo con el peso del ingreso y una ínfima proporción, disminuyó de peso, encontrándose entre los mismos, el personal que tuvo que afrontar determinadas enfermedades.

La higiene individual de los soldados, se efectuó con estricto contralor.

Contribuyó a que se pudiera mantener un excelente estado sanitario, la sobresaliente condición higiénica del cuartel que ocupa la Escuela de Artillería, dado que se trata de un edificio moderno y construido con los últimos adelantos de la Ingeniería Sanitaria.

Servicio de Intendencia: El vestuario y equipo provisto por la Superioridad, para atender las necesidades del personal de la Escuela, fué totalmente suficiente.

Las provisiones se han efectuado con suma regularidad, evidenciando el personal encargado de su ejecución, conocer las necesidades de la tropa, el espíritu que anima a la Superioridad y las disposiciones reglamentarias en vigor.

Ha sido una preocupación constante de la Dirección de la Escuela, mejorar la alimentación de la tropa, lo cual se ha logrado mediante la confección de un menú variado y nutritivo, el que se ha visto reforzado por los ingresos que significan las economías de francos, que fueron invertidas en parte, para refuerzo del menú.

En lo referente a la provisión de forraje, se realizó en forma normal, reuniendo las condiciones necesarias para el consumo.

Servicio de Veterinaria: El servicio de veterinaria funcionó en forma normal y satisfactoria.

El entrenamiento del ganado fué llevado en forma metódica y progresiva, no observándose animales enfermos, debido a los grandes esfuerzos realizados, de acuerdo con las necesidades, la Superioridad proveyó un considerable número de caballos para completar la dotación correspondiente a la Escuela. Casi todos ellos, sin adiestrar. En la Escuela se efectuó metódica y conscientemente, el amansamiento y adiestramiento, obteniéndose en tal sentido, resultados totalmente satisfactorios.

La provisión de medicamentos, herraduras, clavos, y demás elementos que necesita el servicio sanitario, se

realizó en forma periódica, sin producir alteraciones de ningún orden.

El desempeño del personal de herradores y enfermeros de ganado, evidenció una completa dedicación, dejando un saldo muy favorable.

La cantidad de medicamentos solicitada, ha sido siempre provista, y si bien por disminuir las existencias en el mercado interno, fueron restringidos algunos, se emplearon en su reemplazo sucedáneos de valor terapéutico similar.

Escuela de Servicios del Ejército



El 10 de junio de 1943 se dió término al desarrollo del Curso de Preparación "A", empezando el 10 de febrero del mismo año y habiendo aprobado el mismo, todos los oficiales que fueron llamados a efectuarlo: dicho Curso se hallaba compuesto por: Auditores, Cirujanos, Dentistas, Farmacéuticos, Veterinarios y Oficiales de Administración, todos ellos "en comisión".

Con fecha 15 del mismo mes y año se inició el Curso de Preparación "B", finalizando el 14 de octubre de 1943, siendo aprobado por todos los oficiales alumnos que fueron llamados a efectuarlo; la composición de este Curso en cuanto a especialidades, es la misma que en el anterior.

Del 1º de diciembre del año 1943 al 20 de diciembre del mismo año se realizó un "Curso Especial para Cirujanos y Veterinarios de Reserva".

El 18 de febrero de 1944 se inició el Curso de Preparación "A", dándose por terminado el 8 de junio; el mismo estaba compuesto por: Auditores, Cirujanos, Dentistas, Farmacéuticos y Veterinarios, fué aprobado por todos los oficiales alumnos que lo cursaron.

El 14 de junio de 1944 se inició el Curso de Preparación "B", terminando el 11 de octubre del mismo año, habiéndolo aprobado todos los alumnos que lo efectuaron; este Curso se hallaba integrado por oficiales de la misma especialidad que en el curso anterior.

Además en cumplimiento de una Superior Resolución pasaron a depender de esta Escuela de Servicios del Ejército las siguientes Escuelas: de

Administración, de Sanidad, de Herradores y Enfermeros de Ganado y de Cocineros.

Los cursos de estas escuelas se continuaron desarrollando en los mismos lugares en que lo hacían anteriormente y que son:

Curso de Aspirantes a Suboficiales de Administración, funcionando en la Dirección General de Administración desde el 1º de junio de 1944 al 30 de noviembre del mismo año (Curso acelerado).
Curso de Aspirantes a Suboficiales Herradores funcionando en la Escuela de Caballería desde el 1º de marzo de 1944 al 31 de diciembre del mismo año.
Curso de Aspirantes a Suboficiales Enfermeros de Ganado funcionando en la Escuela de Caballería desde el 1º de marzo de 1944 al 31 de diciembre del mismo año.
Curso de Aspirantes a Suboficiales Enfermeros Generales en el Hospital Militar Central desde el 1º de marzo de 1944 al 31 de julio del mismo año y desde el 1º de agosto al 10 de febrero del año 1945 (Curso acelerado).
Curso de Aspirantes a Suboficiales Preparadores de Farmacia y Preparadores de Laboratorio en el Hospital Militar Central desde el 1º de marzo de 1944 al 31 de julio del mismo año y desde el 1º de agosto al 10 de febrero del año 1945 (Curso acelerado), para Aspirantes de 1º y 2º año.
Curso de Aspirantes a Suboficiales "Sargento Cabral" (1er. año) desde el 8 de febrero de 1944 al 30 de noviembre de 1944, y (2º año) desde el 15 de enero de 1944 al 30 de noviembre de 1944.

Además, el llamado Curso de Auxiliares de Aprovechamiento Aspirantes a Oficiales de Administración de 4º, pasó a funcionar en el local de la Escuela de Servicios del Ejército en Buenos Aires, iniciándose el 12 de abril de 1944 y dándose por terminado el 10 de octubre del mismo año aprobándolo todos sus alumnos.

A fines del año pasado, se dió comienzo a la construcción del Cuartel de la Escuela de Servicios del Ejército, situado en Campo de Mayo en las

proximidades del Barrio Sargento Cabral, sobre el camino que une San Miguel, Don Torcuato, San Fernando; en este Cuartel se alojarán todos los cursos de aspirantes anteriormente mencionados dado que por resolución de la Superioridad todas las escuelas pasan a formar parte de la Escuela de Servicios del Ejército.

Se prevé que la terminación de este Cuartel será a fin del corriente año, trasladándose a dicho local todas las dependencias de esta Escuela que actualmente funcionan en Buenos Aires.

El 28 de febrero del año 1945 se dió comienzo al Curso "D" de Perfeccionamiento para Tenientes Iros. Veterinarios y de Intendencia, Curso este que finalizará el 31 de octubre de 1945.

El 6 de marzo de 1945 inicióse el Curso "B" de Preparación para Subtenientes "en comisión" de las siguientes especialidades: Auditores, Cirujanos, Bioquímicos, Veterinarios; terminándose el 31 de julio de 1945.

Además el 11 de mayo de 1945 dióse comienzo al Curso de "Transición" para Suboficiales de Intendencia Aspirantes a Subtenientes de Intendencia que se dará por finalizado el 31 de diciembre de este año.

Los Cursos de los Aspirantes a Suboficiales de las distintas especialidades continuaron funcionando en sus respectivos lugares y con la siguiente duración: Curso de Aspirantes a Suboficiales de Intendencia (acelerado) comenzó el 1º de diciembre de 1944 finalizando el 31 de mayo de 1945. El 1º de junio de este año comienza otro Curso que finaliza el 31 de diciembre de 1945. Curso de Aspirantes a Suboficiales Enfermeros Generales, empezó el 5 de abril del corriente año, finalizará el 31 de diciembre de 1945. Curso de Aspirantes a Suboficiales Preparadores de Farmacia, empezó el 5 de abril del corriente año, terminará el 31 de diciembre de 1945.

Curso de Aspirantes a Suboficiales Enfermeros de Ganado, empezó el 5 de abril del corriente año, finalizará el 31 de diciembre de 1945. Curso de Aspirantes a Suboficiales Herradores, empezó el 5 de abril del corriente año, finalizará el 31 de diciembre de 1945. Curso de Aspirantes a Suboficiales Cocineros, empezó el 5 de abril del corriente año, finalizará el 31 de diciembre de 1945.

La duración normal de los cursos reseñados es de dos años.

Escuela Antiaérea

En el período transcurrido a partir del 4 de junio de 1943, la Escuela Antiaérea desarrolló sus programas de instrucción sin que se presentara inconveniente alguno. El personal de la Escuela puso de manifiesto en todo momento su espíritu de disciplina en el Juramento a la Bandera realizado en la localidad de Muñiz (Pcia. de Buenos Aires), el día 20 de junio y en la revista y desfile del 9 de julio en la Ciudad de Buenos Aires; como así también pudo apreciarse la excelente preparación técnica del personal de la Unidad en los ejercicios finales realizados en la Ea. I. J. Arana en la localidad de Magdalena (Pcia. de Buenos Aires), estos ejercicios incluidos los días de concentración y desconcentración duraron desde el día 3 al 23 de octubre inclusive.

Durante el año 1944, los períodos de instrucción se desarrollaron en forma normal, destacándose el personal del Grupo Liviano que intervino en los ejercicios finales efectuados en Pampa de Olaén (Pcia. de Córdoba) desde el 17 de octubre hasta el 6 de noviembre, terminados los mismos la Escuela preparó su traslado a sus nuevos Cuarteles en la Ciudad de Mar del Plata, el que hace efectivo en el mes de diciembre, no habiéndose interrumpido por eso el desarrollo de los programas de instrucción y demás tareas inherentes a la misma.

Instalados en su nueva Guarnición se procedió a la incorporación de la nueva clase, contando la Escuela en sus efectivos con Aspirantes a Oficiales de la Reserva y soldados conscriptos clase 1924.

El día 25 de Mayo de 1945 la Escuela Antiaérea desfiló en la Ciudad de Mar del Plata, con motivo del ciento treinta y cinco aniversario de la Revolución de

Mayo, contando en dicho acto con la presencia del Comisionado Municipal, altas autoridades y numeroso público que dieron muestra del intenso fervor patriótico al paso de los soldados de esta Unidad.

Escuela de Comunicaciones

INSTRUCCION. La Escuela en su cuartel del Acantonamiento de Campo de Mayo, procedió de inmediato a reanudar las tareas relacionadas con la instrucción de la tropa, la que debió impartirse en forma intensa y acelerada a efectos de poder dar estricto cumplimiento al "Plan de Instrucción" fijado por la Superioridad, para el Período de Compañía.

En cumplimiento a directivas impartidas por el Comando en Jefe del Ejército, el día 1º de septiembre de 1943 se da comienzo a la instrucción correspondiente al Período de Batallón, interviniendo la Escuela en una serie de ejercicios tácticos desarrollados en el terreno bajo la Dirección de la Inspección de Comunicaciones y Escuela Superior de Guerra, participando en los Ejercicios Finales realizados en Campo de Mayo y alrededores.

Con fecha 2 de enero de 1944, se inicia la incorporación de los ciudadanos Aspirantes a Oficiales de Reserva, dándose comienzo asimismo a la instrucción correspondiente de acuerdo a directivas impartidas por el Comando en Jefe del Ejército.

OBRA SOCIAL. A fin de colaborar con el Poder Ejecutivo Nacional en la obra realizada en pro de los damnificados por el sismo que azotó a la Provincia de San Juan y concordante con el pedido formulado por el Señor Secretario del Trabajo y Previsión Social, el personal de Jefes, Oficiales y Suboficiales de la Escuela dona un día de sueldo.

En cumplimiento a una resolución de S. E. el Señor Ministro de Guerra, esta Escuela aloja a varias familias de evacuados de la provincia de San Juan, en un total aproximado de 198 personas, entre hombres, mujeres y niños, a quienes se les brinda el máximo

posible de comodidades y atenciones a efectos de mitigar en parte el dolor que los aqueja.

Los hombres y niños mayores de 10 años de edad fueron alojados en un dormitorio de tropa, destinado a tal efecto.

Las mujeres y niños menores de 10 años de edad, fueron alojados en el pabellón de Suboficiales, convenientemente dispuesto para tal fin, estando la atención y cuidado de estas personas a cargo de Samaritanas de la Cruz Roja y Monjas del Hospital Militar de Campo de Mayo y Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral".

Durante la permanencia de los evacuados en esta Escuela se les distribuyó, en distintas oportunidades, ropas, dinero en efectivo, golosinas y juguetes para los niños, todo ello proveniente de envíos efectuados por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Comando de las Fuerzas del Acantonamiento de Campo de Mayo y donaciones efectuadas por el personal de la Unidad y Civiles que a tal efecto concurrían al cuartel.

Se propendió a la educación moral, especialmente de los niños, tarea que estuvo a cargo del Jefe de la Sección Religión del Acantonamiento y Monjas que a tal efecto a diario concurrían al cuartel, lo que dió excelentes resultados dado que en poco tiempo fueron bautizados la mayoría de los niños, como así también se consiguió legalizar por la ley y por la iglesia, la unión de parejas que vivían en concubinato.

Asimismo la Dirección de la Escuela gestionó y obtuvo para gran parte de los hombres y algunas mujeres, trabajo bien remunerado, en distintas fábricas y establecimientos.

Se realizó en el cuartel la ceremonia del juramento a la bandera por parte del personal de A. O. R., acto que alcanzó gran lucimiento por haberse contado con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, de S. E. el Señor Ministro de Guerra, Ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades Nacionales y Militares.

Escuela de Zapadores

INSTRUCCION DE SOLDADOS. Desde el 4 de junio se continuó con mayor intensidad la instrucción de los soldados conscriptos, desarrollándose en forma eminentemente práctica y con continuos ejercicios en el terreno.

CURSOS ESPECIALES

ASPIRANTES A SUBOFICIALES COMBATIENTES. Se inició en el año 1943 un curso de A. S. C. de duración de dos años con las mismas exigencias de la Escuela de Suboficiales, "Sgto. Cabral" habiéndose obtenido un excelente resultado.

CURSO DE ZAPADORES DE INFANTERIA. Durante los años 1943 y 1944 se realizaron cursos de especialización para Oficiales y Suboficiales de Infantería que integrarían las secciones de zapadores de esa arma.

CURSO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE RESERVA. En el año 1944 se realizó un curso de perfeccionamiento de Oficiales y Suboficiales de Reserva los que luego pasaron a prestar servicios a varias unidades de zapadores.

CURSOS DE ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA. Durante los años 1943 y 1944 se realizaron los cursos de A. O. R., de duración de tres meses. En el corriente año fueron incorporados al Batallón de Zapadores Escuela los A. O. R. que inauguraban los cursos con duración de 12 meses, perfilándose ya los beneficios que este aumento de tiempo trae para la más completa preparación del futuro Oficial de Reserva.

AMPLIACIONES EN EL CUARTEL. Se ordenaron una serie de ampliaciones en el Cuartel, tendientes a conseguir una mayor comodidad de alojamiento de la tropa y ganado.

CELEBRACION DEL "DIA DEL RESERVISTA". A partir de 1943 se dió un gran impulso a la sociedad de reservistas, tratando de despertar en los mismos el fervor patriótico.

Los grandes resultados obtenidos fueron puestos de manifiesto en los desfiles que los reservistas efectuaron, con motivo de los festejos programados para el "DIA DEL RESERVISTA" en los años 1943 y 1944 donde se reunieron más de 20.000 reservistas. No hay precedentes en la localidad de tan magna manifestación patriótica.

RECEPCION DE DOS BANDERAS DE GUERRA. El pueblo de la Ciudad de Concepción del Uruguay, ha querido testimoniar su admiración por las fuerzas armadas de la Nación obsequiando por colecta popular dos Banderas de Guerra a las Unidades componentes de esta Escuela (Batallón de Zapadores Escuela y 5. Batallón de Zapadores) con asiento en esta Guarnición.

El día 25 de junio del año próximo pasado se procedió a la entrega y recepción de las citadas Banderas, en un solemne acto que superó todas las previsiones; posteriormente se realizó un desfile en el que participaron las fuerzas de la Guarnición, reservistas locales y de los alrededores.

ACTO PATRIOTICO EN ESTACION "URQUIZA". Con motivo de la entrega de una Bandera por parte del pueblo de Estación Gilbert (E. Ríos) a la Asociación de Reservistas, en el mes de diciembre de 1944, se realizó en la citada localidad un acto patriótico al que la Escuela de Zapadores prestó su colaboración haciendo participar tropas de la misma.

CONMEMORACION DE FECHAS HISTÓRICAS. En todas las grandes fechas de la patria, la Escuela se ha hecho presente con el máximo de sus efectivos, colaborando en toda forma para el mayor éxito de los actos.

DONACIONES EFECTUADAS

ENTREGA DE ROPA. En diversas oportunidades se ha donado ropa al alumnado de las Escuelas más pobres de la Ciudad, concurriendo siempre a sus fiestas y conmemoraciones, Oficiales y Suboficiales.

DONACION DE VIVERES Y LEÑA. A las dos Escuelas más pobres de la Ciudad se les remite diariamente más de 200 raciones de víveres para el alumnado de las mismas.

También se les ha construido mesas, tinglados, etc., para salvar la escasa comodidad con que ellos cuentan.

Asimismo a un asilo se le entrega mensualmente más de una tonelada de leña, la que el mismo no puede adquirir por sus escasos recursos.

REPARTO DE COMIDA A PERSONAS INDIGENTES. La Escuela de Zapadores en todas las fechas patrias (25 de Mayo - 9 de Julio, 20 de Junio etc.), efectúa la entrega de 2.500 raciones de comida preparada, entre las personas indigentes de la población. El citado reparto se hace por medio de 4 cocinas rodantes en otros tantos barrios pobres de la Ciudad.

DONACION DE LIBRETAS DE AHORRO. Por iniciativa y cuenta de los A. O. R. se donaron el 9 de julio del corriente año y en un acto previo al desfile 400 libretas de ahorro, con \$ 1.00 (Un peso m/n.) de depósito a nombre de los 400 alumnos más pobres.

CONCIERTOS MILITARES. La Banda de Música de esta Unidad ofrece bisemanalmente (jueves y domingos) conciertos musicales en el principal paseo público de esta Ciudad (Plaza Ramírez). Estas audiciones musicales cuentan con amplio apoyo popular y crecida cantidad de público asiste a oír las ejecuciones de la Banda en horas de la retreta.
